



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

**INFORME OBLIGATORIO
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FISCAL Y DEL PLAN
DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

Vigencia 2016.

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS - PAE 2017

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

Bogotá, D.C. Octubre de 2017

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**INFORME OBLIGATORIO
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FISCAL Y DEL PLAN
DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL – VIGENCIA 2016.**

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN
Director de Estudios de Economía y Política Pública

LUIS ALFREDO SÁNCHEZ ROJAS
Subdirector de Evaluación de Política Pública

Profesional

Edilson Martínez Hinestroza Profesional Especializado 222-07

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL AL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2016	7
1.1 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL DEL DISTRITO CAPITAL	9
1.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	16
1.2.1 Factor Control Fiscal Interno	24
1.2.2 Factor Plan de Mejoramiento	34
1.2.3 Factor Gestión Contractual	42
1.2.4 Factor Gestión Presupuestal	53
1.3 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	61
1.4 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	71
1.4.1 Factor Estados Contables	78
1.4.2 Factor Gestión Financiera	91
1.5 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL DISTRITO CAPITAL – VIGENCIA 2016.	94
CAPÍTULO II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” VIGENCIA 2016	98
2.1 Eficacia y Eficiencia por Pilares y Ejes del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	99
2.2 Eficacia y Eficiencia por Programa del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	101
2.3 Eficacia y Eficiencia por Proyecto Estratégico del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	104
2.4 Eficacia y Eficiencia por Metas del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	105
2.5 Eficacia y Eficiencia por proyectos de inversión del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	106
2.6 Eficacia y Eficiencia por Entidad del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	106
2.7 Eficacia y Eficiencia por Sector Administrativo del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	109
2.8 Giros del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	110
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” Y “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”	111
RESULTADOS DEL INFORME	115

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Resumen calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital vigencia 2016.	13
Gráfica 2. Concepto de Fenecimiento - Vigencia 2016.....	15
Gráfica 3. Principales determinantes del no fenecimiento de la cuenta.	16
Gráfica 4. Componente Control de Gestión - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	18
Gráfica 5. Componente Control de Gestión - Sector Ambiente - Vigencia 2016.	18
Gráfica 6. Componente Control de Gestión – Sector Hábitat - Vigencia 2016.	19
Gráfica 7. Componente Control de Gestión - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	20
Gráfica 8. Componente Control de Gestión - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.....	20
Gráfica 9. Componente Control de Gestión - Sector Integración Social - Vigencia 2016.....	21
Gráfica 10. Componente Control de Gestión - Sector Salud - Vigencia 2016.	22
Gráfica 11. Componente Control de Gestión - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016....	22
Gráfica 12. Componente Control de Gestión - Sector Educación - Vigencia 2016.	23
Gráfica 13. Factor Control Fiscal Interno - Sector Hábitat - Vigencia 2016	26
Gráfica 14. Factor Control Fiscal Interno - Sector Ambiente - Vigencia 2016.	26
Gráfica 15. Factor Control Fiscal Interno - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo –	27
Gráfica 16. Factor Control Fiscal Interno - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	27
Gráfica 17. Factor Control Fiscal Interno - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	28
Gráfica 18. Factor Control Fiscal Interno - Sector Integración Social - Vigencia 2016.....	29
Gráfica 19. Factor Control Fiscal Interno - Factor Control Fiscal Interno - Sector Salud - Vigencia 2016.	30
Gráfica 20. Factor Control Fiscal Interno - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.....	33
Gráfica 21. Factor Control Fiscal Interno - Sector Educación - Vigencia 2016.....	34
Gráfica 22. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	36
Gráfica 23. Factor Plan de Mejoramiento – Hábitat - Vigencia 2016.	36
Gráfica 24. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Salud - Vigencia 2016.....	37
Gráfica 25. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Ambiente - Vigencia 2016.....	37
Gráfica 26. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Educación - Vigencia 2016.	38
Gráfica 27. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Integración Social - Vigencia 2016.	39
Gráfica 28. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	39
Gráfica 29. Factor Plan de Mejoramiento - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.	41
Gráfica 30. Factor Plan de Mejoramiento - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	41
Gráfica 31. Factor Gestión Contractual - Sector Hacienda - Vigencia 2016.....	43
Gráfica 32. Factor Gestión Contractual - Sector Ambiente - Vigencia 2016.....	44
Gráfica 33. Factor Gestión Contractual - Sector Hábitat - Vigencia 2016.....	45
Gráfica 34. Factor Gestión Contractual - Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.....	46
Gráfica 35. Factor Gestión Contractual - Sector Movilidad - Vigencia 2016.....	47
Gráfica 36. Factor Gestión Contractual - Fondos de Desarrollo Local. Vigencia 2016.	49
Gráfica 37. Factor Gestión Contractual - Sector Integración Social - Vigencia 2016.	50
Gráfica 38. Factor Gestión Contractual - Sector Salud - Vigencia 2016.....	52
Gráfica 39. Factor Gestión Contractual - Sector Educación - Vigencia 2016.	53
Gráfica 40. Factor Gestión Presupuestal - Sector Salud - Vigencia 2016.	55

Gráfica 41. Factor Gestión Presupuestal - Sector Ambiente - Vigencia 2016.	55
Gráfica 42. Factor Gestión Presupuestal - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	56
Gráfica 43. Factor Gestión Presupuestal - Sector Educación - Vigencia 2016.....	57
Gráfica 44. Factor Gestión Presupuestal - Sector Integración Social - Vigencia 2016.....	58
Gráfica 45. Factor Gestión Presupuestal - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	58
Gráfica 46. Factor Gestión Presupuestal - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.....	60
Gráfica 47. Factor Gestión Presupuestal - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo –	60
Gráfica 48. Factor Gestión Presupuestal - Sector Hábitat - Vigencia 2016.	61
Gráfica 49. Componente Control de Resultados - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.....	63
Gráfica 50. Componente Control de Resultados - Sector Educación - Vigencia 2016.	64
Gráfica 51. Componente Control de Resultados - Sector Salud - Vigencia 2016.	64
Gráfica 52. Componente Control de Resultados - Sector Ambiente - Vigencia 2016.	65
Gráfica 53. Componente Control de Resultados - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	66
Gráfica 54. Componente Control de Resultados - Sector Integración Social - Vigencia 2016. .	66
Gráfica 55. Componente Control de Resultados - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	67
Gráfica 56. Componente Control de Resultados - Sector Hábitat - Vigencia 2016.	68
Gráfica 57. Componente Control de Resultados - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.	71
Gráfica 58. Componente Control Financiero - Sector Integración Social - Vigencia 2016.	72
Gráfica 59. Componente Control Financiero - Sector Hábitat - Vigencia 2016.....	73
Gráfica 60. Componente Control Financiero - Sector Movilidad - Vigencia 2016.....	73
Gráfica 61. Componente Control Financiero - Sector Ambiente - Vigencia 2016.....	74
Gráfica 62. Componente Control Financiero - Sector Hacienda - Vigencia 2016.....	74
Gráfica 63. Componente Control Financiero - Sector Educación - Vigencia 2016.	75
Gráfica 64. Componente Control Financiero - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.	76
Gráfica 65. Componente Control Financiero - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016. ...	77
Gráfica 66. Componente Control Financiero - Sector Salud - Vigencia 2016.....	77
Gráfica 67. Factor Estados Contables - Sector Integración Social - Vigencia 2016.....	79
Gráfica 68. Factor Estados Contables - Sector Hábitat - Vigencia 2016.	80
Gráfica 69. Factor Estados Contables - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	81
Gráfica 70. Factor Estados Contables - Sector Ambiente - Vigencia 2016.	82
Gráfica 71. Factor Estados Contables - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	84
Gráfica 72. Factor Estados Contables - Sector Educación - Vigencia 2016.....	86
Gráfica 73. Factor Estados Contables – Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo –.	87
Gráfica 74. Factor Estados Contables - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.....	89
Gráfica 75. Factor Estados Contables - Sector Salud - Vigencia 2016.	90
Gráfica 76. Factor Gestión Financiera - Sector Salud - Vigencia 2016.	92
Gráfica 77. Factor Gestión Financiera - Sector Hacienda - Vigencia 2016.	92
Gráfica 78. Factor Gestión Financiera - Sector Movilidad - Vigencia 2016.	93
Gráfica 79. Factor Gestión Financiera - Sector Ambiente - Vigencia 2016.	93
Gráfica 80. Factor Gestión Financiera - Sector Hábitat - Vigencia 2016.	94
Gráfica 81. Descripción por componentes de las empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2016.	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sujetos de Control auditados agrupados por sector administrativo del Distrito Capital.	7
Tabla 2. Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal.	8
Tabla 3. Parámetros de evaluación de los componentes y factores.	9
Tabla 4. Calificación del Distrito Capital vigencia 2016.	10
Tabla 5. Escala de calificación de la gestión fiscal aplicada a la vigencia 2016	12
Tabla 6. Calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital por sectores vigencia 2016.	14
Tabla 7. Consolidado resultados principios gestión fiscal Distrito Capital Vigencia 2016.....	14
Tabla 8. Concepto de fenecimiento por sector vigencia 2016.	15
Tabla 9. Consolidado Componente Control de Gestión por sectores Vigencia 2016.	17
Tabla 10. Consolidado Factor Control Fiscal Interno por sectores Vigencia 2016.	24
Tabla 11. Consolidado Factor Plan de Mejoramiento por sectores Vigencia 2016.	35
Tabla 12. Consolidado Factor Gestión Contractual por sectores Vigencia 2016.	42
Tabla 13. Consolidado Factor Gestión Presupuestal por sectores Vigencia 2016.....	54
Tabla 14. Consolidado Componente Control de Resultados por sectores Vigencia 2016.....	62
Tabla 15. Consolidado Componente Control Financiero por sectores Vigencia 2016.	71
Tabla 16. Consolidado Factor Estados Contables por sectores Vigencia 2016.....	78
Tabla 17. Consolidado Factor Gestión Financiera por sectores Vigencia 2016.....	91
Tabla 18. Calificación gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2016.....	95
Tabla 19. Calificación principios de gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2016.	96
Tabla 20. Escala criterios de calificación de gestión	99
Tabla 21. Eficacia y Eficiencia por Pilares y Ejes del PDBMT a 31 de diciembre de 2016.....	100
Tabla 22. Eficacia y Eficiencia por Programa del PDBMT a 31 de diciembre de 2016	101
Tabla 23. % Proyectos Estratégicos por combinación de rangos de Concepto de Gestión de Eficacia y Eficiencia	104
Tabla 24. % Metas por combinación de rangos de Concepto de Gestión de Eficacia y Eficiencia..	105
Tabla 25. % Proyectos de inversión por combinación de rangos de Concepto de Gestión de Eficacia y Eficiencia	106
Tabla 26. Eficacia y Eficiencia por Entidad del PDBMT a 31 de diciembre de 2016.....	107
Tabla 27. Eficacia y Eficiencia por Sector Administrativo del PDBMT a 31 de diciembre de 2016..	109
Tabla 28. Nivel de giros del PDBMT por sector – Vigencia 2016.	110
Tabla 29. Comparativo Recursos de Inversión y armonización presupuestal.	112

INTRODUCCIÓN

La Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de las funciones que constitucional y legalmente le corresponden referentes a la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración distrital, establecidas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia; en el numeral 8, artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993 –Estatuto Orgánico de Bogotá– y en el Acuerdo Distrital 658 de 2016 –por medio del cual se determina la organización, funcionamiento y estructura de esta entidad–, debe realizar el informe obligatorio de la evaluación de los resultados de la gestión fiscal y del Plan de Desarrollo de la Administración Distrital para establecer en qué medida los sujetos de control lograron sus objetivos y cumplieron los planes, programas, metas y propósitos, conforme a los componentes y factores que permiten calificar el nivel de cumplimiento de los principios del control fiscal, -eficiencia, eficacia y economía-; en aras de verificar que los resultados incidan de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.

El informe se estructuró en tres (3) capítulos. En el primero, se presenta la evaluación de la gestión fiscal del Distrito Capital durante la vigencia del año 2016, con base en los resultados de la calificación de la gestión fiscal a 58 sujetos de control, de acuerdo a lo establecido por esta Contraloría en la Circular 014 de diciembre de 2014 “*Instructivo calificación de la gestión fiscal ajustada para sujetos de vigilancia y control fiscal ...*”; para ello, se presenta la evaluación de la información consolidada, obtenida en las Auditorías de Regularidad a las respectivas entidades de los sectores de la administración distrital, ejecutadas en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital –PAD– 2017.

En esta oportunidad se incluye el comparativo con los resultados del año pasado, vigencia 2015, sin embargo, se advierte que si bien es un aspecto de referencia por usarse la misma metodología, en algunos casos los cambios en las entidades auditadas y en la cantidad de las mismas pueden generar distorsiones que no permiten que sean completamente contrastables.

El segundo capítulo, contiene la evaluación al cumplimiento, en términos de eficacia y eficiencia, del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” –PDBMT–,

durante la vigencia del año 2016, en materia presupuestal, y cumplimiento en la ejecución de los proyectos prioritarios, de metas de gestión y resultados a nivel de los objetivos de cada pilar, sector administrativo y entidad del Distrito Capital, teniendo como base la información reportada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –Segplan- de la Secretaría Distrital de Planeación y el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- establecido por la Contraloría de Bogotá para la rendición de cuentas de los sujetos de Control Fiscal.

En el tercer capítulo, se tienen las principales conclusiones que se desprenden de los resultados de la armonización presupuestal entre el Plan de Desarrollo anterior “Bogotá Humana 2012-2016” y el nuevo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 - PDBMT-”, en especial, de la revisión en su avance físico y su ejecución financiera, tanto en compromisos como en gastos, de los proyectos más relevantes que continúan y los que iniciaron su ejecución en el nuevo Plan de Desarrollo, así como, el debido cierre de los proyectos finalizados a 31 de mayo de 2016 y el traslado de las partidas pertinentes a los proyectos que continúan bajo la estructura del nuevo plan.

Para todos los capítulos se tuvo en cuenta además de los resultados cuantitativos, los aspectos cualitativos más relevantes que se referenciaron en los informes de auditoría de regularidad, ejecutadas según el Plan de Auditoría Distrital –PAD– 2017.

Este informe es un insumo de “*Una Contraloría aliada con Bogotá*” con el fin de que las entidades del Distrito Capital mejoren o fortalezcan su gestión fiscal y presten un mejor servicio a los ciudadanos de Bogotá, D.C.

CAPÍTULO I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL AL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2016

Con el fin de establecer los resultados de la calificación de la gestión fiscal a 58 sujetos de control para la vigencia 2016, con base en lo establecido en la Circular 014 de diciembre de 2014, a continuación se presenta la consolidación y evaluación de la información obtenida en las respectivas auditorías de regularidad ejecutadas en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital –PAD– 2017. La siguiente es la relación de sujetos de control auditados agrupados por sector administrativo del Distrito.

Tabla 1.
Sujetos de Control auditados agrupados por sector administrativo del Distrito Capital.

Sector	Sujetos de Control auditados
Hábitat	6
Movilidad	5
Salud	4
Desarrollo económico, industria y turismo	3
Educación	3
Ambiente	3
Hacienda	2
Integración social	2
Gestión Pública	1
Gobierno	1
Planeación	1
Cultura, recreación y deporte	1
Mujeres	1
Fondos de Desarrollo Local	20
Corporación político - administrativa	1
Empresas con participación del Distrito Capital	4
Total	58

Fuente: Plan de Auditoría Distrital. PAD 2017. Versión 4.0. P. 17-41.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Se aclara que cuando se hace referencia a sectores, este informe aplica para 13 de ellos, se agrupan los Fondos de Desarrollo Local, al Concejo de Bogotá se dejó bajo el título de “Corporación político - administrativa”, y, debido a sus

características, actividades y tamaños, por ingresos y activos, se dejaron aparte las cuatro empresas con participación del Distrito Capital.

Para el análisis de esta vigencia (2016), se utiliza la misma estructura de matriz de calificación aplicada en el año anterior (2015), la cual contempla tres componentes: el primero llamado de control de gestión que incluye los factores de control fiscal interno, plan de mejoramiento, gestión contractual y gestión presupuestal; el segundo componente es el de control de resultados que evalúa la efectividad de los planes, programas y proyectos realizados por la entidad; y el tercer componente es el de control financiero que analiza los estados contables y los resultados de los indicadores financieros aplicables a cada entidad según las características asociadas a su desarrollo misional, (Ver Tabla 2).

Tabla 2.
Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal.

COMPONENTE	PONDERACIÓN	FACTOR	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
1- Control de Gestión	50%	Control Fiscal Interno	20%	Conceptuar sobre la calidad y eficacia del Control Fiscal Interno, a partir de la evaluación de la efectividad de los controles orientados a la protección de los recursos públicos.
		Plan de Mejoramiento	10%	Determinar si las acciones implementadas por el sujeto de vigilancia y control fiscal son efectivas y contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión y al adecuado uso de los recursos públicos.
		Gestión Contractual	60%	Determinar si la contratación se realizó cumpliendo con las normas, de manera eficaz, eficiente y económica en coherencia con la misión, los objetivos y las metas institucionales del sujeto de vigilancia y control fiscal auditado y los fines esenciales del Estado.
		Gestión Presupuestal	10%	Determinar la efectividad del presupuesto como instrumento de gestión y control para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, la legalidad, exactitud, oportunidad e integridad de las operaciones y registros en la ejecución y cierre presupuestal de la vigencia de estudio.
2- Control de Resultados	30%	Planes, Programas y Proyectos	100%	Determinar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, el Balance Social y la Gestión Ambiental, para establecer si el sujeto de vigilancia y control fiscal cumplió con los principios de la gestión fiscal y sus resultados acordes con la misión, los objetivos y metas previstas para la vigencia de estudio.
3- Control Financiero	20%	Estados Contables	70%	Establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.
		Gestión Financiera	30%	Observar los niveles de liquidez y sostenibilidad empresarial.

Fuente: Contraloría de Bogotá D. C. Circular 014 de 26 de diciembre de 2014. P. 15.

Los rangos que se utilizan para emitir concepto de los componentes y factores descritos son:

Tabla 3.
Parámetros de evaluación de los componentes y factores.

Concepto	Rango
Se fenece, eficiente, eficaz o económica	Valores \geq 75% y 100%
No se fenece, ineficiente, Ineficaz o antieconómica	Valores $<$ a 75%

Fuente: Contraloría de Bogotá D. C. Circular 014 de 26 de diciembre de 2014.

1.1 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL DEL DISTRITO CAPITAL

Para obtener el resultado consolidado de la calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital, se procedió a sumar el valor obtenido por cada entidad, el cual está registrado en las respectivas matrices incorporadas por los equipos auditores en el aplicativo de Trazabilidad al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF–, ponderando su peso por el presupuesto definitivo de 2016.

Una vez realizados los cálculos de la calificación ponderada consolidada de las 54 entidades auditadas (las cuadro empresas con participación del distrito se analizan en otro apartado), permiten determinar que la gestión fiscal del Distrito Capital para la vigencia de 2016 fue del **77,89%**, que con respecto al 78,71% de la vigencia 2015, representa una disminución de 82 puntos básicos.

Lo anterior se debe a que mejoraron 18 entidades, otras 33 bajaron su calificación y para tres –Secretaría Distrital de Salud – SDS y Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E (Sector Salud), haciendo la claridad que para la Terminal de Transporte S.A. (Sector Movilidad)– no se contaba con datos del año anterior.

Tabla 4.
Calificación del Distrito Capital vigencia 2016.

No.	Sector	Entidad	Control de Gestión	Control de Resultados	Control Financiero	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Ponderado	Calificación Vigencia 2016	Calificación Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
1	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social - IPES	NA	57,47%	40,00%	47.400	0,0019	● 97,47%	● 74,70%	↑
2	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	47,65%	28,61%	15,00%	74.677	0,0028	● 91,26%	● 93,69%	↓
3	Salud	Secretaría Distrital de Salud - SDS	62,03%	NA	28,57%	56.830	0,0021	● 90,60%		
4	Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	42,02%	28,65%	19,70%	46.671	0,0018	● 90,37%	● 80,90%	↑
5	Fondos de Desarrollo Local	FDL La Candelaria	40,90%	28,94%	20,00%	30.999	0,0012	● 89,85%	● 81,48%	↑
6	Integración Social	Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	43,08%	26,35%	20,00%	119.255	0,0044	● 89,43%	● 89,90%	↓
7	Educación	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	37,75%	29,55%	20,00%	9.952	0,0004	● 87,30%	● 91,60%	↓
8	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH	47,10%	23,14%	16,24%	2.782.940	0,1003	● 86,48%	● 94,05%	↓
9	Hábitat	Empresa de Energía de Bogotá - EEB S.A E.S.P.	45,64%	21,30%	19,06%	3.132.827	0,1123	● 86,00%	● 88,72%	↓
10	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo - IDT	45,00%	25,90%	15,00%	14.358	0,0005	● 85,80%	● 95,00%	↓
11	Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	45,50%	25,13%	15,00%	278.436	0,0099	● 85,63%	● 87,60%	↓
12	Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER - Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático FONDIGER	44,30%	25,40%	15,86%	33.992	0,0012	● 85,57%	● 82,50%	↑
13	Hábitat	Empresa de Renovación Urbana - ERU	43,86%	25,17%	16,43%	57.415	0,0020	● 85,26%	● 83,70%	↑
14	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	36,37%	28,63%	20,00%	37.636	0,0013	● 85,00%	● 87,80%	↓
15	Fondos de Desarrollo Local	FDL Engativá	39,75%	29,86%	15,00%	82.100	0,0029	● 84,61%	● 85,78%	↓
16	Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	44,87%	24,71%	15,00%	160.334	0,0057	● 84,58%	● 82,20%	↑
17	Fondos de Desarrollo Local	FDL Santa Fe	40,24%	23,99%	20,00%	33.292	0,0012	● 84,23%	● 71,64%	↑
18	Fondos de Desarrollo Local	FDL Los Mártires	42,51%	26,26%	15,00%	38.315	0,0013	● 83,78%	● 76,92%	↑
19	Fondos de Desarrollo Local	FDL Rafael Uribe	43,11%	25,01%	15,00%	111.628	0,0039	● 83,12%	● 85,20%	↓
20	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	44,18%	23,05%	15,14%	108.428	0,0037	● 82,37%	● 83,40%	↓
21	Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	38,65%	24,29%	19,06%	2.090.301	0,0715	● 82,01%	● 69,68%	↑
22	Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	40,80%	25,07%	15,90%	52.633	0,0018	● 81,78%	● 90,23%	↓
23	Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	40,71%	24,96%	15,00%	25.476	0,0009	● 80,66%	● 71,40%	↑
24	Fondos de Desarrollo Local	FDL Tunjuelito	42,81%	21,34%	15,00%	49.224	0,0016	● 79,15%	● 84,12%	↓
25	Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UARMV	40,50%	23,10%	15,00%	165.809	0,0054	● 78,60%	● 75,15%	↑
26	Movilidad	Terminal de Transporte S.A.	49,12%	5,00%	24,22%	43.484	0,0014	● 78,34%		
27	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	37,05%	21,15%	20,00%	905.947	0,0295	● 78,20%	● 89,10%	↓
28	Fondos de Desarrollo Local	FDL Antonio Nariño	42,18%	20,85%	15,00%	31.322	0,0010	● 78,04%	● 81,92%	↓
29	Fondos de Desarrollo Local	FDL Barrios Unidos	42,77%	19,59%	15,00%	34.657	0,0011	● 77,36%	● 90,39%	↓
30	Hábitat	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB - ESP	42,78%	15,37%	18,91%	2.584.756	0,0830	● 77,05%	● 80,82%	↓
31	Hábitat	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB E.S.P.	39,89%	18,60%	18,44%	1.458.533	0,0468	● 76,93%	● 88,66%	↓
32	Corporación político - administrativa	Concejo de Bogotá	41,74%	NA	35,00%	58.334	0,0019	● 76,74%	● 89,30%	↓
33	Fondos de Desarrollo Local	FDL Puente Aranda	33,30%	28,31%	15,00%	37.558	0,0012	● 76,61%	● 88,51%	↓
34	Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	45,70%	14,30%	16,50%	1.378.799	0,0440	● 76,50%	● 74,30%	↑
35	Educación	Secretaría de Educación Distrital - SED - Fondos de Servicios Educativos	32,62%	28,49%	15,00%	3.130.528	0,0993	● 76,11%	● 59,90%	↑

No.	Sector	Entidad	Control de Gestión	Control de Resultados	Control Financiero	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Ponderado	Calificación Vigencia 2016	Calificación Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
36	Fondos de Desarrollo Local	FDL San Cristóbal	43,72%	11,39%	20,00%	93.547	0,0029	● 75,11%	● 72,59%	↑
37	Fondos de Desarrollo Local	FDL Sumapaz	41,65%	18,35%	15,00%	33.705	0,0011	● 75,00%	● 89,52%	↓
38	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	32,01%	27,94%	15,00%	378.330	0,0118	● 74,95%	● 68,46%	↑
39	Fondos de Desarrollo Local	FDL Chapinero	33,24%	19,87%	20,00%	26.675	0,0008	● 73,12%	● 96,86%	↓
40	Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	41,16%	25,17%	6,00%	2.108.001	0,0636	● 72,33%	● 86,39%	↓
41	Fondos de Desarrollo Local	FDL Usme	37,89%	19,07%	15,00%	98.159	0,0029	● 71,97%	● 75,81%	↓
42	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	36,85%	20,01%	15,00%	279.891	0,0084	● 71,85%	● 68,90%	↑
43	Fondos de Desarrollo Local	FDL Fontibón	43,72%	27,73%	0,00%	50.427	0,0015	● 71,44%	● 77,83%	↓
44	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	38,02%	29,84%	0,00%	37.187	0,0011	● 67,85%	● 80,30%	↓
45	Fondos de Desarrollo Local	FDL Usaquén	37,28%	15,28%	15,00%	43.248	0,0012	● 67,56%	● 72,01%	↓
46	Habitat	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	29,95%	29,89%	0,00%	132.828	0,0033	● 59,84%	● 63,70%	↓
47	Fondos de Desarrollo Local	FDL Kennedy	27,23%	9,38%	20,00%	175.104	0,0041	● 56,60%	● 65,19%	↓
48	Educación	Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC	34,54%	19,22%	0,00%	328.712	0,0074	● 53,76%	● 45,20%	↑
49	Salud	Capital Salud EPS-S S.A.S	28,02%	24,75%	0,35%	1.017	0,0000	● 53,12%	● 42,57%	↑
50	Fondos de Desarrollo Local	FDL Teusaquillo	32,46%	15,57%	0,00%	42.029	0,0008	● 48,03%	● 63,48%	↓
51	Fondos de Desarrollo Local	FDL Ciudad Bolívar	29,86%	17,70%	0,00%	200.687	0,0040	● 47,56%	● 57,28%	↓
52	Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	16,77%	25,03%	5,10%	459.213	0,0090	● 46,90%		
53	Fondos de Desarrollo Local	FDL Bosa	33,45%	12,44%	0,00%	97.102	0,0019	● 45,89%	● 86,94%	↓
54	Fondos de Desarrollo Local	FDL Suba	39,24%	3,88%	0,00%	98.244	0,0018	● 43,12%	● 57,83%	↓
PONDERADO						23.988.950		● 77,89%	● 78,71%	↓

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el anterior cuadro, se observa que la entidad que obtuvo la mayor calificación fue el Instituto para la Economía Social - IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo), y que además de tener una calificación “favorable con observaciones” en el anterior período, ahora pasa a “favorable”. Este mismo mejoramiento de estatus se presentó en otras 5 entidades, los Fondos de Desarrollo Local de Santa Fe y San Cristóbal, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU (Sector Movilidad), y en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP (Sector Gobierno).

La situación inversa, es decir, pasaron de un concepto “favorable” a uno “favorable con observaciones” fue detectado para los Fondos de Desarrollo Local de Chapinero, Usme y Fontibón, y en el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS (Sector Salud) y en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo).

Especial atención requerirán las entidades que descendieron a nivel “desfavorable”, tales como: Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT (Sector Hábitat), y los Fondos de Desarrollo Local de Kennedy, Teusaquillo y Bosa; o que se mantuvieron en el mencionado nivel: Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC (Sector Educación), Capital Salud EPS-S S.A.S y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E (Sector Salud), y los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y de Suba, siendo esta última la entidad con la menor calificación del Distrito Capital.

Si se utilizan los rangos y conceptos de calificación del cuadro 5, el concepto para el conjunto de las entidades de Bogotá D.C. es FAVORABLE CON OBSERVACIONES, con lo cual se mantiene para la vigencia 2016, el mismo nivel del año anterior.

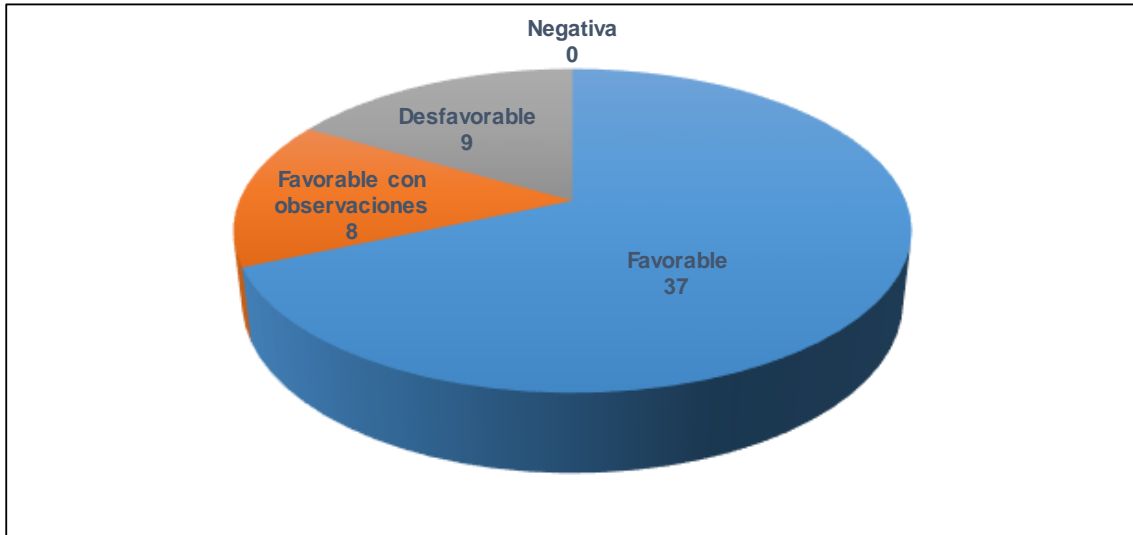
Tabla 5.
Escala de calificación de la gestión fiscal aplicada a la vigencia 2016





Concepto	Rango	
Favorable	$\geq 75\%$ y 100%	●
Favorable con observaciones	$\geq 60\%$ y $< 75\%$	●
Desfavorable	$\geq 40\%$ y $< 60\%$	●
Negativa	$< a 40\%$	●

Fuente: Contraloría de Bogotá D. C. Circular 014 de 26 de diciembre de 2014. P. 17

El la gráfica 1, se muestra que de las 54 entidades, 37 que agrupan el 81% de los recursos presupuestados tienen un concepto FAVORABLE, 8 que representan el 12,60% tienen una calificación de FAVORABLE CON OBSERVACIONES, 9 que manejan el 6,40% de los recursos de la muestra presentan una gestión fiscal DESFAVORABLE. Al igual que en la vigencia 2015, ninguna entidad está en la calificación NEGATIVA y se aumentó el monto de los recursos que son administrados por entidades que se ubican en la franja de concepto FAVORABLE, en correspondencia con la disminución del peso de los otros dos conceptos – FAVORABLE CON OBSERVACIONES Y DESFAVORABLE-.

Gráfica 1.
Resumen calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital vigencia 2016.



Concepto	Rango	No. Entidades	% recursos que agrupan vigencia 2016	% recursos que agrupan vigencia 2015
Favorable	>= 75% y 100% 	37	81,00%	62,49%
Favorable con observaciones	>= 60% y < 75% 	8	12,60%	20,62%
Desfavorable	>= 40% y < 60% 	9	6,40%	16,89%
Negativa	< a 40% 	0	0,00%	0,00%
Total		54	100,00%	100,00%

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La agrupación por sectores muestra que en 8 se bajó la calificación, aun cuando en 2 se mejoró su estado de “favorable con observaciones” a “favorable” –Gobierno y Movilidad– y en el sector Educación se pasó de “desfavorable” a “favorable con observaciones”, pero, los sectores de Cultura, recreación y deporte, Salud y en los Fondos de Desarrollo Local persiste la connotación de “favorable con observaciones”.

Tabla 6.
Calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital por sectores vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Calificación Vigencia 2016	Calificación Vigencia 2015	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Planeación	1	● 91,26%	● 93,69%	74.677	↓
Hacienda	2	● 86,39%	● 94,00%	2.835.572	↓
Mujeres	1	● 85,00%	● 87,80%	37.636	↓
Ambiente	3	● 84,92%	● 82,50%	189.090	↑
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 84,65%	● 79,50%	98.944	↑
Gestión Pública	1	● 84,58%	● 82,01%	160.334	↑
Hábitat	6	● 80,77%	● 84,83%	7.644.796	↓
Gobierno	1	● 80,66%	● 67,36%	25.476	↑
Integración social	2	● 79,50%	● 89,19%	1.025.202	↓
Movilidad	5	● 79,30%	● 70,71%	4.056.723	↑
Corporación político - administrativa	1	● 76,74%	● 91,97%	58.334	↓
Educación	3	● 74,02%	● 58,72%	3.469.193	↑
Cultura, recreación y deporte	1	● 71,85%	● 71,17%	279.891	↑
Salud	4	● 68,27%	● 74,74%	2.625.060	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	● 65,47%	● 74,53%	1.408.022	↓
Total	54	● 77,89%	● 78,71%	23.988.950	↓

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En cuanto al cumplimiento de los principios del control fiscal evaluados en la matriz de calificación, las 54 entidades de la muestra dan como resultado para el Distrito Capital una gestión eficaz con un 77,37%, eficiente con un 77,43% y económica con un 79,69%, aunque en los tres casos los valores de referencia son menores en la vigencia de 2016 con respecto a la de 2015.

Tabla 7.
Consolidado resultados principios gestión fiscal Distrito Capital Vigencia 2016

Principios del Control fiscal	Eficaz	Ineficaz	Eficiente	Ineficiente	Económico	Antieconómico
No. Sujetos de Control	31	22	37	17	31	21
Recursos (Millones de pesos)	15.645.331	8.290.987	16.124.977	7.863.973	13.875.542	10.007.674
Resultado Distrito Capital Vig. 2016	Eficaz con un 77,37%		Eficiente con un 77,43%		Económico con un 79,69%	
Resultado Distrito Capital Vig. 2015	Eficaz con un 80,02% (*)		Eficiente con un 80,36%		Económico con un 82,47% (**)	

(*) No aplica para Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECED

(**) No aplica para Instituto para la Economía Social - IPES y Concejo de Bogotá

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

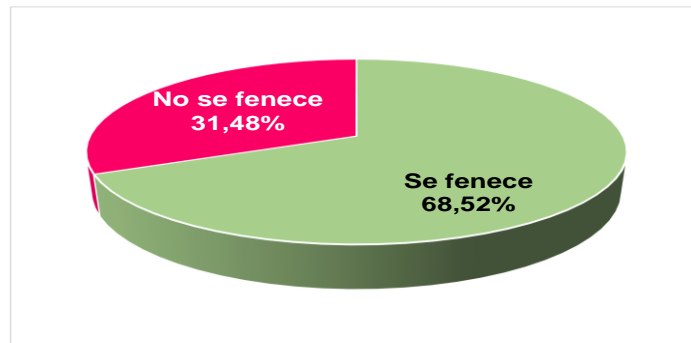
La revisión de la cuenta rendida por los sujetos de vigilancia y control fiscal, muestra el fenecimiento para 37 entidades y 17 a las que no se le fenece la cuenta, que en términos porcentuales es una mejora con respecto a las cifras del año anterior.

Tabla 8.
Concepto de fenecimiento por sector vigencia 2016.

Sector	Se fenece	No se fenece	Total
Ambiente	3		3
Cultura, Recreación y Deporte		1	1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	1	3
Educación	2	1	3
Gestión Pública	1		1
Gobierno	1		1
Hábitat	5	1	6
Hacienda	2		2
Integración Social	2		2
Localidades	11	9	20
Movilidad	4	1	5
Mujeres	1		1
Corporación político - administrativa	1		1
Planeación	1		1
Salud	1	3	4
Total Vigencia 2016	37	17	54
Porcentaje Vigencia 2016	68,52%	31,48%	100%
Porcentaje Vigencia 2015	62,32%	37,68%	100%

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

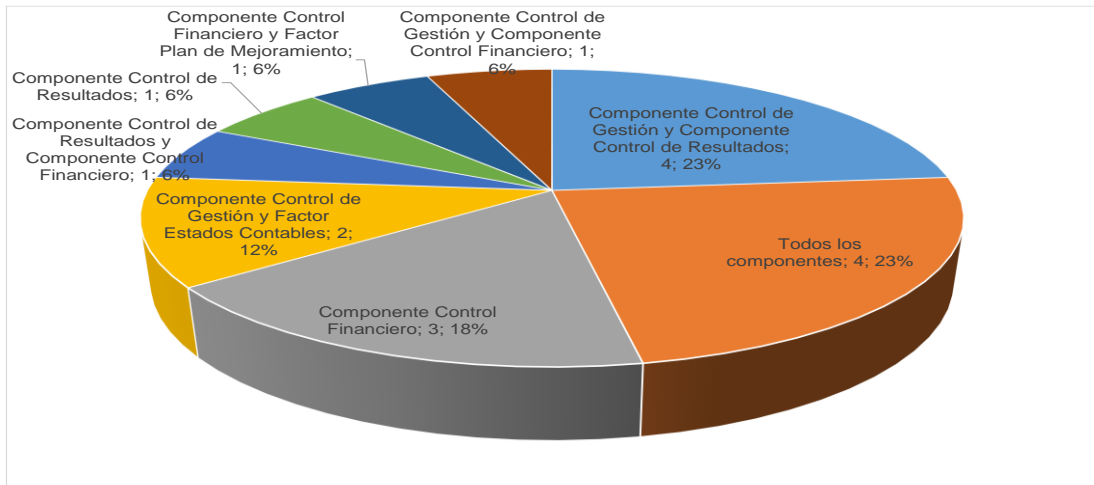
Gráfica 2.
Concepto de Fenecimiento - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los principales componentes o factores con fallas que sustentan que no se fenezca la cuenta están asociados al factor Estados Contables y al componente Gestión de Resultados:

Gráfica 3.
Principales determinantes del no fencimiento de la cuenta.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En términos generales la calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital para la vigencia de 2016 se mantuvo en los parámetros de la anterior vigencia, sin embargo, hay casos puntuales, como se describe a continuación en los apartados de cada componente y factor, que muestran estancamiento o deterioro, los cuales deben ser atendidos para evitar posteriores impactos negativos en los datos consolidados.

1.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

El componente de Control de Gestión está compuesto por cuatro factores Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Gestión Contractual y Gestión Presupuestal, y busca determinar el impacto en la administración de los recursos públicos que tienen los procesos administrativos y los beneficios de la actividad de la entidad. La

calificación consolidada para el Distrito Capital de este componente es de 80,64% para la vigencia 2016, es decir, obtiene un concepto FAVORABLE y significa una mejora con respecto al 80,24% de la vigencia anterior. Sin embargo, 7 sectores tienen una menor calificación que la vigencia pasada y Cultura, recreación y deporte, Mujeres, la Corporación político – administrativa y los Fondos de Desarrollo Local que tenían un concepto “favorable”, ahora es “desfavorable”.

Este componente es aplicable a 53 de las entidades al no tenerse en cuenta al Instituto para la Economía Social – IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo). El consolidado por sectores para este componente muestra que el de mejor comportamiento fue Planeación con un 95,30%, mientras que seis sectores están por debajo del nivel del 75% -los mencionados en el párrafo anterior y Educación-.

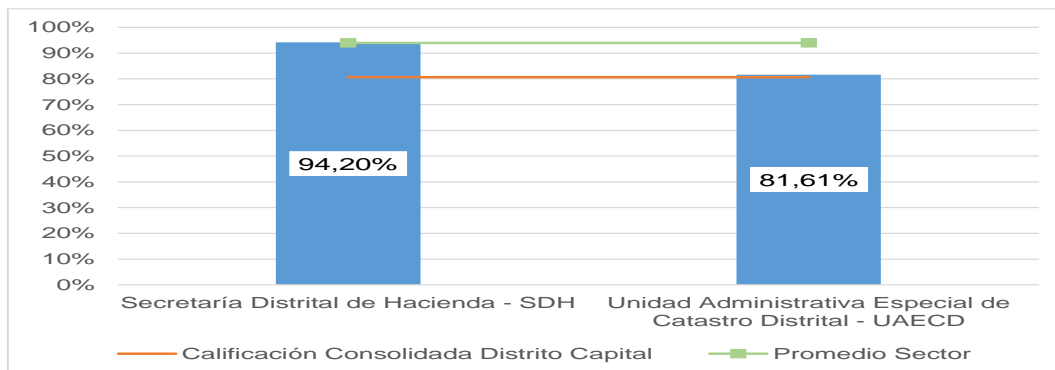
Tabla 9.
Consolidado Componente Control de Gestión por sectores Vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Calificación Control de Gestión Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Calificación Control de Gestión Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Planeación	1	● 95,30%	74.677	● 89,30%	↑
Hacienda	2	● 93,96%	2.835.572	● 91,39%	↑
Gestión Pública	1	● 89,73%	160.334	● 83,87%	↑
Ambiente	3	● 87,34%	189.090	● 89,38%	↓
Hábitat	6	● 86,57%	7.644.796	● 86,41%	↑
Gobierno	1	● 81,41%	25.476	● 70,80%	↑
Movilidad	5	● 81,06%	4.056.723	● 75,31%	↑
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	● 79,91%	51.545	● 75,18%	↑
Integración Social	2	● 75,50%	1.025.202	● 85,24%	↓
Salud	4	● 73,88%	2.625.060	● 73,97%	↓
Cultura, recreación y deporte	1	● 73,69%	279.891	● 79,94%	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	● 73,32%	1.408.022	● 76,96%	↓
Mujeres	1	● 72,74%	37.636	● 76,80%	↓
Educación	3	● 65,63%	3.469.193	● 63,63%	↑
Corporación político - administrativa	1	● 64,21%	58.334	● 87,61%	↓
Total	53	● 80,64%	23.941.550	● 80,24%	↑

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Para este componente los mejores resultados se presentaron en el sector Hacienda al tener las dos entidades que lo conforman un puntaje superior al del promedio del Distrito Capital –Secretaría Distrital de Hacienda – SDH y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD – (Gráfica 4).

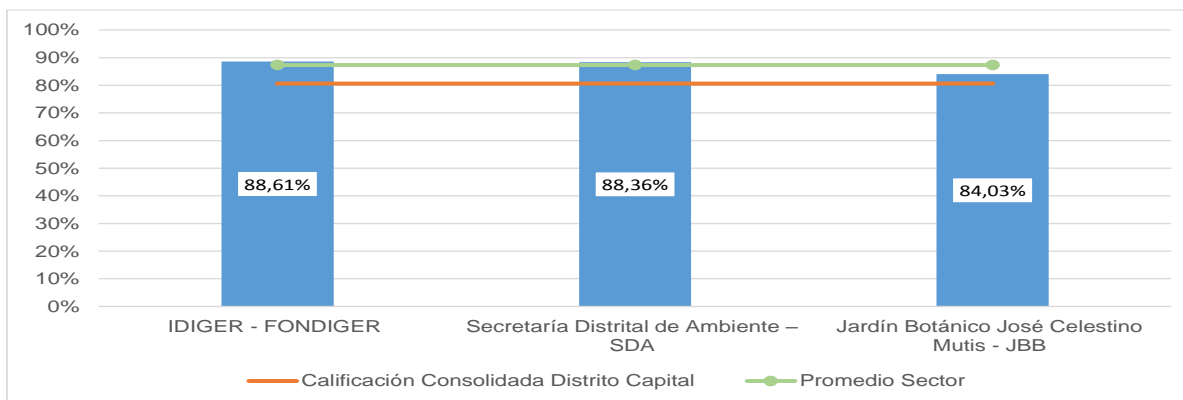
Gráfica 4.
Componente Control de Gestión - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El siguiente sector es el de Ambiente, con un comportamiento homogéneo de las entidades que lo conforman –Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER - Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático FONDIGER, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB –.

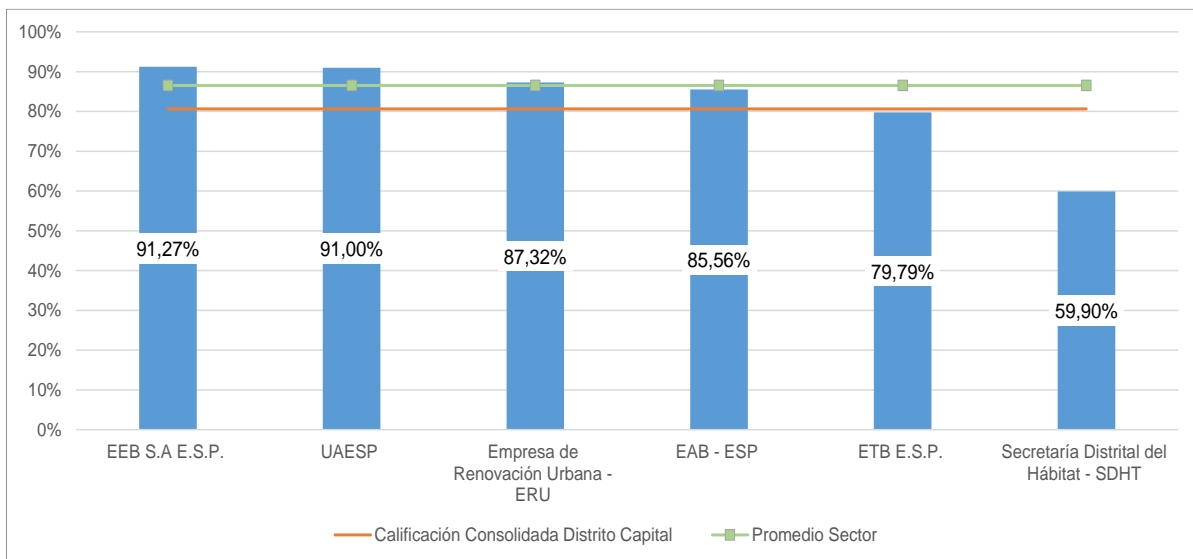
Gráfica 5.
Componente Control de Gestión - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el caso del sector Hábitat, de las seis entidades que lo integran, cinco obtuvieron buenos resultados, sin embargo, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT apenas alcanzó un puntaje de 59,9% debido principalmente a las deficiencias en los factores de gestión contractual (31,41% sobre 60%) y control fiscal interno (12,88% sobre 20%), y en menor medida, pero no menos importante, en el cumplimiento al plan de mejoramiento (7,43% sobre 10%).

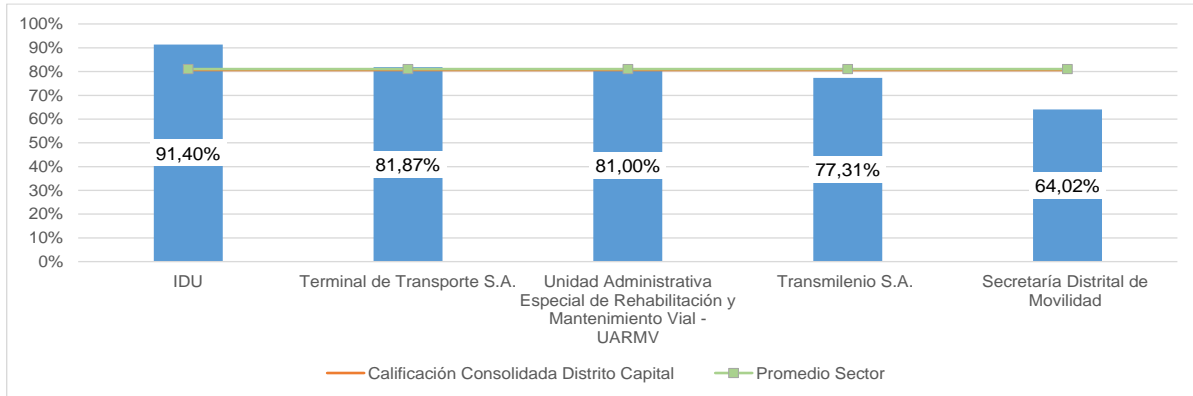
Gráfica 6.
Componente Control de Gestión – Sector Hábitat - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En este caso también es la secretaria del sector la que está por debajo de los resultados de las entidades. De cinco entidades que conforman el sector Movilidad, sólo la Secretaría Distrital de Movilidad tiene un concepto desfavorable para el componente de Control de Gestión, en razón a las falencias detectadas por el equipo auditor en los factores de control fiscal interno (11,03% sobre 20%) y gestión contractual (37,47% sobre 60%).

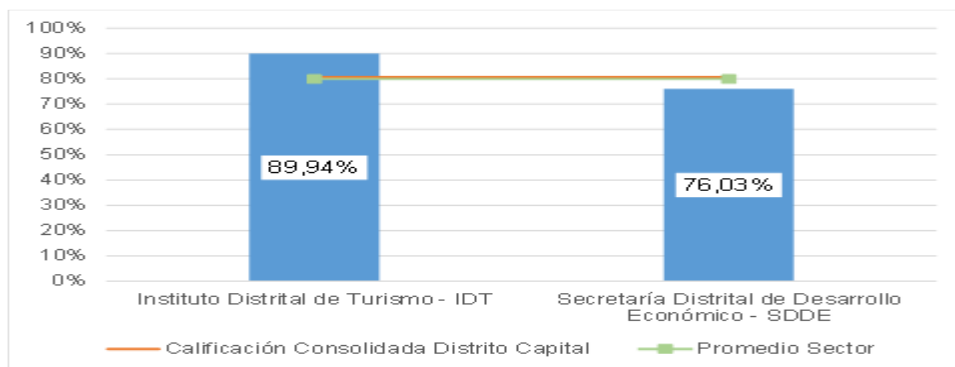
Gráfica 7.
Componente Control de Gestión - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las dos entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo tienen un promedio para este componente ligeramente por debajo del promedio del Distrito Capital, aun cuando su calificación es favorable, esto se debe a que en ambas entidades se presentaron incumplimientos en el plan de mejoramiento y, adicionalmente, la Secretaría Distrital tiene una calificación de 7,34% sobre 10% de su gestión presupuestal.

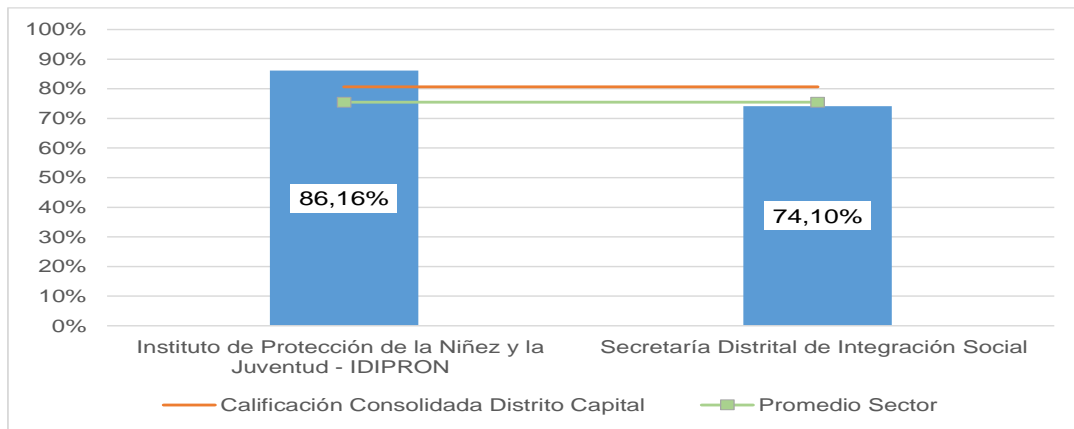
Gráfica 8.
Componente Control de Gestión - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector de Integración Social el Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON alcanzó un resultado favorable y, por el contrario, para la Secretaría Distrital de Integración Social fue desfavorable fundamentado en los puntajes de los factores de gestión contractual (42,05% sobre 60%) y control fiscal interno (14,46% sobre 20%).

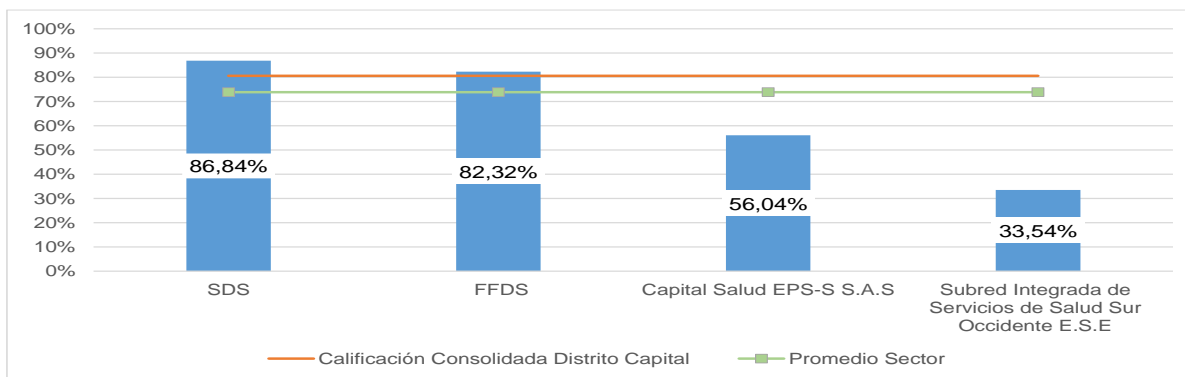
Gráfica 9.
Componente Control de Gestión - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Salud, la calificación favorable fue para la Secretaría Distrital de Salud – SDS y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, mientras que las fallas en tres de los factores calificados –control fiscal interno, plan de mejoramiento y gestión contractual– en Capital Salud EPS-S S.A.S, y los de gestión contractual y control fiscal interno en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, los llevaron a una calificación desfavorable.

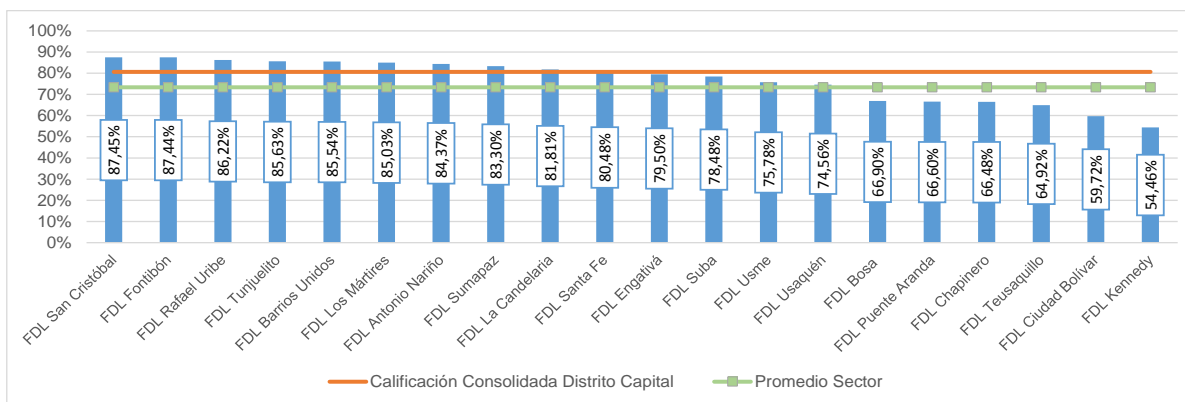
Gráfica 10.
Componente Control de Gestión - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Trece Fondos de Desarrollo Local lograron superar el 75% en la puntuación del componente de Control de Gestión, pero en Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Kennedy se presentan inconsistencias en tres factores de este componente: control fiscal interno, plan de mejoramiento y gestión contractual; en Usaquén en control fiscal interno, gestión contractual y gestión presupuestal; y en Puente Aranda está situación desfavorable se fundamenta en la gestión contractual.

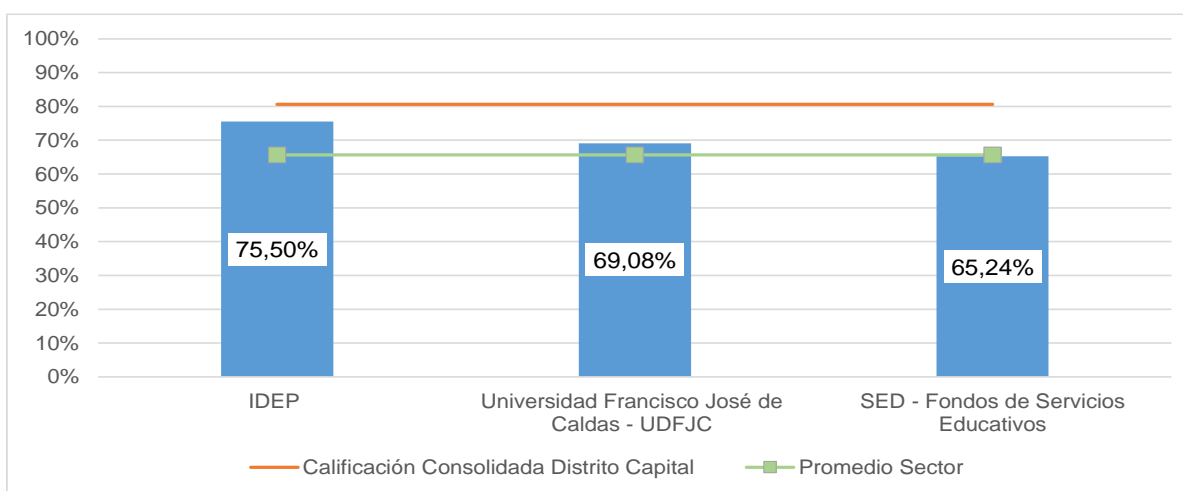
Gráfica 11.
Componente Control de Gestión - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El sector Educación, tan sólo supera a la Corporación político – administrativa, por cuanto para el Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP apenas y se supera el límite de 75% debido a una nota de 0% en el cumplimiento del plan de mejoramiento, y las otras dos entidades Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC presenta problemas en control interno fiscal y plan de mejoramiento, y Secretaría de Educación Distrital - SED - Fondos de Servicios Educativos en el control interno fiscal y en la gestión contractual.

Gráfica 12.
Componente Control de Gestión - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

De los sectores que están conformados por una sola entidad, Planeación (95,30%), Gestión Pública (89,73) y Gobierno (81,41%), obtuvieron un registro favorable, mientras que Cultura, recreación y deporte (73,69%, por falencias en gestión contractual y control interno fiscal), Mujeres (72,74% por deficiencias en plan de mejoramiento y control interno fiscal) y la Corporación político – administrativa (64,21% por una efectividad del plan de mejoramiento del 52%) estuvieron por debajo del nivel de 75%.

A continuación se revisa cada uno de los factores que conforman el componente de Control de Gestión.

1.2.1 Factor Control Fiscal Interno

Este factor se basa en la evaluación de la efectividad de los controles orientados a la protección de los recursos públicos y tiene un peso del 20%. No aplica para el Instituto para la Economía Social – IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo). Para el Concejo de Bogotá (Corporación político - administrativa) se calificó sobre el 35% pero se estandariza al equivalente al peso del 20% para ser comparable con los demás datos y sectores; lo mismo sucede con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB E.S.P. (Sector Hábitat) del 30% calificado se ajusta al 20%.

El factor de Control Fiscal Interno presenta una mejora al pasar de 14,48% en la vigencia 2015 a 15,22% en la vigencia 2016, sin embargo, siete sectores disminuyeron su calificación, dos que tenían concepto “favorable” ahora están en desfavorable –Integración Social y Salud–, cinco permanecen en la parte baja de las calificaciones –Cultura, recreación y deporte, Mujeres, Gobierno, Fondos de Desarrollo Local y Educación–. La calificación más alta fue para el sector Planeación con el 19% sobre 20%.

Tabla 10.
Consolidado Factor Control Fiscal Interno por sectores Vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Control Fiscal Interno Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Factor Control Fiscal Interno Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Planeación	1	● 19,00%	74.677	● 18,10%	↑
Gestión Pública	1	● 17,21%	160.334	● 16,69%	↑
Corporación político - administrativa	1	● 17,21%	58.334	● 17,38%	↓
Hábitat	6	● 16,97%	7.644.796	● 16,18%	↑
Ambiente	3	● 16,14%	189.090	● 16,51%	↓
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	● 16,10%	51.545	● 13,67%	↑
Hacienda	2	● 16,02%	2.835.572	● 15,32%	↑
Movilidad	5	● 15,57%	4.056.723	● 14,02%	↑
Integración Social	2	● 14,86%	1.025.202	● 16,05%	↓
Salud	4	● 14,80%	2.625.060	● 15,24%	↓
Cultura, recreación y deporte	1	● 14,59%	279.891	● 12,64%	↑
Mujeres	1	● 13,90%	37.636	● 14,40%	↓
Gobierno	1	● 13,41%	25.476	● 14,99%	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	● 13,16%	1.408.022	● 13,36%	↓
Educación	3	● 11,35%	3.469.193	● 8,90%	↑
Total	53	● 15,22%	23.941.550	● 14,48%	↑

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Además del de Planeación, de los sectores conformados por una sola entidad, Gestión Pública ocupa el segundo lugar con el 17,21% pero mayor presupuesto y la Corporación político – administrativa el tercero con el mismo puntaje, todos con una calificación que los ubica en el rango favorable.

En esta misma línea, sectores con una única entidad, las mediciones desfavorables fueron para el sector Cultura, recreación y deporte (14,59%) por las por falencias en la gestión documental, no publicación en el SECOP, inconsistencias en las etapas precontractual y contractual¹; en el sector Mujeres (13,90%) que presenta inconsistencias en la información de contratación presentada en SIVICOF en la contratación y no tienen un sitio externo (alterno) para salvaguardar las copias de respaldo de la información misional²; y el sector Gobierno (13,41%) por las fallas en el aseguramiento y la calidad de la documentación contractual³.

En el sector Hábitat, la Secretaría Distrital es la entidad que tiene concepto desfavorable, debido a que falta comunicación e interacción entre las áreas técnicas y la oficina de contabilidad, lo cual genera que los saldos registrados en los estados contables no presenten saldos razonables, se vulneró el principio de anualidad del gasto, se evidenció falta de controles que permitan mantener confiabilidad y oportunidad en el registro de la información y en la documentación, se evidenció deficiencias en el proceso de selección de contratistas y de supervisión de los contratos, se evidencia reiterados incumplimientos en los términos de publicación de los procesos contractuales en el SECOP, errores en la elaboración de estudios de mercado y adiciones y prórrogas en las cuales las fechas no son consistentes⁴.

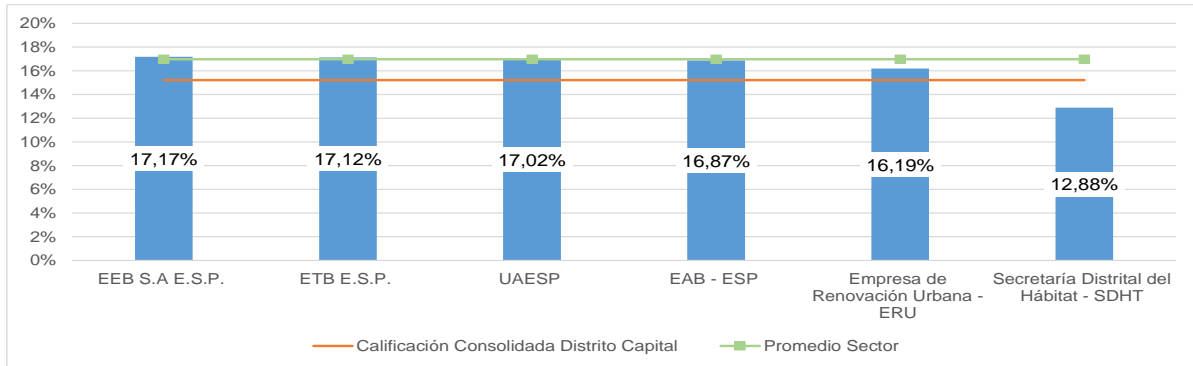
¹ Dirección sector Cultura, Recreación y Deporte. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 11, 15.

² Dirección Sector Equidad y Género. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de la Mujer. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 11, 14.

³ Dirección Sector Gobierno. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 17-22.

⁴ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 40-43.

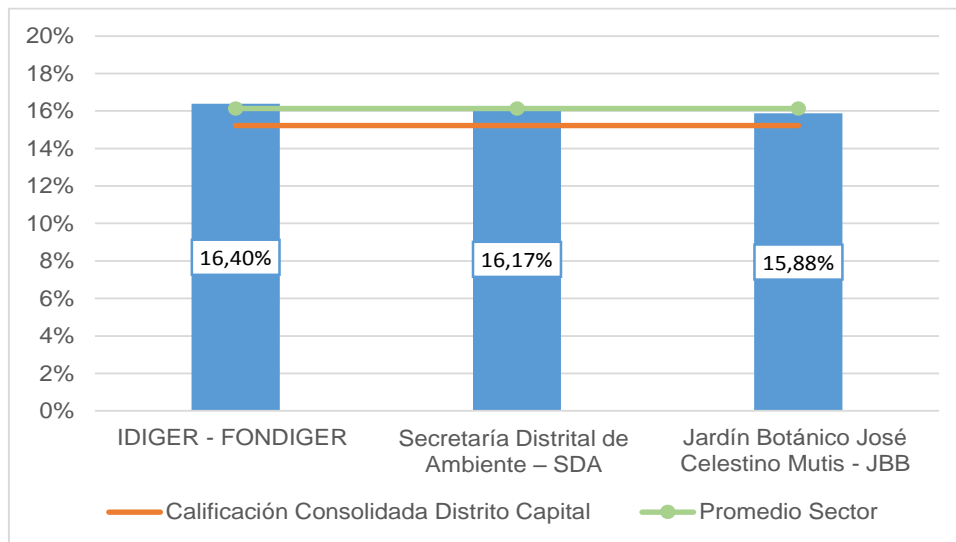
Gráfica 13.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Hábitat - Vigencia 2016



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Ambiente las tres entidades obtuvieron un resultado favorable y por encima del nivel promedio del Distrito Capital.

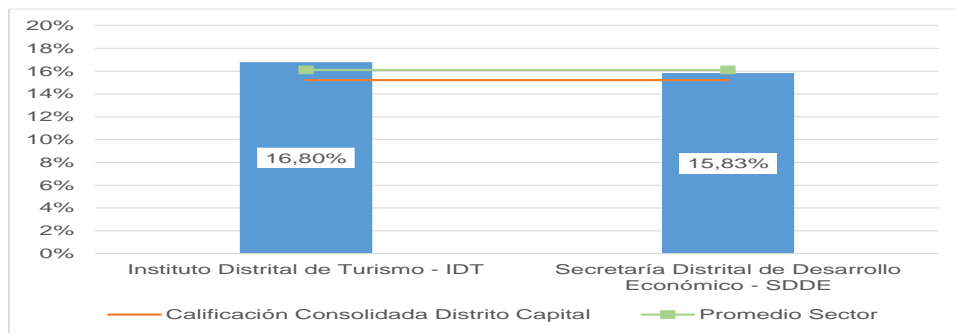
Gráfica 14.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, el comportamiento para este factor fue ligeramente mejor para el Instituto Distrital de Turismo – IDT ubicándolo arriba del resultado consolidado para Bogotá D. C., mientras que por el contrario la Secretaría Distrital tiene una estimación inferior.

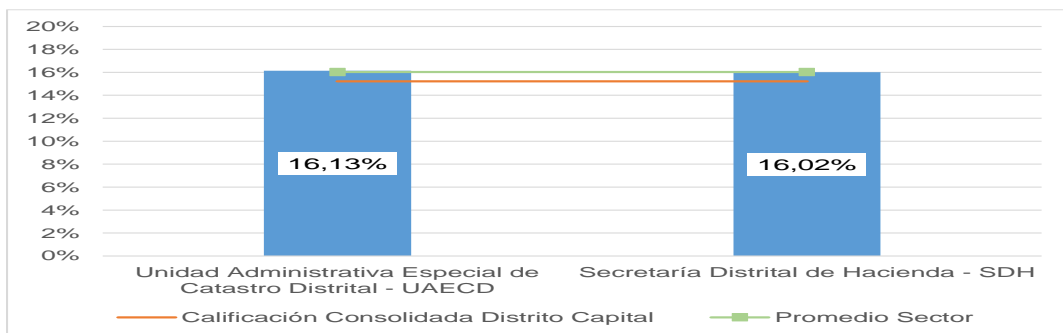
Gráfica 15.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo – Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El comportamiento similar de las entidades del sector Hacienda hace que sus cifras para el factor control fiscal interno, sean superiores al promedio consolidado.

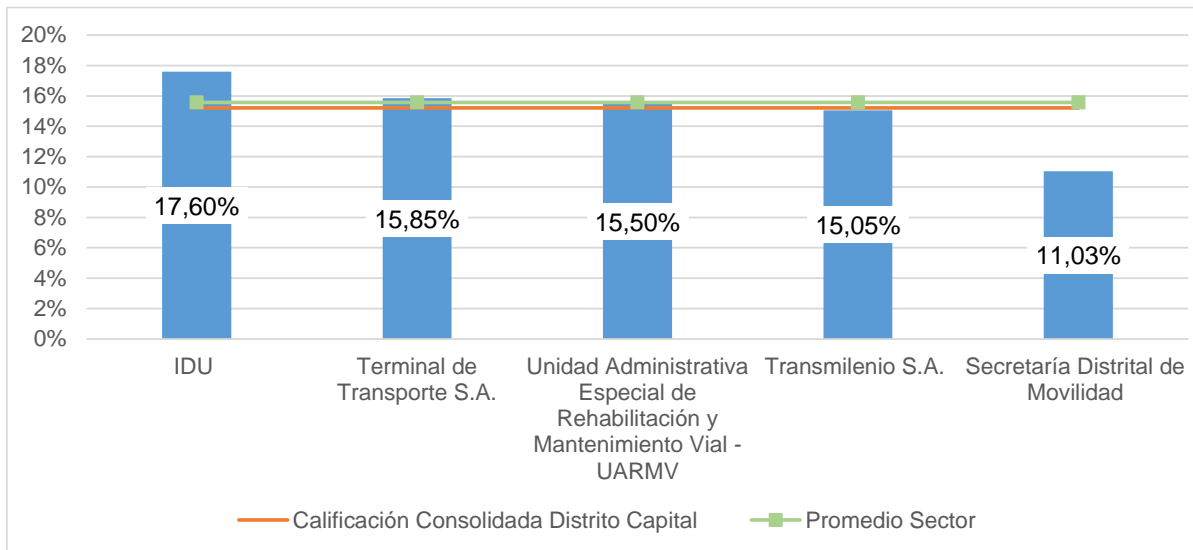
Gráfica 16.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Debido a la calificación obtenida por la Secretaría Distrital de Movilidad –11,03%–, se ve afectado el resultado del sector Movilidad, esto ocurrió por cuanto no se publicó o se hizo de forma extemporánea en el portal SECOP las ofertas de los adjudicatarios, justificación de la contratación directa o el acta de liquidación de los contratos de obra, interadministrativos y de prestación de servicios; se suministra información errónea sobre la fecha de suscripción y de inicio de los contratos de obra, de compra venta, de concesión y de prestación de servicios; y no se actualiza el cronograma del proceso de contratación de la licitación pública⁵.

Gráfica 17.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



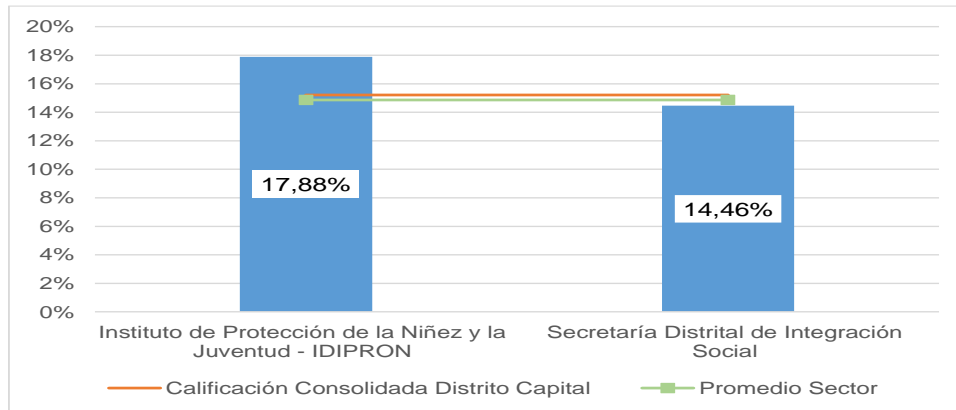
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El primer sector en tener un resultado inferior al promedio de los otros, es el de Integración Social. Al no hacer seguimiento y evaluación de la efectividad a los controles definidos en los procedimientos, por el incumplimiento del cronograma establecido para la implementación de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, por la definición de acciones correctivas que no eliminan las no conformidades detectadas, por las deficiencias en la implementación del

⁵ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 15, 18.

Subsistema de Gestión Documental, y por las inconsistencias en la rendición de la cuenta anual correspondiente al informe de contabilidad del documento electrónico referente al “Balance Social”, la Secretaría Distrital de Integración Social recibe un concepto desfavorable en este factor⁶.

Gráfica 18.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El efecto negativo de Capital Salud EPS-S S.A.S en la evaluación del sector Salud se deriva de que no cuenta con la correcta secuencia e interrelación de procesos, ni con los puntos de control que generen alertas, ni con mecanismos de seguimiento y monitoreo de todos los subprocesos; el sistema de información de sus afiliados no es integral, tiene procesos aislados y de forma manual que incrementan los riesgos para la confiabilidad y la seguridad de la información; y a que las acciones determinadas para el manejo del riesgo, no son eficaces, ni aseguran la continuidad de la operación⁷.

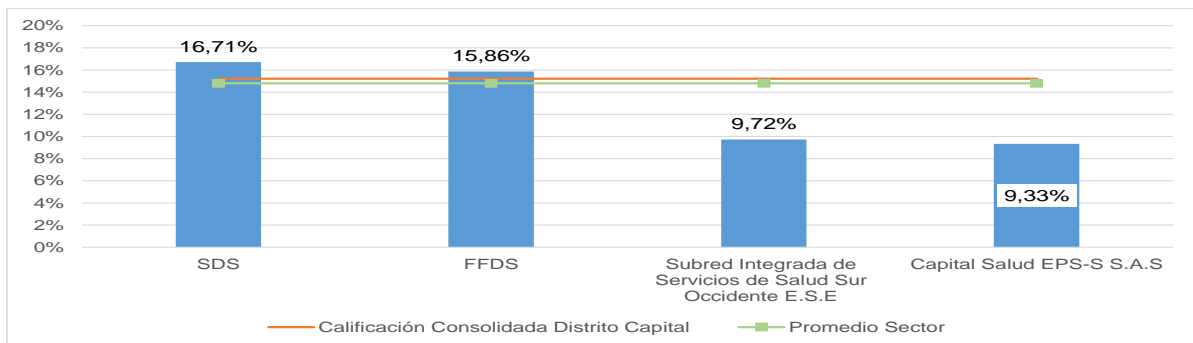
De igual forma, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., por falta de seguimiento en los planes de mejoramiento que se evidencia al no existir las correspondientes actas de seguimiento, y en materia de la gestión

⁶ Dirección Sector Integración Social. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Integración Social -SDIS. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 13, 15-18.

⁷ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS-S S.A.S. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 15-17.

contractual se observa ausencia de estudios de mercado, falta de planeación, carencia de supervisión⁸.

Gráfica 19.
Factor Control Fiscal Interno - Factor Control Fiscal Interno - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los siguientes once Fondos de Desarrollo Local –FDL– tienen debilidades en la gestión del control interno fiscal:

- Fontibón⁹: no existen controles que minimicen el rezago presupuestal, no se han desarrollado las suficientes actividades y controles que fortalezcan su confiabilidad y razonabilidad de los estados contable, hay falencias en la planeación, supervisión y control de los contratos.
- Usme¹⁰: no contó con adecuados controles en la etapa precontractual, así como en la supervisión y seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales, en materia contable presentó debilidades en el registro de inventarios y conciliación de cuentas, y la rendición de la cuenta en SIVICOF para la vigencia de análisis fue incompleta y con imprecisiones.
- Antonio Nariño¹¹: se reiteran debilidades de auditorías anteriores, relacionadas con la debida gestión documental, falencia en la coordinación entre las diferentes dependencias, no logra ser eficaz en la consecución de sus metas y

⁸ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 10.

⁹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Fontibón - FDLF- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 5-6, 10.

¹⁰ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usme- FDLU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 10.

¹¹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño- FDLAN- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 10, 35, 39, 47, 49.

objetivos programados, incumplimiento de la publicación de las modificaciones contractuales en el SECOP, no se da observancia a los requisitos legales y contables en los soportes de las cuentas de cobro y órdenes de pago.

- Usaquéen¹²: fallas identificadas en el seguimiento y control en la ejecución contractual, el incumplimiento de responsabilidades y coordinación entre áreas en el manejo del archivo documental y publicaciones de documentos de acuerdo a la Ley, incumplimiento en la gestión de resultados, puesto que en la ejecución de planes, programas y proyectos el FDLU no cumplen con la planeación realizada en cada uno de los proyectos, falta de planeación en la ejecución presupuestal e inobservancia del principio de anualidad y se detectaron debilidades en los procesos de depuración y análisis de cuentas contables.
- Bosa¹³: falencias en los canales de comunicación y en la conciliación de cifras, su contratación arroja observaciones de tipo disciplinario y penal relacionadas con la etapa precontractual, así como incumplimiento de metas físicas en la ejecución de su plan de desarrollo local, ineficacia de los controles, inadecuada gestión de riesgos, no hay claridad en la segregación de funciones, responsabilidades y competencias, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales.
- La Candelaria¹⁴: son reiterativas las observaciones relacionadas con el creciente rezago presupuestal explicado en el elevado número de compromisos adquiridos durante el último mes de la vigencia, es evidente la falta de coherencia y actualización de la información contenida en la MUSI, la ficha EBI y el DTS (documento técnico de soporte de los proyectos) de algunos proyectos, y se evidencia debilidad en los procesos de planeación, supervisión y control contractual.
- Chapinero¹⁵: no se evidencian puntos de control que permitan tomar las acciones de mejora de manera eficaz y en algunos casos hay ausencia de la documentación que soporta las obligaciones contraídas, además de falencias en la gestión documental.

¹² Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usaquéen - FDLU - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 9.

¹³ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Bosa - FDLB- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 5-6.

¹⁴ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria- FDLLC- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 10.

¹⁵ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – FDLCH - Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 8.

- Suba¹⁶: el sistema de planeación institucional no se está nutriendo de los informes del organismo de control para formular acciones que garanticen el mejoramiento institucional, los documentos técnicos que soportan la etapa de planeación de los proyectos de inversión no son consistentes financieramente, se efectuaron variaciones a las actividades inicialmente establecidas en los proyectos, las metas por lo general no se alcanzaron en la vigencia, no se dio cumplimiento, ni se actualizó lo proyectado en el plan anual de adquisiciones y se comprometieron recursos de inversión en actividades de apoyo a la gestión.
- Kennedy¹⁷: no hay coordinación entre el FDL y la oficina de control interno de la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG, las acciones de mejora no conducen a eliminar las causas de los hallazgos, falta de seguimiento y control para el cumplimiento de las ejecuciones contractuales, debilidad en el cumplimiento de la liquidación de los contratos, vencimiento de pólizas, los supervisores y los interventores no están cumpliendo debidamente con la labor encomendada, debilidades en la organización y archivo de los documentos que hacen parte de los contratos, dificultando la consulta para los usuarios, debilidades de planeación en el desarrollo de los programas y proyectos, e incumplimiento de normas contractuales y del principio de publicidad a la contratación pública en el SECOP.
- Teusaquillo¹⁸: persisten irregularidades y debilidades detectadas y comunicadas en las diferentes auditorías, la documentación y los soportes no se encuentran debidamente organizados y conservados, falencia en la coordinación entre las diferentes dependencias, deficiencias en el seguimiento y control a los convenios y contratos por parte de los supervisores y las interventorías, y se presentan diferencias con lo reportado en la oficina jurídica en número de contratos y valores de los mismos y lo registrado en SIVICOF.
- Ciudad Bolívar¹⁹: incumplimiento al plan de mejoramiento, mala gestión documental, ausencia de actividades y controles eficientes y eficaces que garanticen la confiabilidad y razonabilidad de la información contable y rendición extemporánea de las cuentas mensuales.

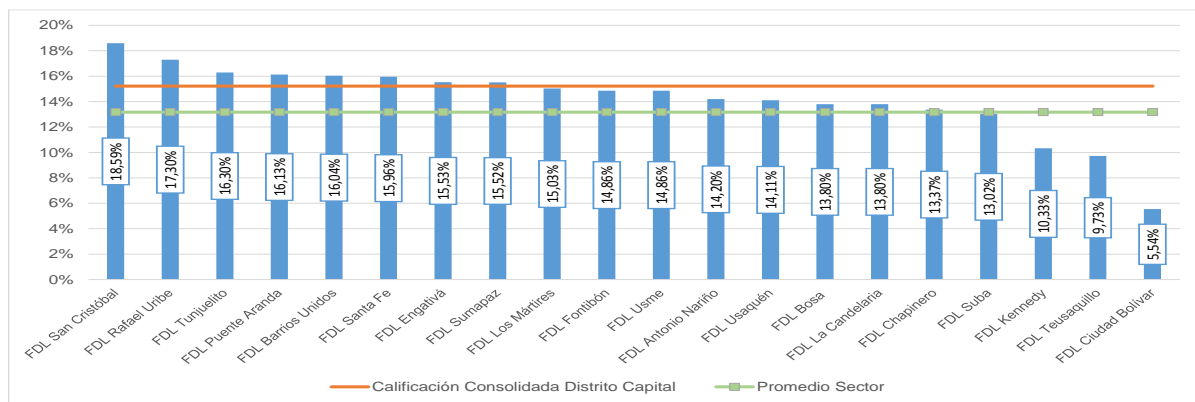
¹⁶ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Suba- FDLS- Periodo Auditado 2016. julio. 2017. P. 11.

¹⁷ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy- FDLK- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 10-11.

¹⁸ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo- FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 12-13.

¹⁹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 12-13.

Gráfica 20.
Factor Control Fiscal Interno - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

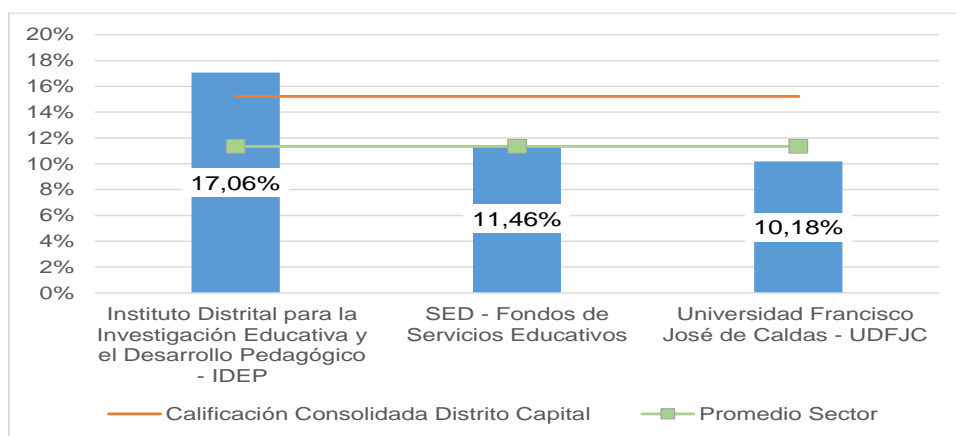
El más bajo desempeño en el factor de control interno fiscal en el sector Educación corresponde a la Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC, se fundamenta en la falta de claridad en los procedimientos presupuestales y la coordinación de estos con los planes de acción de los proyectos de inversión, así como sistemas de información y controles para que se alcancen niveles adecuados de ejecución; la ineficiencia de los procedimientos y controles, insuficiente gestión de riesgos, deficiencias en la gestión documental, deficiencia en la supervisión de los contratos, y la no observancia en forma adecuada del principio de publicidad (SECOP y página Web de la Universidad) en materia contractual; sistemas, procesos y controles actuales que no garantizan la producción de información contable confiable, relevante y comprensible, todo lo anterior, sumado a la alta rotación de personal y las demoras en su vinculación²⁰.

La mayoría de distorsiones en la Secretaría de Educación Distrital - SED - Fondos de Servicios Educativos, se generan en materia contractual, desde la no actualización del Manual de Contratación, pasando por el no reporte en el SECOP o inoportuno, la existencia de expedientes contractuales incompletos, la insuficiente supervisión, por la aplicación de costos que, por su naturaleza jurídica, no corresponden a algunos convenios de asociación, las deficiencias en la planeación, evaluación y aprobación de adiciones, prórrogas, suspensiones y modificaciones; a

²⁰ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 11-15.

lo que se suma la debilidad en la comunicación entre las áreas, las reiteradas falencias identificadas desde anteriores auditorías que dificultan el logro de las metas del Plan de desarrollo asignadas, y que las acciones de mitigaciones de los riesgos señalados no son efectivas²¹.

Gráfica 21.
Factor Control Fiscal Interno - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

1.2.2 Factor Plan de Mejoramiento

En este factor se busca verificar que las acciones implementadas por el sujeto de vigilancia y control fiscal son efectivas y contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión y al adecuado uso de los recursos públicos, tiene un peso del 10%, por lo cual, se estandarizó la puntuación de la Empresa de Energía de Bogotá - EEB S.A E.S.P. (Sector Hábitat) del 20% al 10% y de la Terminal de Transporte S.A. (Sector Movilidad) del 15% a 10%, no fue aplicable en esta oportunidad al Instituto para la Economía Social – IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo) y Concejo de Bogotá (Corporación político - administrativa).

Presenta una notable mejora de 2 puntos porcentuales, y de un concepto “desfavorable” ahora está en “favorable”. Sin embargo, el menor desempeño se

²¹ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 11-15.

presenta en los Fondos de Desarrollo Local (6,23% y un descenso de “favorable a desfavorable”), y permanecen en la zona “desfavorable” los sectores de Desarrollo Económico, Industria y Turismo (5,26%) y Mujeres (4,55%) situación reiterada desde la vigencia anterior y que requiere acciones al respecto.

Tabla 11.
Consolidado Factor Plan de Mejoramiento por sectores Vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Plan de Mejoramiento Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Factor Plan de Mejoramiento Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Planeación	1	● 10,00%	74.677	● 9,60%	↑
Hacienda	2	● 9,97%	2.835.572	● 7,79%	↑
Hábitat	6	● 9,77%	7.644.796	● 7,62%	↑
Gestión Pública	1	● 9,76%	160.334	● 8,21%	↑
Salud	4	● 8,97%	2.625.060	● 7,07%	↑
Cultura, recreación y deporte	1	● 8,88%	279.891	● 8,98%	↓
Ambiente	3	● 8,58%	189.090	● 9,15%	↓
Educación	3	● 8,53%	3.469.193	● 3,52%	↑
Integración Social	2	● 8,40%	1.025.202	● 10,00%	↓
Movilidad	5	● 8,39%	4.056.723	● 6,19%	↑
Gobierno	1	● 7,92%	25.476	● 7,67%	↑
Fondos de Desarrollo Local	20	● 6,23%	1.408.022	● 7,55%	↓
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	● 5,26%	51.545	● 6,64%	↓
Mujeres	1	● 4,55%	37.636	● 6,30%	↓
Total	52	● 8,98%	23.883.216	● 6,99%	↑

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

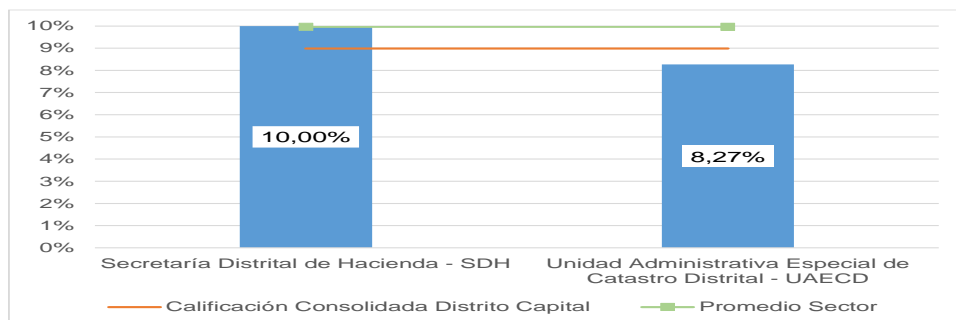
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Para este caso cinco sectores se caracterizan por estar compuestos por una sola entidad, con calificación “favorable”: Planeación, Gestión Pública, Cultura, recreación y deporte, y Gobierno; mientras que el sector Mujeres tiene la menor puntuación por tener 18 acciones incumplidas de 33 verificadas)²², además, que es reincidente en su connotación “desfavorable”.

La Secretaría Distrital de Hacienda – SDH tiene puntaje perfecto, por lo cual, con el aceptable resultado de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, llevan a que el sector Hacienda se ubique en el segundo lugar para el factor en comentario.

²² Dirección Sector Equidad y Género. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de la Mujer. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 17-22.

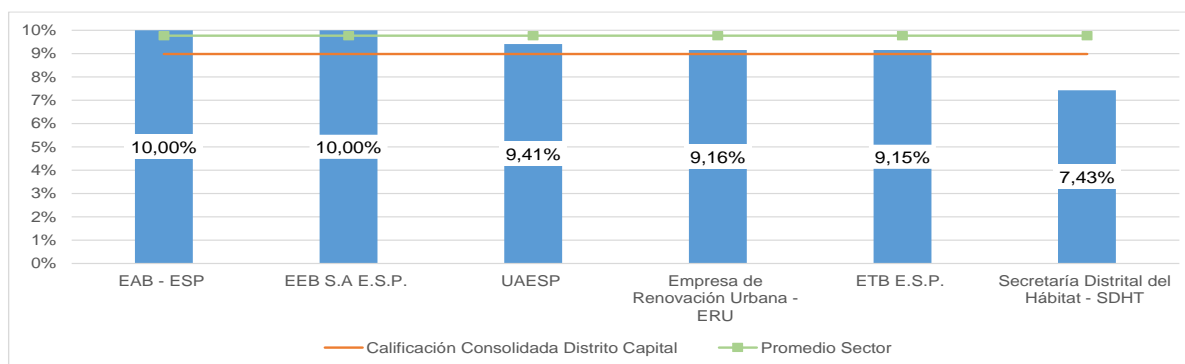
Gráfica 22.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Exceptuando la Secretaría del sector, las entidades responsables de Hábitat tienen concepto favorable. La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT tiene una calificación levemente inferior al 7,5%, puesto que de 43 acciones establecidas, ocho fueron incumplidas y 4 inefectivas²³.

Gráfica 23.
Factor Plan de Mejoramiento – Hábitat - Vigencia 2016.

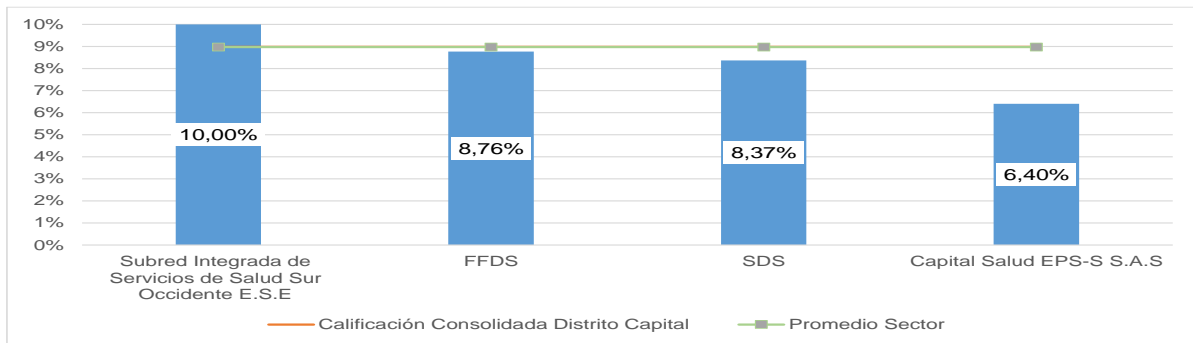


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

²³ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 45-53.

Capital Salud EPS-S S.A.S es la única entidad del sector Salud con un resultado desfavorable en el factor de plan de mejoramiento, en 14 hay incumplimientos, 2 son inefectivas y se cerraron diez, para un total de 26 acciones²⁴.

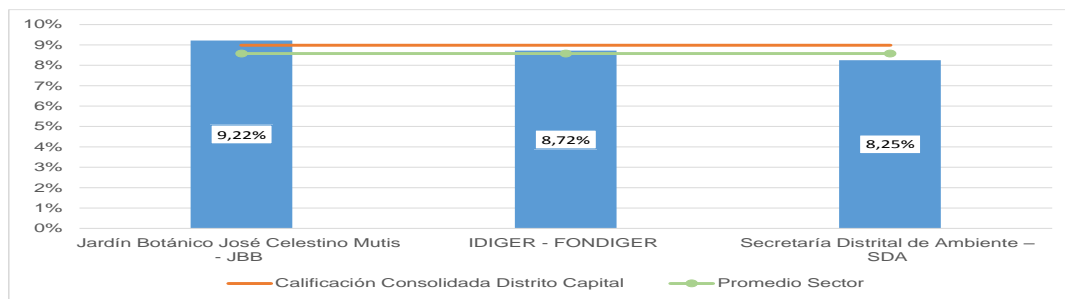
Gráfica 24.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

A pesar de que las tres entidades tienen una calificación favorable, el sector ambiente ocupa el séptimo puesto en el factor de análisis, con un 8,58%, que es menor al promedio consolidado de las entidades auditadas, por el peso que tiene en la calificación las 43 acciones incumplidas y las 26 inefectivas²⁵.

Gráfica 25.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



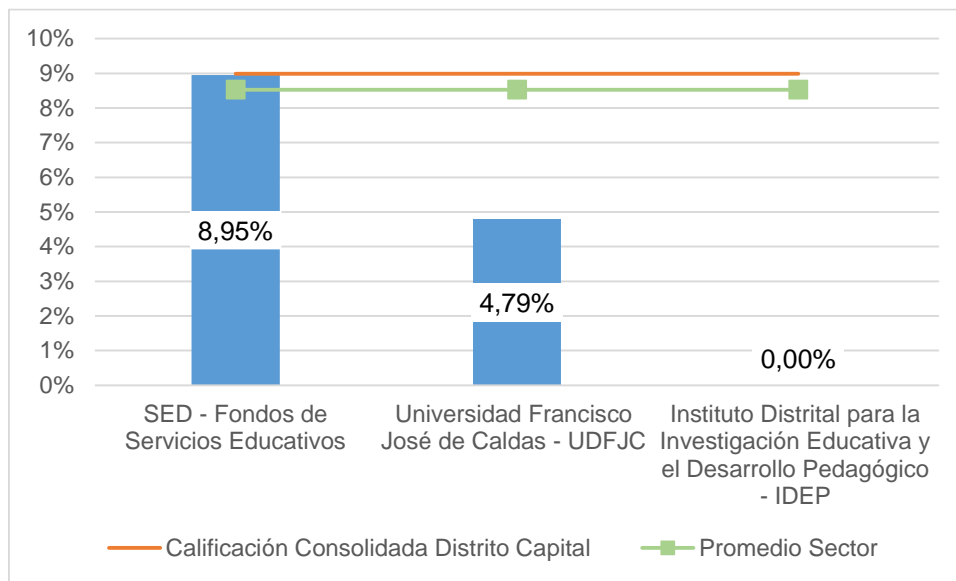
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

²⁴ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS-S S.A.S. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 17-18.

²⁵ Consolidado Matrices de calificación de la gestión fiscal. Factor Plan de Mejoramiento. Sector Ambiente.

La situación para el sector Educación presenta bajos resultados en dos de sus tres entidades. La Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC²⁶ con el 30% de acciones inefectivas y 22% incumplidas; y en el Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP²⁷ incumplió las tres acciones programadas.

Gráfica 26.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

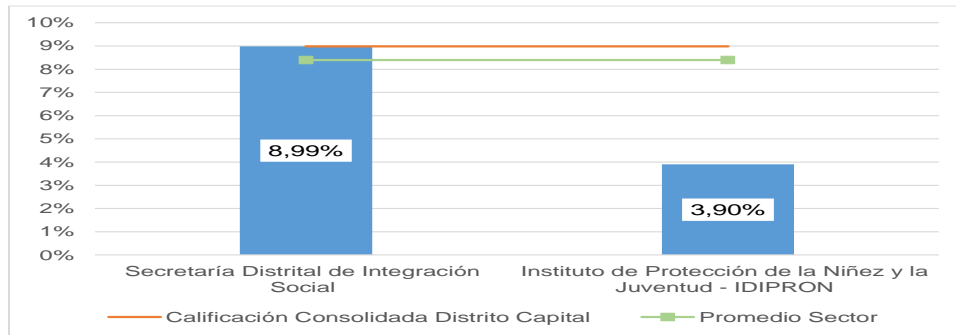
El Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON²⁸ tan sólo alcanzó un 3,9% para este factor por tener a 31 de diciembre de 2016 no cumplidas 50 y dos inefectivas de un total de 82 establecidas en el plan de mejoramiento.

²⁶ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 15.

²⁷ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP. Periodo Auditado 2016. Octubre. 2017. P. 15-16.

²⁸ Dirección Sector Integración Social. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 17-18.

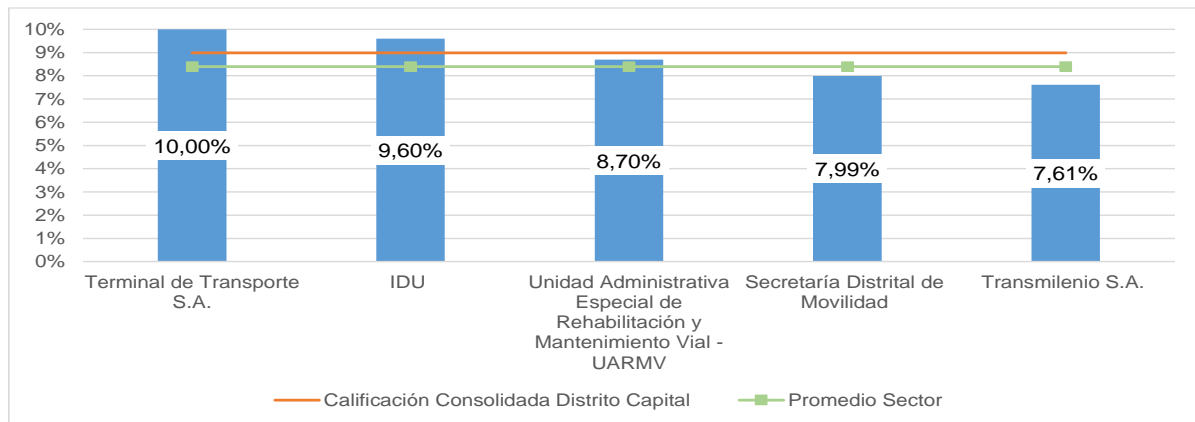
Gráfica 27.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Debido al peso presupuestal de Transmilenio S.A. y tener una calificación del cumplimiento del plan de mejoramiento, aun cuando en el sector Movilidad todas las entidades superaron la barrera del 7,5%, está ubicada en el puesto 12 y su promedio es inferior al consolidado general, por los 44 incumplimientos y las 23 acciones inefectivas de las 184 programadas²⁹.

Gráfica 28.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

²⁹ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 10.

En este acápite los Fondos de Desarrollo Local se dividieron mitad y mitad, diez recibieron un concepto favorable, mientras otro tanto fue desfavorable, debido a:

- Barrios Unidos³⁰: de 31 acciones valoradas, siete se consideraron inefectivas y una incumplida.
- Santa Fe³¹: se incumplieron 15 acciones y ocho no fueron efectivas de un total de 53 acciones.
- Suba³²: para esta localidad el plan de mejoramiento se compone de 26 acciones, de las cuales 14 fueron inefectivas y ocho no se cumplieron.
- Chapinero³³: no se dio cumplimiento a dos de las cinco acciones programadas.
- Engativá³⁴: de 20 acciones, cuatro se catalogaron inefectivas y cuatro como incumplidas.
- Sumapaz³⁵: no fueron subsanadas las deficiencias que las generaron en 16 acciones y 14 fueron incumplidas, de 32 acciones que conforman el plan de mejoramiento.
- Ciudad Bolívar³⁶: 4 incumplidas y 14 inefectivas de 35 actividades programadas.
- Teusaquillo³⁷: De 82 acciones que verificó el equipo auditor, 38 fueron inefectivas y 19 se incumplieron.
- Kennedy³⁸: de 15 acciones, 7 fueron incumplidas y no se incorporó en el seguimiento a cada una de las acciones por parte de la entidad, ni a las acciones incumplidas en la vigencia anterior.
- Rafael Uribe³⁹: Para las 31 acciones verificadas en ninguna se encontraron los soportes que evidenciaran el cumplimiento.

³⁰ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos - FDLBU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 6.

³¹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe - FDLSF- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 16.

³² Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Suba- FDLS- Periodo Auditado 2016. julio. 2017. P. 12.

³³ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – FDLCH - Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 13-14.

³⁴ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local Engativá - FDLE- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 13.

³⁵ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 11-12.

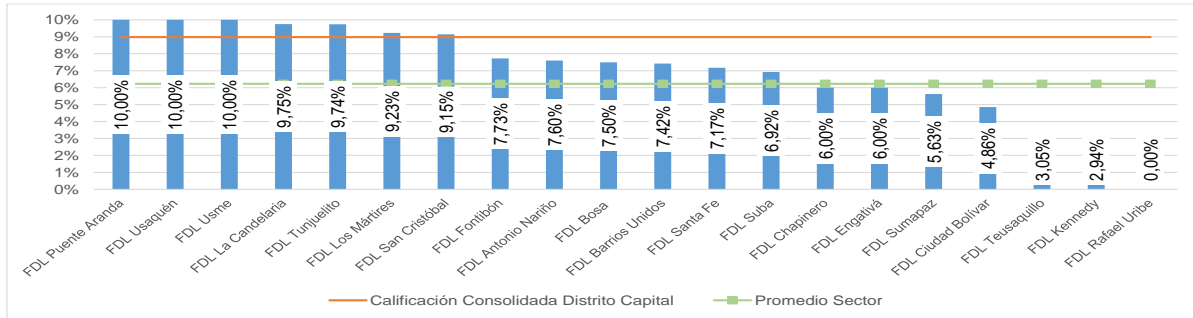
³⁶ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 15-16.

³⁷ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo- FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 15.

³⁸ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy- FDLK- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 12-18.

³⁹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe - FDLRUU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 12-14.

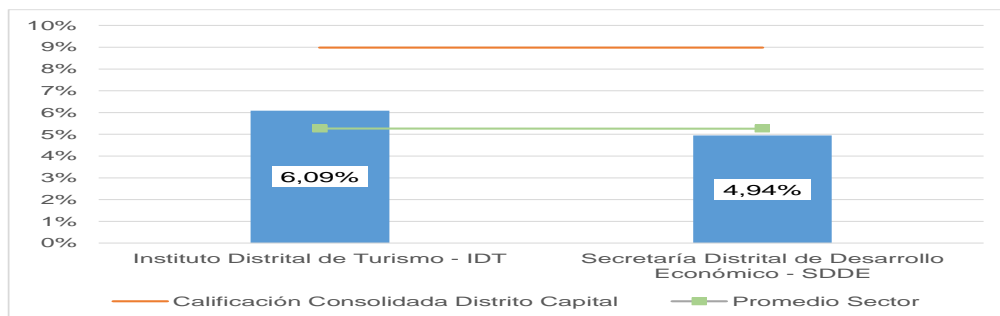
Gráfica 29.
Factor Plan de Mejoramiento - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las dos entidades que conforman el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo estuvieron por debajo del límite de 7,5% y lo llevan al penúltimo lugar de la clasificación, debido a que el Instituto Distrital de Turismo – IDT⁴⁰ y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE⁴¹ tienen un nivel de incumplimiento del 39% y 51%, respectivamente.

Gráfica 30.
Factor Plan de Mejoramiento - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁴⁰ Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Turismo – IDT. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 13.

⁴¹ Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 6-14.

1.2.3 Factor Gestión Contractual

La revisión de que la contratación cumpla con las normas y se realice de manera eficaz, eficiente y económica, en coherencia con la misión, los objetivos y las metas institucionales del sujeto de vigilancia y control fiscal auditado y los fines esenciales del Estado tiene un peso del 60%. No se aplicó en esta ocasión para el Instituto para la Economía Social – IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo) y para el Concejo de Bogotá (Corporación político - administrativa).

El consolidado ponderado para el Distrito Capital alcanzó en este factor un 47,82%, disminuyendo 3 puntos porcentuales con respecto al año anterior, sosteniendo su calificación FAVORABLE, pero aumentado a cuatro el número de sectores con concepto “desfavorable” –Integración Social, Cultura, recreación y deporte, Salud y Educación– y con la disminución de nueve sectores del resultado obtenido con respecto a la vigencia de 2015.

Tabla 12.
Consolidado Factor Gestión Contractual por sectores Vigencia 2016.

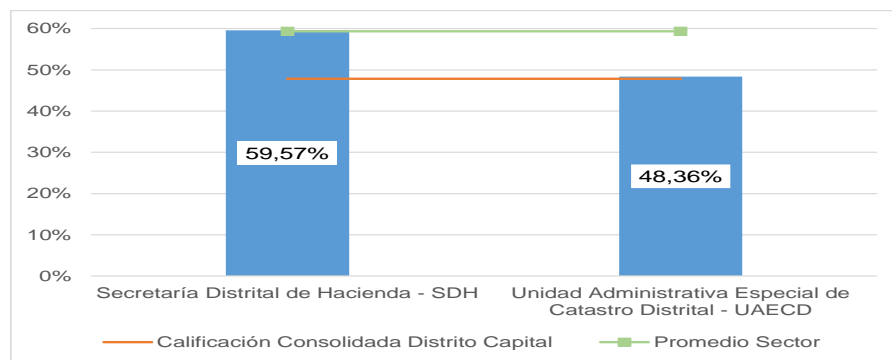
Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Gestión Contractual Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Factor Gestión Contractual Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Hacienda	2	● 59,36%	2.835.572	● 60,00%	↓
Planeación	1	● 56,67%	74.677	● 52,50%	↑
Gestión Pública	1	● 54,92%	160.334	● 50,44%	↑
Ambiente	3	● 53,59%	189.090	● 55,13%	↓
Hábitat	6	● 51,31%	7.644.796	● 54,31%	↓
Gobierno	1	● 50,87%	25.476	● 40,21%	↑
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	● 50,55%	51.545	● 46,14%	↑
Movilidad	5	● 48,22%	4.056.723	● 47,25%	↑
Mujeres	1	● 45,79%	37.636	● 48,80%	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	● 45,77%	1.408.022	● 48,21%	↓
Integración Social	2	● 43,59%	1.025.202	● 49,92%	↓
Cultura, recreación y deporte	1	● 42,45%	279.891	● 50,78%	↓
Salud	4	● 41,00%	2.625.060	● 44,76%	↓
Educación	3	● 37,06%	3.469.193	● 44,43%	↓
Total	52	● 47,82%	23.883.216	● 50,88%	↓

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Hacienda, la respectiva Secretaría tiene un puntaje casi perfecto – 59,57% sobre 60%–, en tanto que Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD⁴² afecta el promedio por la débil determinación de la necesidad y análisis del sector, por modificaciones no justificadas, por las fallas en hacer cumplir las especificaciones técnicas contratadas, por restringir la pluralidad de oferentes, por no reportar en el SECOP y por la deficiente gestión documental de los expedientes.

Gráfica 31. Factor Gestión Contractual - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los sectores de Planeación, Gestión Pública, Gobierno y Mujeres a los que pertenece en este informe una sola entidad tienen una calificación favorable, aun cuando para la Secretaría Distrital de la Mujer⁴³ se observa que se publica de manera extemporánea en el SECOP, es deficiente la gestión documental, no se realizan estudios de mercado, hay inobservancia en los principios de planeación y transparencia, sobrecostos, pagos indebidos, incumplimiento en las obligaciones de control y seguimiento por parte del supervisor, y se cambió irregularmente el uso y destinación de bienes.

Con seis hallazgos con posibles incidencias fiscales por \$2.834 millones, en el sector de Cultura, recreación y deporte el IDR⁴⁴ su gestión se consideró

⁴² Dirección Sector Hacienda. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 30-93.

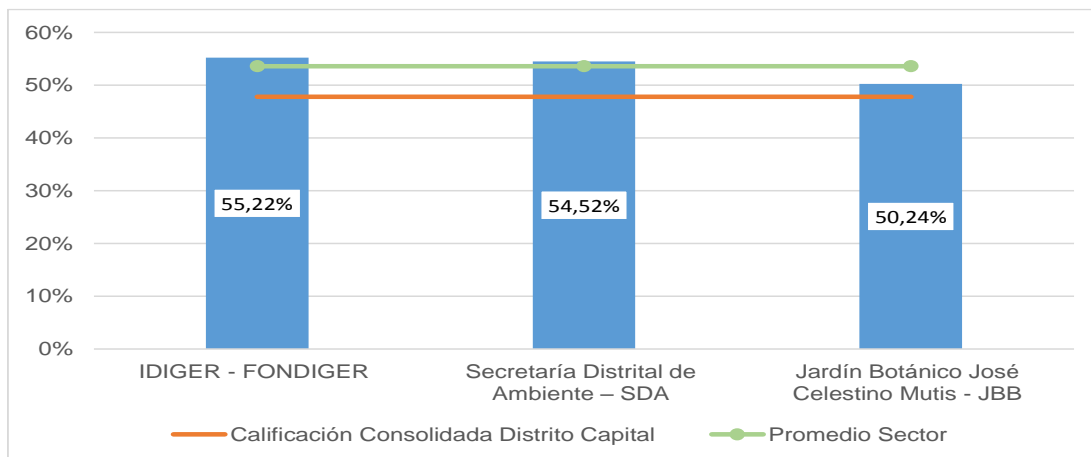
⁴³ Dirección Sector Equidad y Género. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de la Mujer. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 25-249.

⁴⁴ Dirección sector Cultura, Recreación y Deporte. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 29-30, 34, 39-44, 55-56, 65, 83, 91, 96, 103, 107, 111, 119, 239.

“desfavorable. En este factor el equipo auditor demostró que en la entidad no se determinan y gestionan los riesgos, no toman medidas ante el incumplimiento de las cláusulas pactadas, se permiten adiciones y prórrogas injustificadas y sin el soporte técnico y financiero, se dan falencias en la ejecución de la cantidad y calidad de las obras y los componentes ambientales, irregularidades en la armonización de anticipo, contratación sin los debidos estudios previos y diseños definitivos, mayores valores pagados, y la aprobación de garantías sin el cumplimiento de requisitos, situaciones que tampoco fueron advertidas por los respectivos supervisores.

Las tres entidades del siguiente sector tienen calificaciones satisfactorias, por lo tanto, el sector Ambiente tiene el cuarto mejor registro.

Gráfica 32.
Factor Gestión Contractual - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

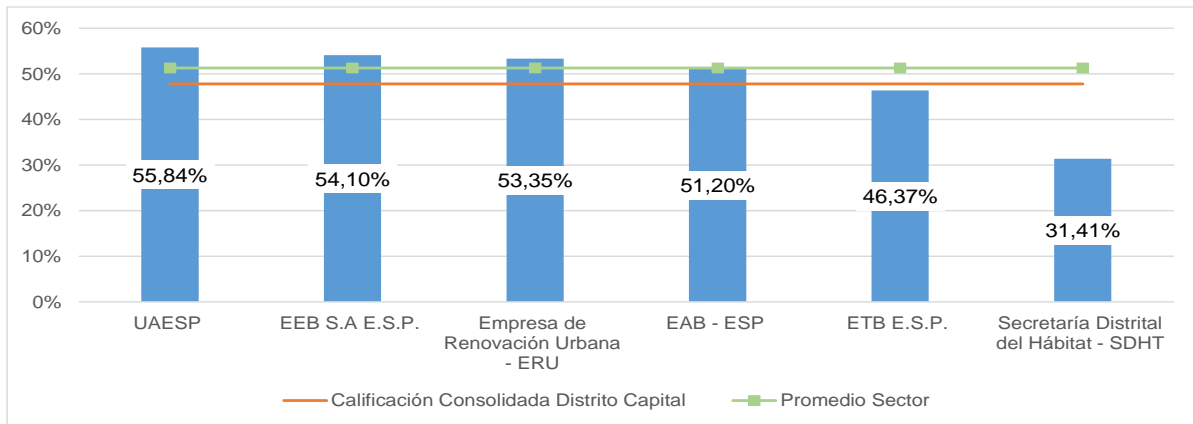
Nuevamente para el Sector Hábitat, el resultado desfavorable está asociado a la Secretaría Distrital⁴⁵, que se resume en siete hallazgos fiscales por \$3.533 millones, cuyas principales tipificaciones están relacionadas con la publicación extemporánea en el SECOP, el incumplimiento de la Ley de Archivo, elaboración defectuosa o ausencia del análisis del sector, la violación al principio de anualidad

⁴⁵ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 61-269, 460.

del gasto, el incumplimiento de las obligaciones del supervisor, el pago de cánones de arrendamiento de áreas no ocupadas ni utilizadas, la falta de acta de inicio de contrato, la falta de justificación razonable que soporte la adición y prórroga, y la suscripción de un contrato de prestación de servicios sin la verificación del cumplimiento de la experiencia requerida.

En la ETB E.S.P.⁴⁶ aun cuando su gestión contractual es favorable, se configuraron trece hallazgos fiscales por \$24.245 millones asociados con la transgresión al principio de planeación, existencia de sobrecostos y daño futuro, pagos con faltantes en las entregas pactadas, modificaciones contractuales sin cumplimiento de los requisitos internos, por omitir algunas disposiciones legales internas que rigen la empresa, por no publicar los contratos en el SECOP, vulnerar la selección objetiva de contratos, por no contar con el procedimiento estandarizado que garantice el debido proceso en la imposición de multas por incumplimientos, por no suscripción del acta de liquidación dentro de los términos estipulados en el Manual de Contratación, por supervisión sin delegación o designación, hay contratos sin garantías, sin aprobación o aprobación extemporánea, por liquidación extemporánea del contrato, al omitir los estudios de oportunidad, conveniencia y necesidad, y también se presenta debilidad en las actividades de supervisión.

Gráfica 33.
Factor Gestión Contractual - Sector Hábitat - Vigencia 2016.

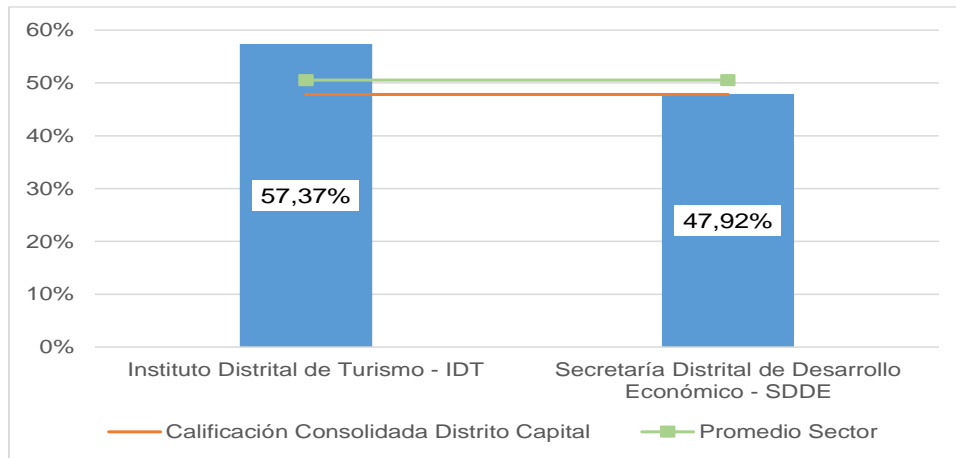


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁴⁶ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP – ETB. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 220.

El IDT y la Secretaría Distrital del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, están por encima del nivel del 45% –nivel para considerar su gestión favorable–, aun cuando el grupo auditor evidenció que en la SDDE⁴⁷. Las deficiencias se presentaron en la etapa de planeación, en la adecuación de un inmueble privado con recursos públicos, el no ingresado al almacén de bienes adquiridos, la falta de liquidación de un contrato vencido los términos de ley, en las actividades de supervisión y en el desembolso por gastos no incurridos y pago de actividades no ejecutadas.

Gráfica 34.
Factor Gestión Contractual - Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El menor puntaje para este factor es de la Secretaría Distrital de Movilidad⁴⁸ en este sector, lo cual se sustenta en siete hallazgos fiscales por \$13.905 millones, que tienen su origen en fallas en el proceso de planeación, demoras en el inicio de la ejecución de los contratos, pago de bienes y servicios no recibidos, errores en el proceso de selección y demoras en el proceso de licitación, adiciones a los contratos sin justa causa, inclusión de ítems en el plan de inversión del anticipo no

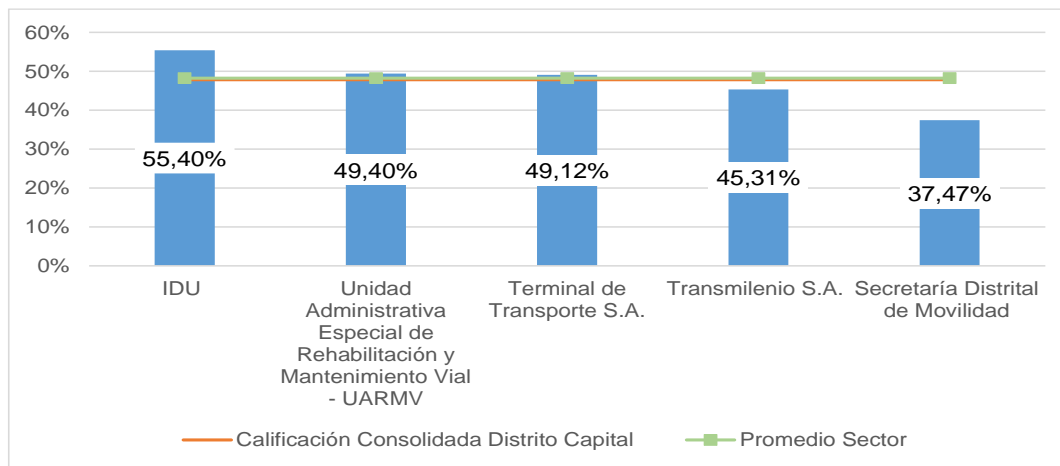
⁴⁷ Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 15-38.

⁴⁸ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 163.

pactados contractualmente, no reembolso de excedentes financieros generados por el anticipo, sobrecostos, dobles pagos y deficiencias en la supervisión.

Si bien Transmilenio S. A.⁴⁹ tiene un puntaje ligeramente superior al tope del 45%, se presentaron cuatro hallazgos con presunta incidencia fiscal por \$2.481 millones pago de una actividad contratada pero no realizada, inclusión de partidas desde la etapa precontractual sin el debido soporte técnico o financiero, pago de administración, imprevistos y utilidad (AIU) superior a los determinados en los estudios de mercado.

Gráfica 35.
Factor Gestión Contractual - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En ocho Fondos de Desarrollo se presentaron los hechos más relevantes en la gestión contractual, que se reseñan a continuación:

- Teusaquillo⁵⁰: fallas en la calidad de la obra de las intervenciones viales realizadas, se realizó la liquidación del contrato sin verificar si efectivamente estaban los soportes y registros necesarios, se cuantificaron y documentaron sobrecostos de hasta 300%, demora de seis meses en la iniciación del contrato

⁴⁹ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 38, 84, 138, 227.

⁵⁰ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo - FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 28, 36, 40, 45-47.

sin la debida justificación técnica y no se realizó el correcto registro de las fechas en el SECOP, solicitud extemporánea de la prórroga de un contrato, las garantías no cumplen con los requisitos de ley y cuatro contratos no fueron registrados en SECOP.

- Usme⁵¹: debilidades en la planeación y ejecución, fallas en la gestión documental, falta de publicación en el SECOP, persisten incumplimientos en las obligaciones contractuales, la construcción en vías, espacio público y redes presentan deficiencias técnicas, falta de seguimiento en las obras contratadas, y se evidencia una presunta falsedad en documento público por los soportes anexos en cuentas de cobro.
- Usaquén⁵²: deterioro prematuro de los bienes públicos, deficiencias en la calidad de los equipos biosaludables, deslizaderos y renivelación de las carpetas asfálticas, situación agravada por las fallas en la planeación contractual, falta de control y seguimiento a documentos del proceso, incumplimiento en la gestión documental, las hojas de vida no cumplen con los requisitos exigidos en la contratación, incumplimiento del contratista de sus obligaciones para asegurar que las garantías exigidas en el contrato se cumplan y violación al principio de publicidad a la contratación pública en SECOP.
- Ciudad Bolívar⁵³: no publicación en la página web del SECOP, no se acreditó el pago de los aportes a la seguridad social en contratos de prestación de servicios, no se hace el aporte de las partidas de cofinanciación pactadas tanto en dinero como en especie, pago de mayor valor del pactado a un contratista, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y fallas en la calidad de obra.
- Chapinero⁵⁴: incumplimiento con la publicidad en el SECOP, en siete de los doce procesos contractuales revisados no se evidenció el acto administrativo de justificación de la contratación directa, débil gestión documental y no se adjunta la oferta económica en el pliego de condiciones definitivo de una licitación.
- Bosa⁵⁵: no se tuvieron en cuenta los soportes técnicos, administrativos y financieros en la fase de planeación del proceso contractual, se presentaron modificaciones a los valores de componentes de obras y consultoría en tres

⁵¹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usme - FDLU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 19, 21, 23, 28-29, 33-34, 37, 43.

⁵² Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLU - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. P.14, 29, 31-35.

⁵³ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 22, 24, 26, 32, 36.

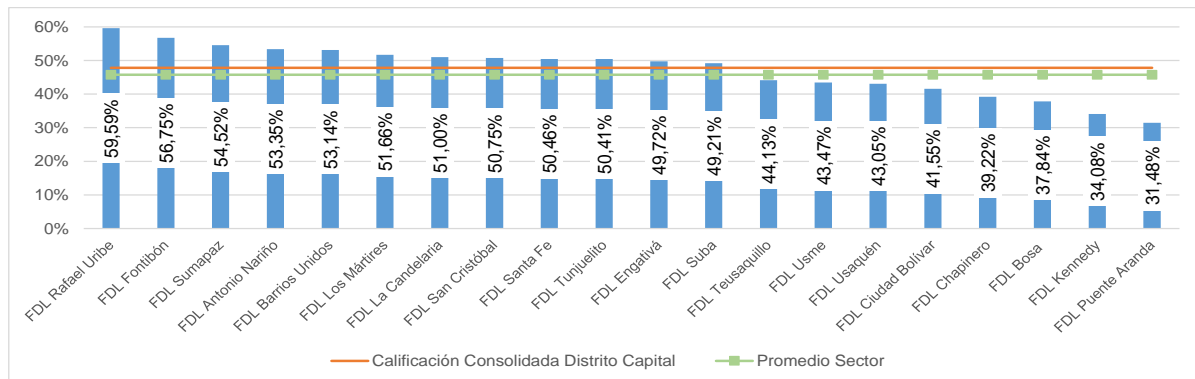
⁵⁴ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – FDLCH - Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 20-22, 26.

⁵⁵ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Bosa - FDLB- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 20, 23, 26, 28.

ocasiones sin existir soportes técnicos o jurídicos y sin especificar las actividades a realizar, fallas en los diseños de obras, adiciones a contrato sin la debida justificación técnica, jurídica y financiera, e incumplimiento de lo establecido en los estudios previos al momento de contratar y posible evasión del tipo de contratación.

- Kennedy⁵⁶: inobservancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y eficacia, faltan soportes de los insumos y gastos relacionados con la elaboración de refrigerios y almuerzos, se realiza contratación directa sin el cumplimiento de requisitos legales, hay incumplimiento de las obligaciones de la supervisión y la interventoría, diferencias entre documentos y soportes de la ejecución del contrato respecto a los originales, y fallas de carácter técnico en los contratos ejecutados con respecto a Recuperación de Malla Vial en 11 de las 44 intervenciones viales realizadas.
- Puente Aranda⁵⁷: falta de gestión de la supervisión, falencia en salvaguardar el principio de transparencia, ausencia de control en el archivo de documentos, irregularidades de calidad de la obra recibida, y no se evidencian soportes de la prestación del servicio, ni para efectuar el pago correspondiente.

Gráfica 36.
Factor Gestión Contractual - Fondos de Desarrollo Local. Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

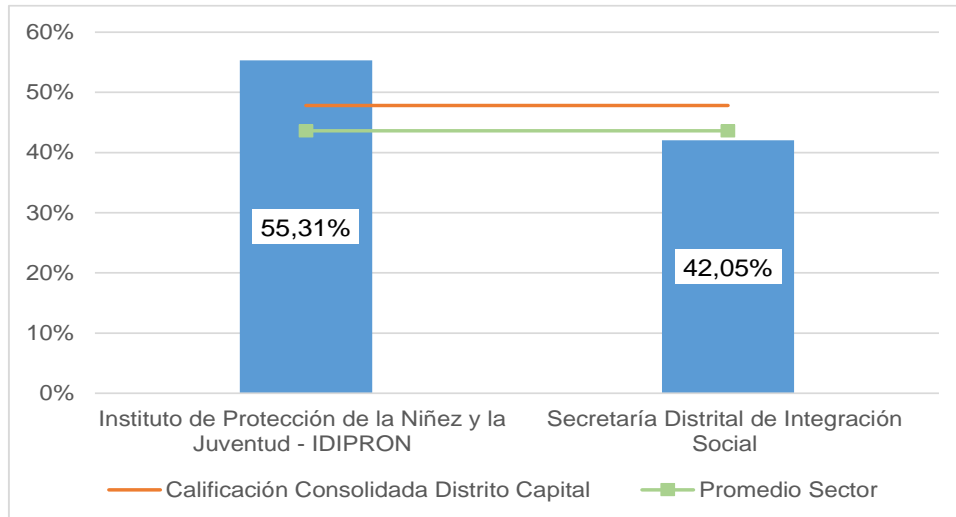
⁵⁶ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy- FDLK- Período Auditado 2016. Julio. 2017. P. 24, 30, 32, 36, 38, 46-47.

⁵⁷ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda - Período Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 47, 49, 53, 57, 72.

Aun cuando el Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON tiene una calificación aceptable, el mayor peso presupuestal de la Secretaría Distrital conduce a que el sector al que pertenecen estas dos entidades tenga un resultado de evaluación “desfavorable”.

Las principales situaciones identificadas en la auditoría de regularidad a la Secretaría Distrital de Integración Social⁵⁸ se concentran en pagos no asociados a la prestación del servicio contratado, contratación del talento humano sin la debida aprobación del supervisor, contratación sin la debida justificación, contrato sin estructura de costos y con modificación del objeto contractual, no iniciación del proceso administrativo de incumplimiento contractual, por no publicar o hacerlo de manera extemporánea en el SECOP, inconsistencias en las minutas de los contratos, mayores valores pagados, cubrimiento y pago de población diferente a la del objeto contractual, sobrecostos, y fallas en la supervisión del componente nutricional a los operadores de los comedores comunitarios. Lo anterior condujo a diez hallazgos con presunta incidencia fiscal por \$1.113 millones.

Gráfica 37.
Factor Gestión Contractual - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁵⁸ Dirección Sector Integración Social. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Integración Social -SDIS. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 46-105, 186.

La situación en los sectores de Salud y Educación, al igual que en la vigencia anterior, sigue siendo crítica y en franco deterioro, máxime cuando los dos concentran el 25,52% del presupuesto vigente para el año 2016 de las entidades del Distrito Capital que se les realizó auditoría de regularidad.

La ausencia de estudios previos y de mercado o con falencias técnicas, no cumplir las cláusulas pactadas de obligaciones del contratista, no ejecutar el objeto contractual o duplicidad del mismo, debilidad en la gestión documental, que el contratista no suministro algunos insumos y le autorizaran cambiar precios de otros, la falta de transparencia en los tiempos del proceso precontractual y los registros de cada una de sus etapas, que no haya suficiente control y supervisión, el inicio de proceso sin el certificado de disponibilidad presupuestal, son los hechos encontrados y soportados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E⁵⁹, que ameritaron establecer cinco hallazgos con presunto alcance fiscal por \$1.695 millones.

En Capital Salud EPS-S S.A.S⁶⁰ los 17 fiscales por \$15.606 millones, compilan fallas tales como: falta de estudios y documentos previos al contrato, arreglos con recursos públicos en bienes en arriendo sin la debida justificación, ajustes en los canon de arrendamiento de forma indebida, la inclusión de prórrogas automáticas en las minutas de los contratos, superar los tope máximos establecidos para esta clase de contratación, y la falta de supervisión de los contratos.

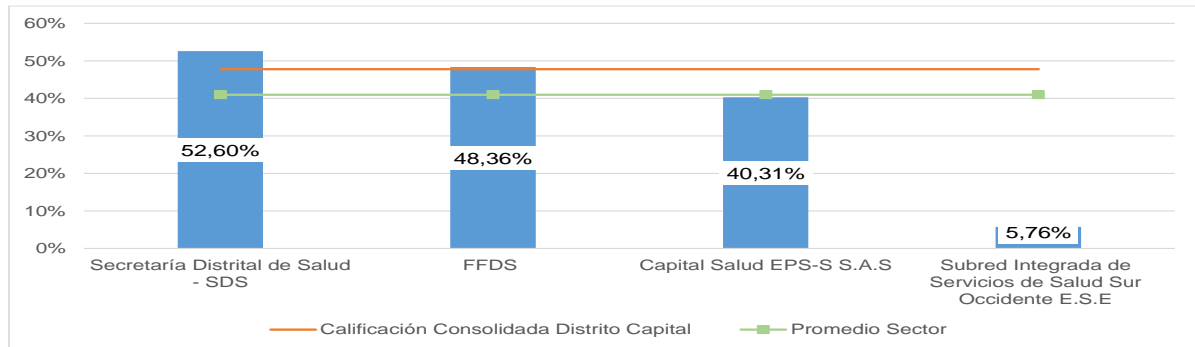
Aun con una evaluación favorable el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS⁶¹ las siguientes debilidades: fallas en la etapa de planeación, en el control interno de la gestión contractual y en la supervisión de los contratos, no liquidación de contratos, e inexactitudes en el reporte de los convenios; que de no controlarse de manera oportuna podría afectar la calificación de la entidad en este factor.

⁵⁹ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 13-39, 197.

⁶⁰ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS-S S.A.S. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 19, 22, 25-28, 145.

⁶¹ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 21-31.

Gráfica 38.
Factor Gestión Contractual - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Educación el mayor peso para la situación desfavorable se presentó en la Secretaría de Educación Distrital - SED - Fondos de Servicios Educativos⁶² diez por \$8.730 millones, por las reiteradas deficiencias en el estudio de mercado, pago sin el cumplimiento de los requisitos técnicos, incumplimiento del objeto contratado, vulneración el principio de selección objetiva, falta de racionalización del gasto y una gestión antieconómica al contratar actividades son propias de las funciones de los profesionales vinculados a la “SED”, diferencias entre lo facturado y lo pagado, débil gestión documental, evasión al pago de estampilla Procultura, Adulto Mayor y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, liquidación de convenios fuera de los tiempos establecidos en la ley, falta de seguimiento a las actividades de supervisión, no publicación e Inoportuna publicación en el SECOP, e inconsistencias en las fechas de las facturas y en las entradas al almacén.

Le siguen los hechos detectados en la Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC⁶³, tales como el incumplimiento del objeto contractual, expedientes contractuales incompletos, garantías incompletas, no publicación en el SECOP, diferencias en el valor y forma de pago entre el pliego de condiciones y la minuta contrato, vulneración de los principios de planeación y transparencia, prórrogas injustificadas, no realizar las retenciones de ley, no adelantar los estudios previos, no previsión en los riesgos evitables, falta de seguimiento y control a los

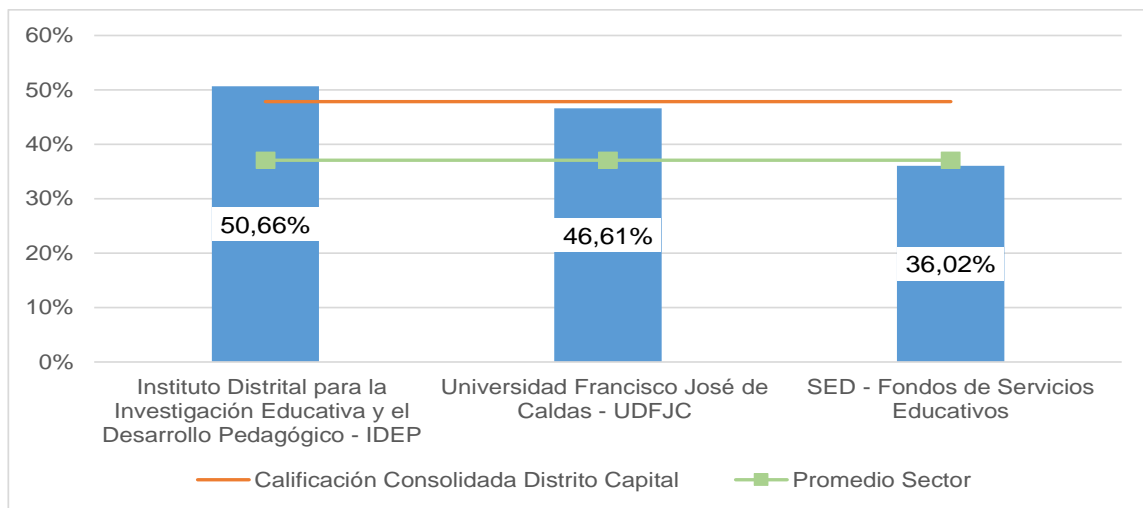
⁶² Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 30, 32, 37, 46, 68, 89, 143, 153, 157, 161, 166, 169, 196, 197, 208, 481.

⁶³ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 31, 37, 39, 41, 42, 45, 53, 73, 76, 78, 87.

estudiantes beneficiados con el servicio del Programa de Apoyo Alimentario, y falta de control y seguimiento a la ejecución del contrato.

Aun cuando en menor medida se presenta inobservancia al principio de planeación y de selección objetiva en el IDEP⁶⁴.

Gráfica 39.
Factor Gestión Contractual - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

1.2.4 Factor Gestión Presupuestal

Para el factor de gestión presupuestal se trata de determinar la efectividad del presupuesto como instrumento de gestión y control para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, la legalidad, exactitud, oportunidad e integridad de las operaciones y registros en la ejecución y cierre presupuestal de la vigencia de estudio. No aplica para el Instituto para la Economía Social – IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo), ni para las entidades del Sector Hábitat Empresa de Energía de Bogotá - EEB S.A E.S.P. y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB E.S.P., y Capital Salud EPS-S S.A.S (Sector

⁶⁴ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP. Periodo Auditado 2016. Octubre. 2017. P. 19.

Salud), y fue necesario estandarizar el puntaje obtenido para el Concejo de Bogotá (Corporación político - administrativa) de 35% y Terminal de Transporte S.A. (Sector Movilidad) de 5%, ambas a 10%.

Todos los sectores presentan una evaluación favorable para este factor, resaltándose los de Salud, Educación y Mujeres cuyas calificaciones en la anterior vigencia se ubicaban en el rango de gestión “desfavorable”.

Tabla 13.
Consolidado Factor Gestión Presupuestal por sectores Vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Gestión Presupuestal Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Factor Gestión Presupuestal Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Corporación político - administrativa	1	● 9,74%	58.334	● 9,70%	↑
Planeación	1	● 9,62%	74.677	● 9,10%	↑
Gobierno	1	● 9,22%	25.476	● 7,96%	↑
Salud	3	● 9,11%	2.624.043	● 6,90%	↑
Ambiente	3	● 9,04%	189.090	● 8,62%	↑
Movilidad	5	● 8,82%	4.056.723	● 7,88%	↑
Educación	3	● 8,69%	3.469.193	● 6,77%	↑
Integración Social	2	● 8,65%	1.025.202	● 9,17%	↓
Hacienda	2	● 8,61%	2.835.572	● 8,27%	↑
Mujeres	1	● 8,50%	37.636	● 7,30%	↑
Fondos de Desarrollo Local	20	● 8,16%	1.408.022	● 7,84%	↑
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	● 8,00%	51.545	● 8,78%	↓
Gestión Pública	1	● 7,85%	160.334	● 8,72%	↓
Cultura, recreación y deporte	1	● 7,78%	279.891	● 7,55%	↑
Hábitat	4	● 7,66%	3.053.436	● 8,81%	↓
Total	50	● 8,55%	19.349.173	● 7,88%	↑

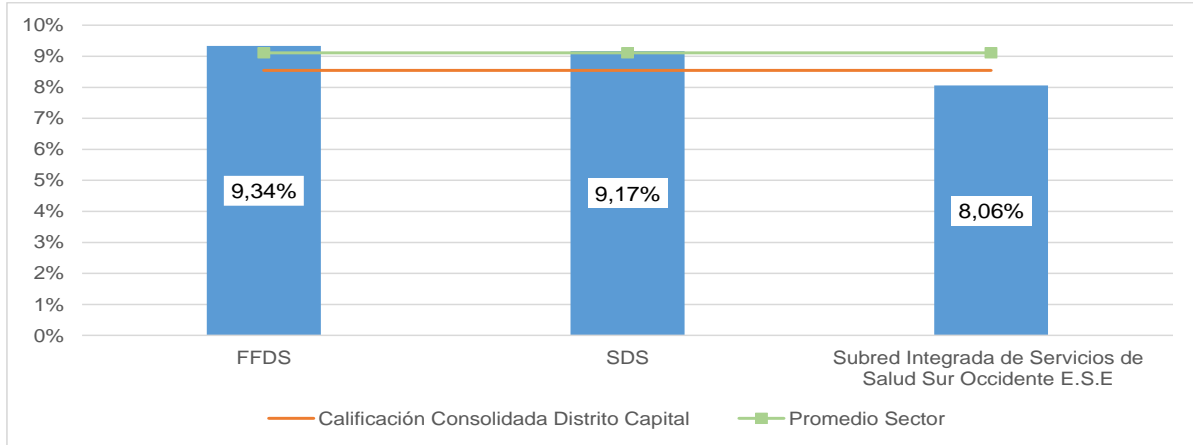
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

A continuación se hace una reseña de los casos para cada sector que, aun cuando el resultado consolidado es positivo, presentan algún tipo de inconsistencia o tienen espacio para seguir mejorando, reiterando que los sectores representados en este informe por una entidad –Corporación político – administrativa, Planeación, Gobierno, Mujeres, Gestión Pública y Cultura, recreación y deporte, presentaron óptimos resultados.

En contraposición a otros factores, el sector Salud muestra un resultado positivo en materia presupuestal en las tres entidades que lo integran.

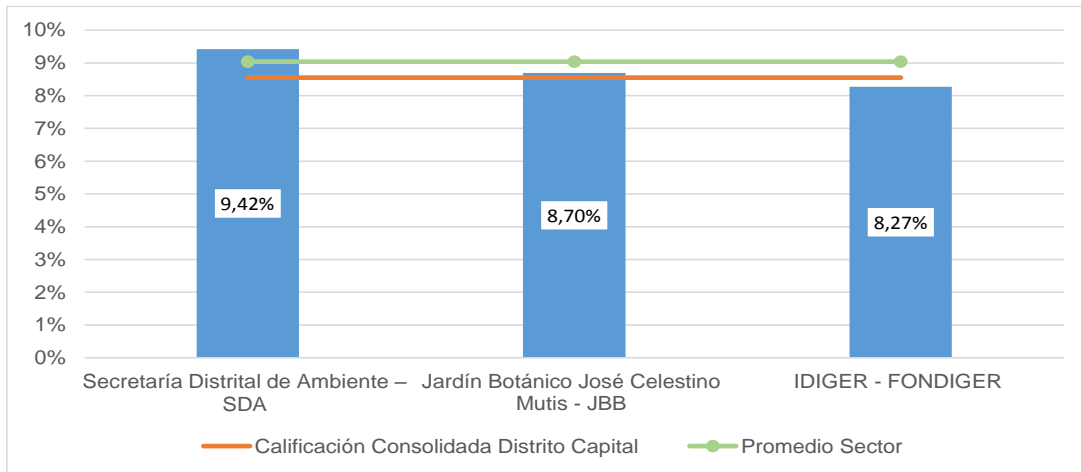
Gráfica 40.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las entidades del sector Ambiente también cumplen con el desarrollo de este factor.

Gráfica 41.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Ambiente - Vigencia 2016.

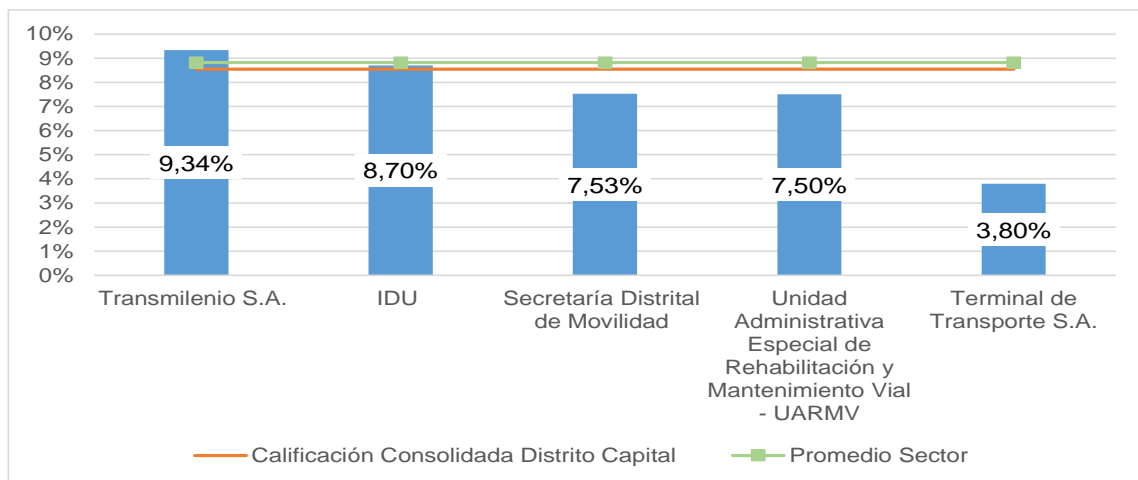


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Movilidad se encuentra la Terminal de Transporte S.A.⁶⁵ con un 3,8% sobre 10%, como la entidad con menor calificación, por el incumplimiento de varios de los principios del sistema presupuestal y el crecimiento reiterado de las reservas presupuestales.

Si bien tienen un nivel favorable, se presentó en Secretaría Distrital de Movilidad⁶⁶ la aprobación de un presupuesto de gastos unificado, pero ejecutado de forma fraccionada, es decir, por unidades ejecutoras, una baja ejecución de los giros - 33,1% del presupuesto disponible-, el crecimiento injustificado de las reservas presupuestales y de los pasivos exigibles; y en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UARMV⁶⁷ una indebida imputación presupuestal en los gastos generales y de algunos contratos de prestación de servicios administrativos, el no reporte de las reservas presupuestales del rubro de inversión al SIVICOF y crecimiento de estas reservas superior al 15%.

Gráfica 42.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁶⁵ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Terminal de Transporte S.A. Periodo Auditado 2016. Septiembre. 2017. P. 56-59.

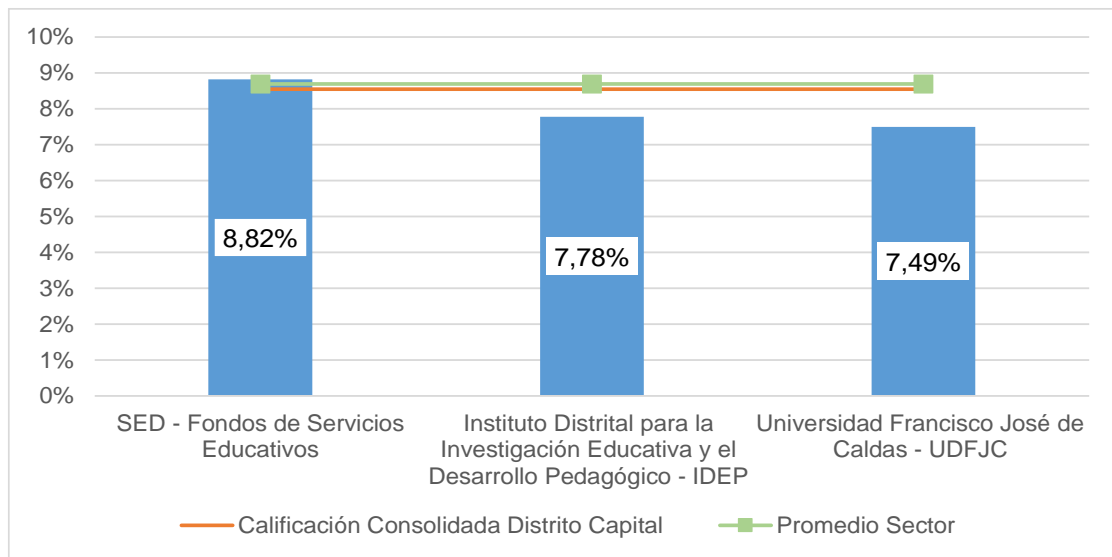
⁶⁶ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 117-119.

⁶⁷ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UARMV. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 75, 77, 84-85.

Nuevamente es la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC⁶⁸ la que más afecta negativamente los indicadores del sector Educación, en este factor, por el incumplimiento de los requisitos de ley para realizar una reducción presupuestal, por la ejecución presupuestal del rubro de inversiones del 70,58%, y la persistente constitución de reservas presupuestales y de pasivos exigibles sin el debido control.

Si bien para el Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP⁶⁹ la calificación es favorable, el equipo auditor deja la observación de que en la aprobación y ejecución del presupuesto no se dio prioridad al gasto público social.

Gráfica 43.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Educación - Vigencia 2016.



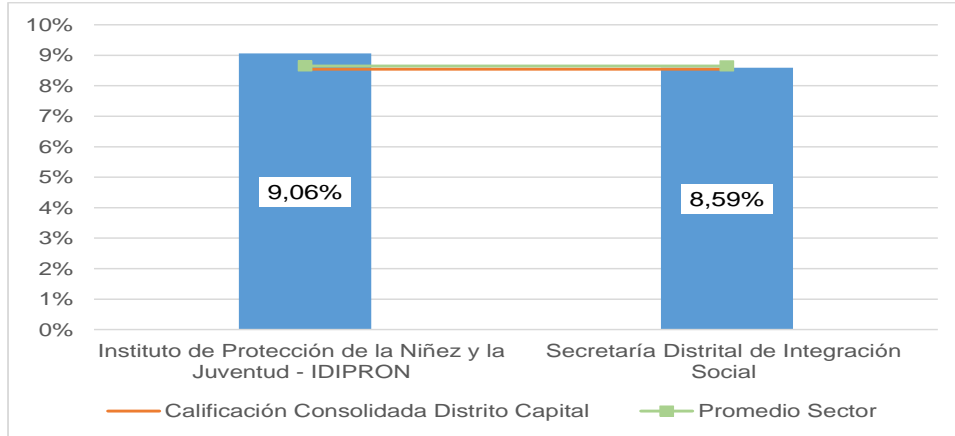
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El sector Integración Social no presenta mayores dificultades, al igual que en el sector Hacienda.

⁶⁸ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 101-104.

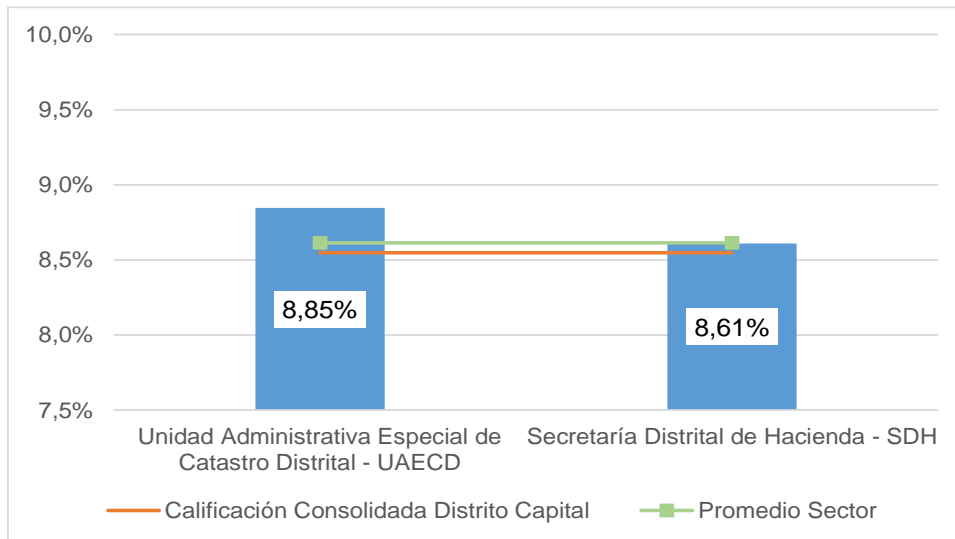
⁶⁹ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP. Periodo Auditado 2016. Octubre. 2017. P. 32.

Gráfica 44.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Gráfica 45.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los Fondos de Desarrollo Local con menos desempeño para este factor en la vigencia 2016 fueron:

- Usme⁷⁰: el nivel de giros es tan solo del 13% y existen partidas de obligaciones por pagar que tienen fechas entre 2006 y 2015 sin la debida depuración.
- Usaquén⁷¹: la ejecución del PAC fue del 51,91%, para un rezago del 49,09%, y hay obligaciones por pagar con una antigüedad superior a los cinco años.
- La Candelaria⁷²: los giros asociados a la inversión directa tiene un nivel de 29,13% y las obligaciones por pagar de inversión correspondientes a vigencias anteriores son del 28%.
- Kennedy⁷³: el rezago del PAC alcanzó el 61,73%, la ejecución con respecto a los giros fue de 38,27%, y se presentan saldos de las obligaciones por pagar desde la vigencia de 2008 con diferentes condiciones jurídicas, sin que se haya realizado la debida depuración, en especial en los casos en que el FDL ya perdió competencia.
- Santa Fe⁷⁴: se registró en SIVICOF y PREDIS hasta noviembre el ajuste al presupuesto de ingresos y rentas por valor de \$7.514 millones tramitado y autorizado en abril, persisten obligaciones por pagar de vigencias antiguas (2011 a 2014) y no se está realizando la debida trazabilidad, y el nivel de giros es de 41,60%.

⁷⁰ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usme- FDLU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P.51, 56.

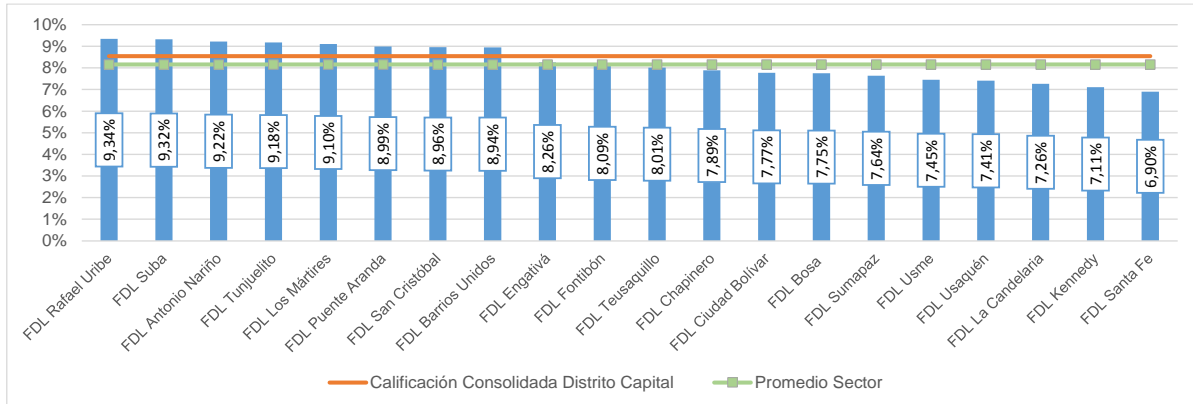
⁷¹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLU - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 38-39, 44.

⁷² Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria- FDLLC- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 18.

⁷³ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy- FDLK- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 59-61, 65.

⁷⁴ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe - FDLSE- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 27, 31, 43-44.

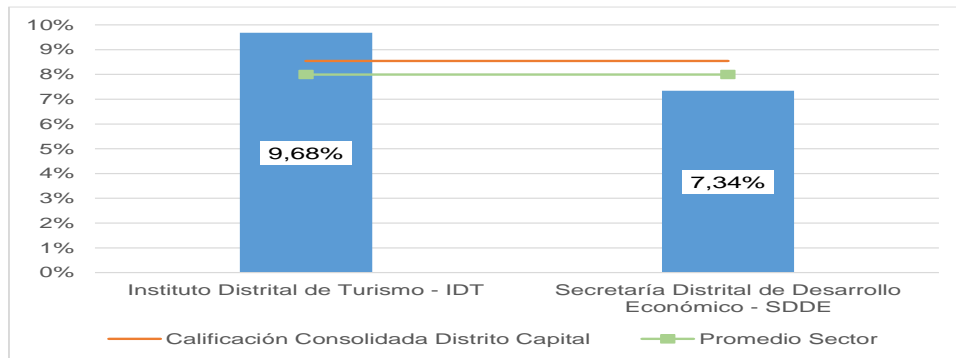
Gráfica 46.
Factor Gestión Presupuestal - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Al igual que en otras entidades, en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE⁷⁵ las dificultades se relacionan con la constitución de reservas presupuestales injustificadas y pasivos exigibles no depurados de vigencias anteriores.

Gráfica 47.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo – Vigencia 2016.

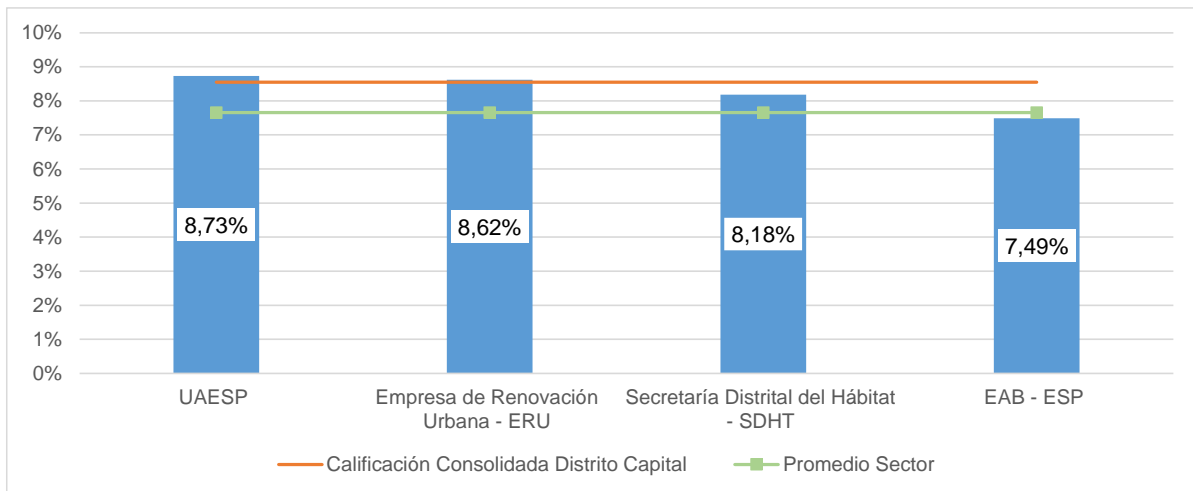


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁷⁵ Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 56-57.

El puntaje más bajo es en el sector Hábitat debido a que la empresa con el mayor presupuesto, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB – ESP con el 84,65%⁷⁶ toda vez que la ejecución de las cuentas por pagar es del 57% y no se hace control y seguimiento, se pagó por concepto de indemnizaciones por despido sin justa causa la suma de \$1.010 millones a doce funcionarios sin el debido cumplimiento de los requisitos y el suficiente blindaje jurídico para la entidad, por la inobservancia de las políticas de prevención del daño antijurídico que generó pagos por sentencias judiciales adversas a la entidad y el 9% de ejecución de vigencias futuras de lo programado para 2016.

Gráfica 48.
Factor Gestión Presupuestal - Sector Hábitat - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

1.3 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

En este componente se hace la revisión del logro de los objetivos mediante el seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos, definido como el único factor de este componente. No aplica en esta ocasión para el Concejo de Bogotá

⁷⁶ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB – ESP. Período Auditado 2016. Julio. 2017. P. 61-69.

(Corporación político - administrativa), ni para la Secretaría Distrital de Salud – SDS (Sector Salud).

El resultado consolidado ponderado del Distrito Capital para la vigencia 2016 es de 73,43%, que equivale a un retroceso de 6 puntos porcentuales con respecto al dato anterior. Se resalta que los sectores de Gobierno y Ambiente, pasaron de la situación “desfavorable” a “favorable”, mientras que al contrario sucedió en Integración Social, Cultura, recreación y deporte, Hábitat y en los Fondos de Desarrollo Local. A pesar del esfuerzo en el sector Movilidad, pasando de 55,87% a 70,31% persiste su posición en rango “desfavorable”, siendo el sector con más recursos, si se descuenta la distorsión que genera en el sector Hábitat la ETB E.S.P.

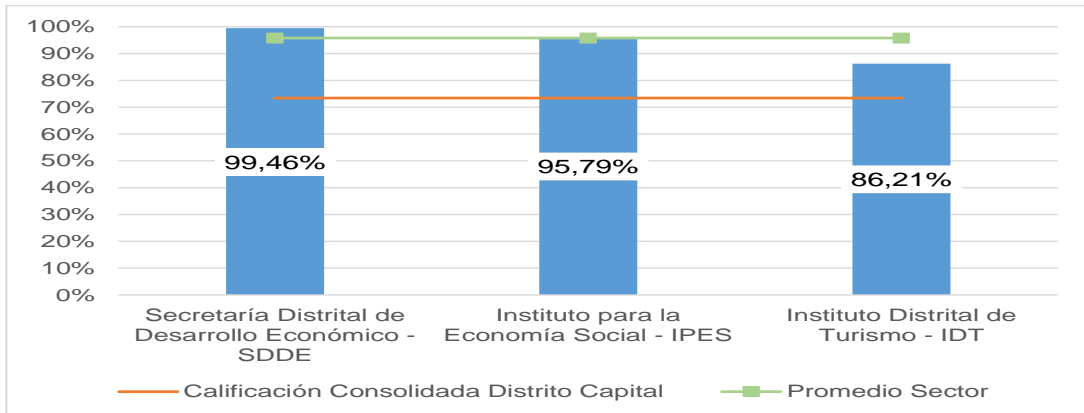
Tabla 14.
Consolidado Componente Control de Resultados por sectores Vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Total Control de Resultados Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Total Control de Resultados Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3	● 95,78%	98.944	● 88,25%	↑
Mujeres	1	● 95,43%	37.636	● 98,10%	↓
Planeación	1	● 95,36%	74.677	● 96,80%	↓
Educación	3	● 92,05%	3.469.193	● 89,82%	↑
Salud	3	● 83,81%	2.568.231	● 78,11%	↑
Gobierno	1	● 83,19%	25.476	● 73,66%	↑
Ambiente	3	● 82,85%	189.090	● 72,83%	↑
Gestión Pública	1	● 82,37%	160.334	● 78,92%	↑
Hacienda	2	● 77,25%	2.835.572	● 94,56%	↓
Integración Social	2	● 72,51%	1.025.202	● 89,38%	↓
Movilidad	5	● 70,31%	4.056.723	● 55,87%	↑
Cultura, recreación y deporte	1	● 66,69%	279.891	● 83,08%	↓
Hábitat	6	● 63,65%	7.644.796	● 79,05%	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	● 59,12%	1.408.022	● 78,94%	↓
Total	52	● 73,43%	23.873.786	● 79,42%	↓

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo ocupa el primer lugar en el consolidado de este componente, debido al óptimo resultado de las entidades que lo conforman, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 49.
Componente Control de Resultados - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los sectores Mujeres, Planeación, Gobierno y Gestión Pública, conformados por una entidad, superaron el corte de 75%, sin embargo, en Cultura, recreación y deporte, en el IDRD⁷⁷ la ejecución presupuestal fue de 99,54% para “Bogotá Humana” pero hay 16 metas que no se cumplieron durante el 2016; del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” del Proyecto 1082 “Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos” que es el que más recursos tiene asignados -103.284 millones- su avance financiero fue del 58,79% y de ocho metas, siete están en 0% de avance físico.

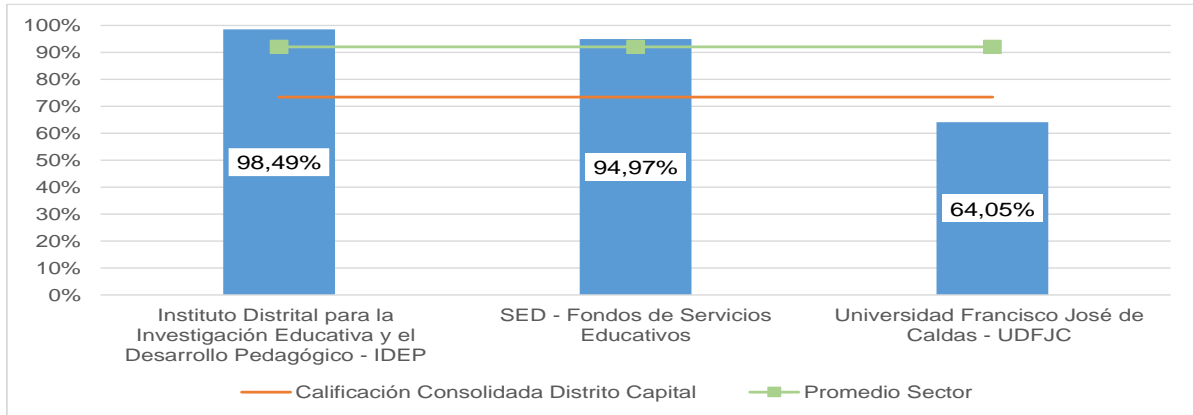
Las deficiencias en la planeación, el seguimiento y el control sobre el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión los cuales generaron incumplimiento en las metas de los proyectos de inversión en la Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC⁷⁸, hacen que tenga la calificación más baja para el sector Educación. La mayor asignación de recursos es para el proyecto 380 “Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad” -27.998 millones-, y entre 2012 y 2016, se cumplieron cinco metas de nueve, y su ejecución presupuestal fue de 54,6%; la situación se repite con el segundo proyecto 4150 “Dotación y

⁷⁷ Dirección sector Cultura, Recreación y Deporte. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 146-148, 151, 173.

⁷⁸ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 105-108.

Actualización de Bibliotecas” con \$9.480 millones de inversión programada, de ellos se utilizaron el 55,4% y de cinco metas, una se suspendió y dos no se cumplieron.

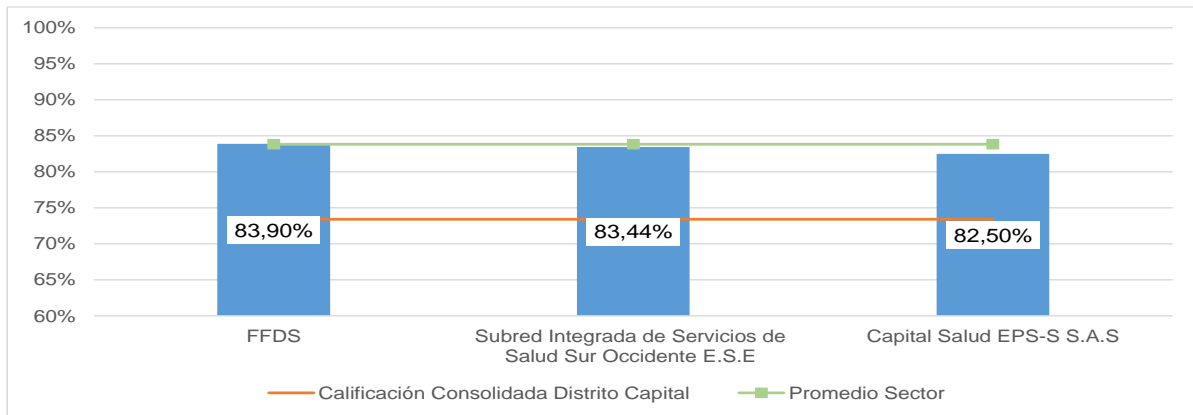
Gráfica 50.
Componente Control de Resultados - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector salud el control de resultados está muy por encima del resultado obtenido en el consolidado de las entidades de la ciudad.

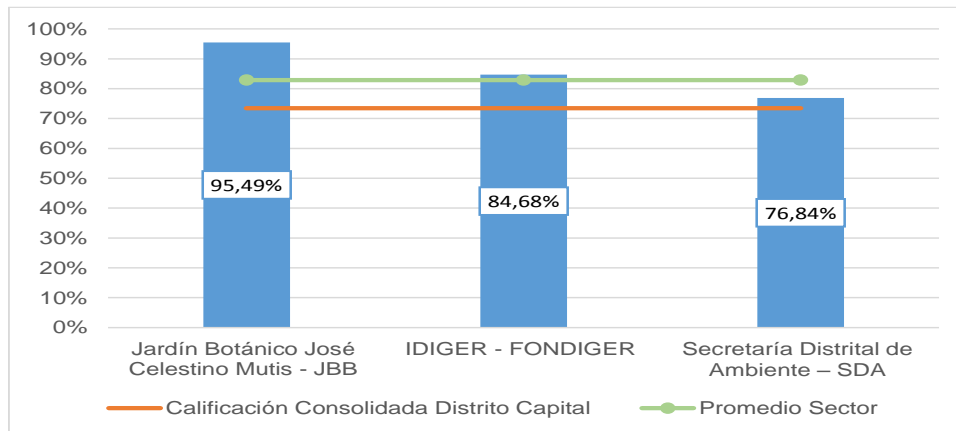
Gráfica 51.
Componente Control de Resultados - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El 76,84% de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA⁷⁹ es debido a que en el marco del PD “Bogotá Humana” el proyecto más representativo, 820 "Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital", de siete metas se incumplieron seis, y la que se cumplió está en un nivel de 80%, con un avance presupuestal del 12,58%. En el PD “Bogotá Mejor para Todos” se observa deficiencia en la formulación de metas, incumplimiento de la programación de las mismas y se pagaron las adiciones de un contrato de publicidad con recursos del proyecto de inversión 981.

Gráfica 52.
Componente Control de Resultados - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



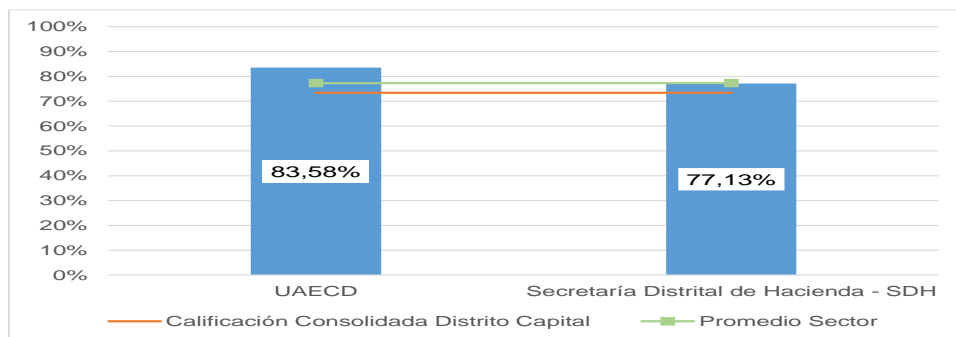
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La falta de planeación, ejecución y cumplimiento de metas del proyecto 703 “Control Tributario, y la inadecuada programación en la inversión de los recursos”, la deficiente verificación previa de las variables que posteriormente se definieron para los proyectos 704 “Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital y 714 “Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda”, así como en los recursos financieros del proyecto, hacen que a pesar de tener un concepto favorable, la calificación de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH⁸⁰ sea baja.

⁷⁹ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Ambiente - SDA. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 159-194.

⁸⁰ Dirección Sector Hacienda. Informe Final de Auditoría de Regularidad - . Periodo Auditado 2016. Secretaría Distrital de Hacienda – SDH Julio. 2017. P. 116-162.

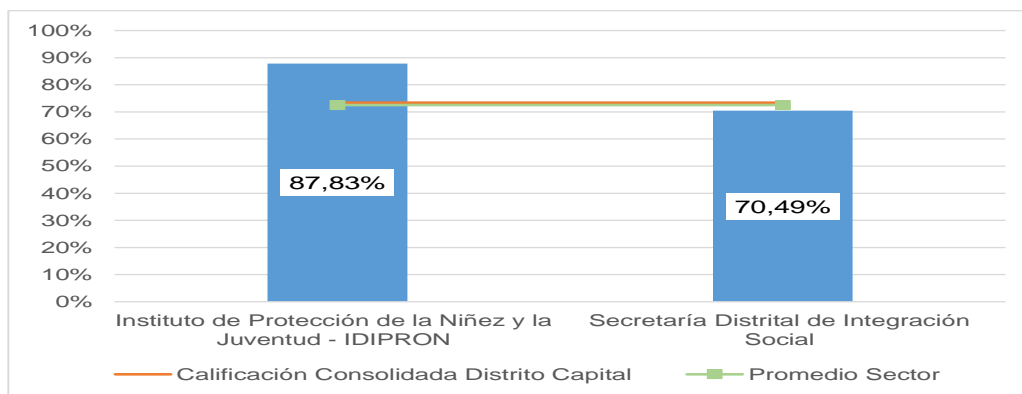
Gráfica 53.
Componente Control de Resultados - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En la Secretaría Distrital de Integración Social⁸¹ la calificación desfavorable obedece a las fallas en la planeación, formulación y ejecución de proyectos, las inconsistencias en los soportes relacionados con los controles efectivos del supervisor para determinar el alcance de la meta de atención en algunos proyectos de inversión, y al no cumplimiento de metas planteadas e inconsistencias entre las metas y los porcentajes de cumplimiento registradas en el SEGPLAN.

Gráfica 54.
Componente Control de Resultados - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



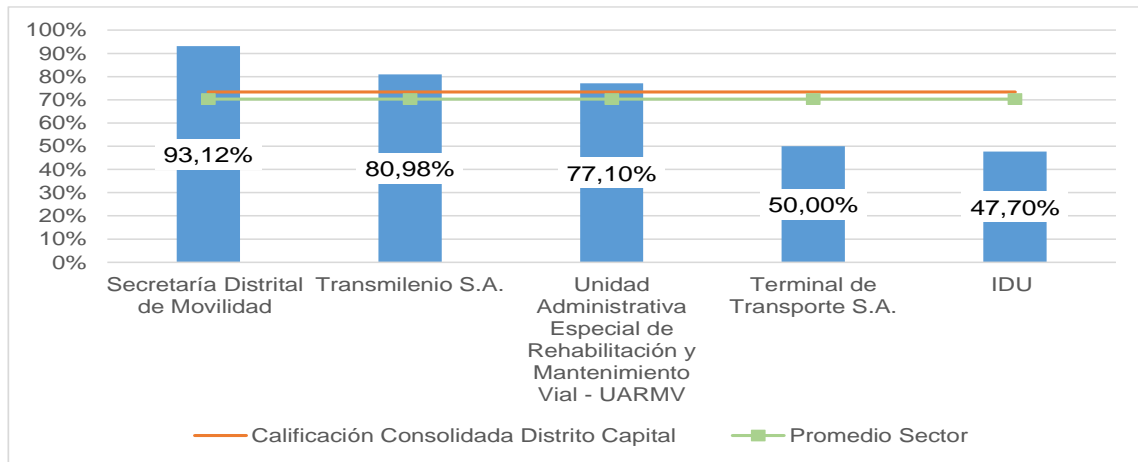
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁸¹ Dirección Sector Integración Social. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Integración Social -SDIS. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 132-145.

En el IDU⁸² las deficiencias se resumen en las deficiencias en la programación y ejecución de metas, en la variación de la programación de las mismas sin la justificación técnica, en especial en los proyectos de mayor envergadura de la entidad: 809 “Desarrollo y Sostenibilidad de la Infraestructura para la Movilidad” por \$93.597 millones y el 1062 “Construcción de vías y calles completas para la ciudad” por \$447.902 millones, este último con el agravante que su ejecución presupuestal es de 48,25%.

En la Terminal de Transporte S.A.⁸³, el plan estratégico alcanzó un nivel de cumplimiento de 83,2%, con objetivos críticos, tal como la optimización de la atención a los usuarios, que “... se vio afectada por la actividad “Implementar aplicativo para el seguimiento en el sistema operativo de abandono de rutas”, debido a que se aplazó esta inversión debido al proyecto de contratar para la terminal ...”.

Gráfica 55.
Componente Control de Resultados - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁸² Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 102-119.

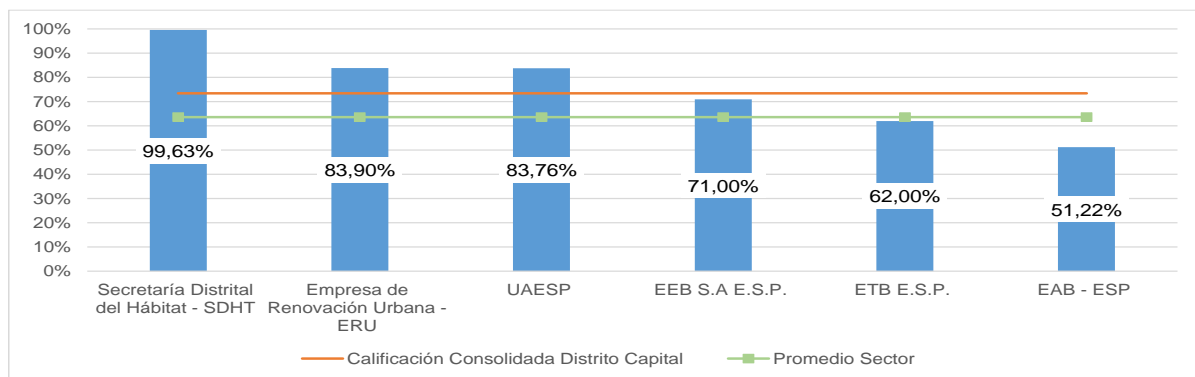
⁸³ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Terminal de Transporte S.A. Periodo Auditado 2016. Septiembre. 2017. P. 59-60.

En la EAB – ESP⁸⁴, de manera general la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” alcanzó una ejecución presupuestal de 70,91%, y de manera particular, los macroproyectos No. 81 “Corredores ambientales” y No. 82 “Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos”, presentan una baja ejecución presupuestal e incumplimiento de metas, el presupuesto asignado para estos dos proyectos para el 2016 fue de \$36.443 millones.

Se presenta una baja gestión en los programas estratégicos de la ETB E.S.P.⁸⁵ “Potencialización de Regionales” con un 11% y “Wi Fi” con un 22%; se incumplió el programa “Potencialización” al no implementar un Data Center TIER III, generando riesgos técnicos, financieros y jurídicos; también no se alcanzaron los indicadores del proyecto “Excelencia en el servicio”; y se aplazó el de “Gestión Estratégica de la Información” teniendo en cuenta “... las restricciones presupuestales y prioridades de negocio”.

El Plan Estratégico Corporativo -PEC- de la EEB S.A E.S.P.⁸⁶ presenta un cumplimiento promedio del 74,3%, se contrató el 67,7% de lo programado, y de estos se pagó el 34,5%.

Gráfica 56.
Componente Control de Resultados - Sector Hábitat - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

⁸⁴ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB – ESP. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 72-80.

⁸⁵ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP – ETB. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 168-179.

⁸⁶ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. -EEB S.A E.S.P. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 70-76.

En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local trece presentan dificultades en el control de resultados, como se relaciona a continuación:

- Tunjuelito⁸⁷: se presentan inconsistencias de la Información reportada en el Plan de Acción y la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión (MUSI), los giros asociados al plan de desarrollo local fueron del 17,26%, y de 22 metas programadas para el 2016, 18 no tienen un avance real (0%).
- Antonio Nariño⁸⁸: fue ineficaz al obtener un 44,8% de los resultados de las metas previstas, de 27 metas programadas se cumplieron dos (7,41%), se cumple parcialmente una (3,70%) y no se cumplieron 24 (88,89%), el nivel de giros de la inversión directa es de 23,93% a pesar de comprometer el 94,17%, de 19 proyectos 11 no tienen ejecución de giros.
- Chapinero⁸⁹: en cuanto a la ejecución de giros de la inversión directa tan solo llegó al 18,46%, seis de 16 proyectos no efectuaron giros en la vigencia de 2016, y de 37 metas, sin avances 31.
- Barrios Unidos⁹⁰: en la inversión directa los pagos efectivamente realizados fueron del 49,11%, de diez proyectos dos no tuvieron ejecución de giros, de trece metas programadas, se cumplieron tres y se incumplieron diez, y se detectaron imprecisiones e incoherencia en la generación de información.
- Usme⁹¹: de 50 metas hay 41 que no tuvieron avances, y el nivel de giros asociados a los proyectos fue de 13%.
- Sumapaz⁹²: de diez metas, una tiene avance de 100%, siete tienen una ejecución entre 8% y 40%, tres no tienen avance, y los giros por inversión directa fueron de 30,56%.
- Ciudad Bolívar⁹³: en cuanto a las metas, de 51 metas formuladas, solo cinco se cumplieron parcialmente, en concordancia, el nivel de los giros de la inversión

⁸⁷ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito - FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 35-37, 44.

⁸⁸ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño- FDLAN- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 72-73, 74-81.

⁸⁹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – FDLCH - Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 39, 43, 45, 46, 60.

⁹⁰ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos - FDLBU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 6, 7, 67, 101.

⁹¹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usme- FDLU- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P.

⁹² Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 30, 42-42.

⁹³ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 12, 56, 85, 87-95.

directa apenas llegó al 8,03%, siendo la situación más crítica para 13 de los 21 proyectos que conforman el plan de desarrollo local, por cuanto, no presentan giros durante el 2016.

- Teusaquillo⁹⁴: el 45% de las metas no se cumplieron, en cuanto a los giros de inversión apenas alcanzaron el 6,37%, y diez proyectos de trece formulados no tuvieron pagos.
- Usaquén⁹⁵: el porcentaje de giros de la inversión directa es de 12,01%, de los 19 proyectos con sus 52 metas, el equipo auditor estableció que la información reportada en el Plan de Acción 2013-2016, no es coherente con la que se reportó en la MUSI y en Contratación, en razón a que de 52 metas reportadas 22 no registran datos, lo que equivale al 42.30%; 10 reportan datos en Plan de Acción, MUSI y Contratación es decir el 19.23%; 20 registran datos solo en el Plan de Acción, o sea el 38.46%; ninguna meta es decir el 0%, presenta datos homogéneos en los tres informes y la meta 2 del proyecto 827 presenta ejecución de recursos con cero magnitud de ejecución física real.
- Bosa⁹⁶: la ejecución de giros de inversión indirecta fue de 23,23% con 13 proyectos de 19 con 0% de desembolso.
- San Cristóbal⁹⁷: 29 de 37 metas evaluadas tienen un avancen real de cero, es decir, el 78,38% y la ejecución por giros de la inversión directa fue de 21,3%.
- Kennedy⁹⁸: para la vigencia de 2016, la ejecución de giros en la inversión directa fue del 12,96%, se formularon 19 proyectos, de los cuales ocho presentan ejecución de giros \$0 y cinco (5) giros inferiores al 10% del valor comprometido.
- Suba⁹⁹: el nivel de giros de inversiones es del 32% y se detectaron en la auditoría deficiencias en el logro de las metas e inconsistencias en las fuentes de información de los proyectos de inversión.

⁹⁴ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo- FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 53, 59-60, 74.

⁹⁵ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLU - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 52.

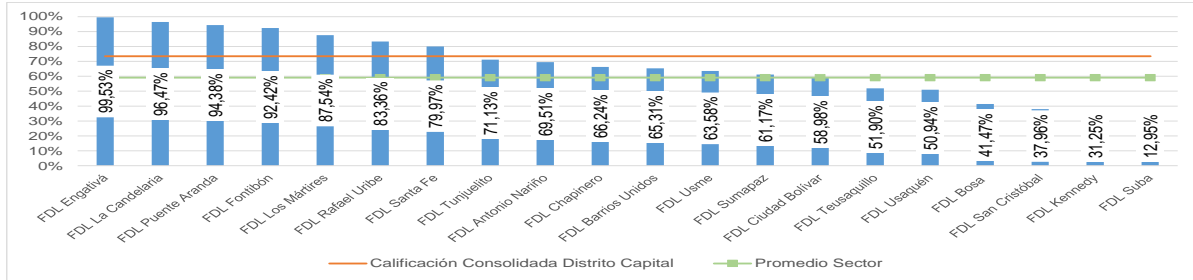
⁹⁶ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Bosa - FDLB- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 51, 56.

⁹⁷ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - FDLSC- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 28, 32-43.

⁹⁸ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy- FDLK- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 61.

⁹⁹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Suba- FDLS- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 63-64.

Gráfica 57.
Componente Control de Resultados - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

1.4 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

La aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas para establecer la razonabilidad de los estados financieros, los cambios en la situación financiera y los niveles de liquidez y sostenibilidad empresarial conforman el componente Control Financiero. El resultado consolidado ponderado para este componente en el Distrito Capital arroja un resultado FAVORABLE al obtener un puntaje de 77,48% superior en 4 puntos porcentuales al 73,50% de 2015.

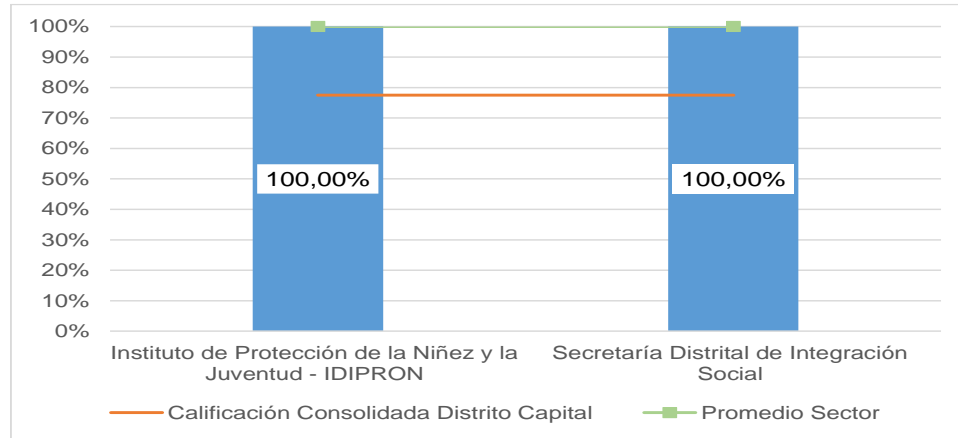
Tabla 15.
Consolidado Componente Control Financiero por sectores Vigencia 2016.

Sector	Sujetos de Control auditados	Total Control Financiero Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Total Control Financiero Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Integración Social	2	100,00%	1.025.202	100,00%	→
Corporación político - administrativa	1	100,00%	58.334	100,00%	→
Mujeres	1	100,00%	37.636	100,00%	→
Hábitat	6	91,95%	7.644.796	89,54%	↑
Movilidad	5	88,08%	4.056.723	81,46%	↑
Ambiente	3	81,97%	189.090	79,81%	↑
Hacienda	2	81,17%	2.835.572	99,69%	↓
Cultura, recreación y deporte	1	75,00%	279.891	31,31%	↑
Gestión Pública	1	75,00%	160.334		↑
Planeación	1	75,00%	74.677	100,00%	↓
Gobierno	1	75,00%	25.476	25,40%	↑
Educación	3	67,97%	3.469.193	0,00%	↑
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3	58,79%	98.944	75,00%	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	55,37%	1.408.022	59,62%	↓
Salud	4	30,72%	2.625.060	72,25%	↓
Total	54	77,48%	23.988.950	73,50%	↑

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Integración Social las dos entidades tienen calificación perfecta.

Gráfica 58.
Componente Control Financiero - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

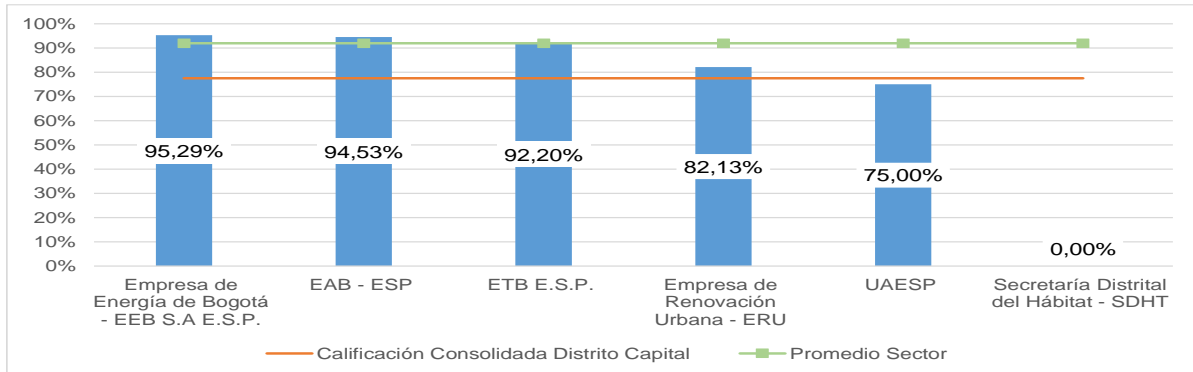
Todos los sectores compuestos por una entidad -Corporación político – administrativa, Mujeres, Cultura, recreación y deporte, Gestión Pública, Planeación y Gobierno- fueron calificados con un concepto favorable en este componente.

El promedio del sector Hábitat se ve afectado por el nivel de inconsistencias de los estados contables de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT¹⁰⁰ en 58,76% y el de incertidumbre de la UAESP¹⁰¹ en 4,16%. En la descripción de los factores que conforman este componente se aclaran las razones de los mencionados puntajes.

¹⁰⁰ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

¹⁰¹ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

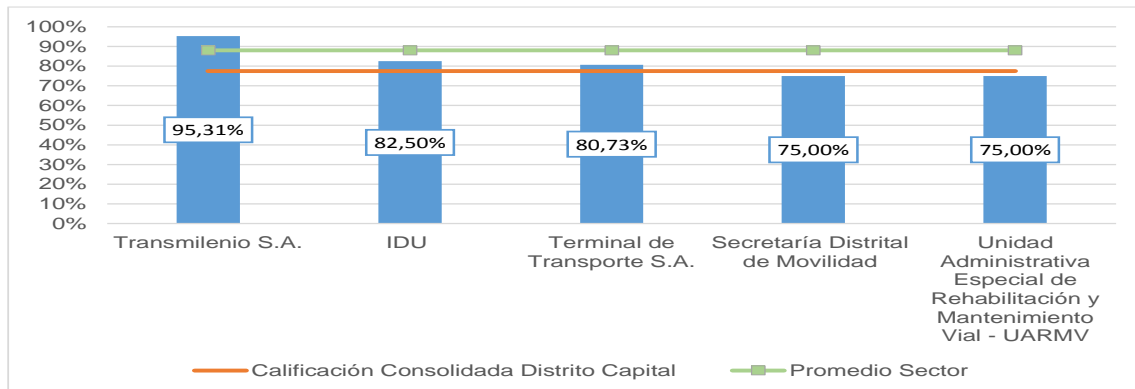
Gráfica 59.
Componente Control Financiero - Sector Hábitat - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las puntuaciones más bajas son para la Secretaría Distrital de Movilidad¹⁰² por un nivel de incertidumbre del 83,24%, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UARMV¹⁰³ superior al 2%.

Gráfica 60.
Componente Control Financiero - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



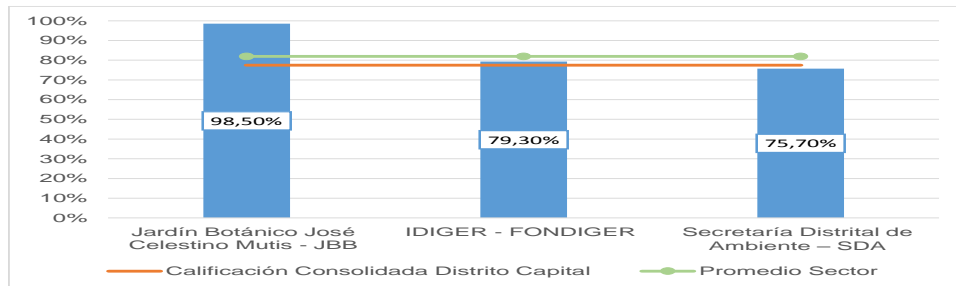
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

¹⁰² Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017.

¹⁰³ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UARMV. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

El nivel de inconsistencias estimado en los estados contables de IDIGER - FONDIGER¹⁰⁴ y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA¹⁰⁵ fueron de 0,2% y 1,3%, respectivamente.

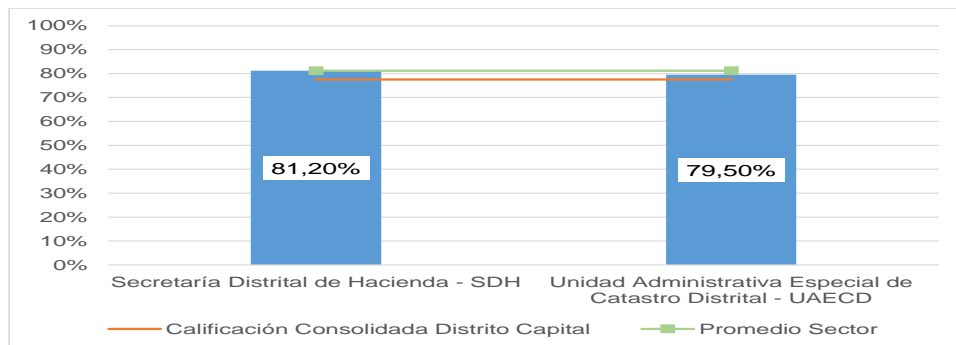
Gráfica 61.
Componente Control Financiero - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las dos entidades del sector Hacienda tienen un nivel favorable para este componente.

Gráfica 62.
Componente Control Financiero - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



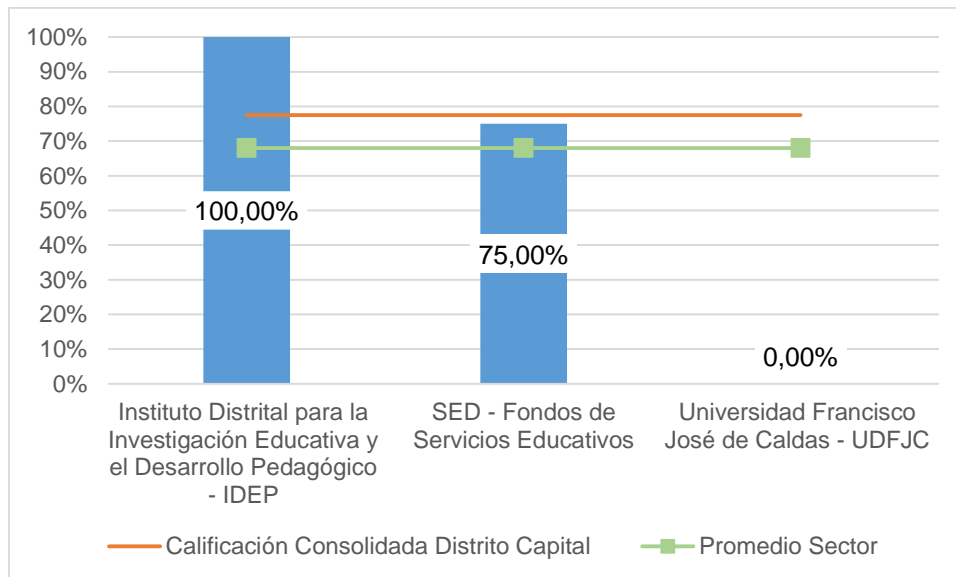
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

¹⁰⁴ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER - Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático FONDIGER. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

¹⁰⁵ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Ambiente - SDA. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

La Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC¹⁰⁶ tiene inconsistencias por el orden de 35,36% e incertidumbre de 53,24%; en tanto que la SED - Fondos de Servicios Educativos¹⁰⁷ llegó al 8,71% de incertidumbre.

Gráfica 63.
Componente Control Financiero - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los estados contables de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE¹⁰⁸ tienen un 1,10% de inconsistencias y 52,35% incertidumbre; mientras que el Instituto Distrital de Turismo - IDT¹⁰⁹ se detectaron inconsistencias del orden del 6,10%.

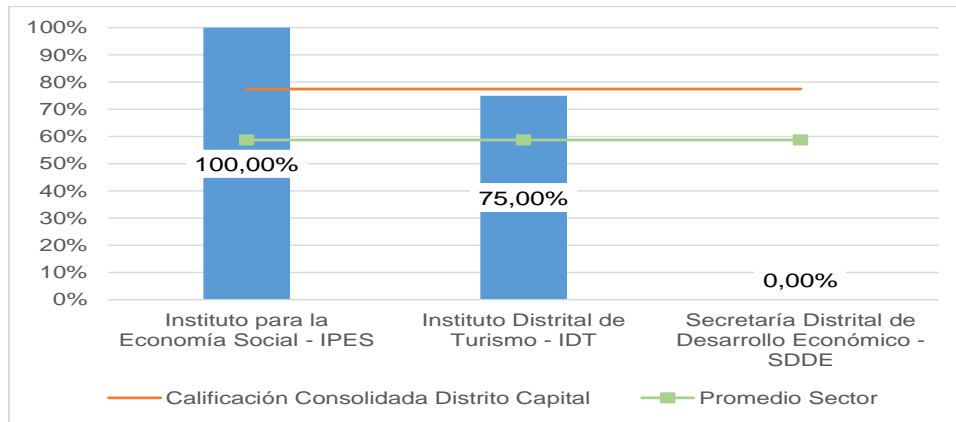
¹⁰⁶ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017.

¹⁰⁷ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

¹⁰⁸ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

¹⁰⁹ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Turismo - IDT. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

Gráfica 64.
Componente Control Financiero - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Son cinco FDL que tienen calificación de 100% -Chapinero, Kennedy, La Candelaria, San Cristóbal y Santa Fe-, mientras que otros cinco tienen un puntaje de 0%, debido a que en sus estados contables se presentó:

- Bosa¹¹⁰: incertidumbre de 38,05%.
- Ciudad Bolívar¹¹¹: inconsistencias del 26,66% e incertidumbre del 11,68%.
- Fontibón¹¹²: incertidumbre del 15,18%.
- Suba¹¹³: inconsistencias del 5,14% e incertidumbre del 16,23%.
- Teusaquillo¹¹⁴: inconsistencias del 0,05%, pero incertidumbre del 35,91%.

Los restantes FDL alcanzaron el mínimo para tener un concepto favorable -75%-.

¹¹⁰ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Bosa - FDLB- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

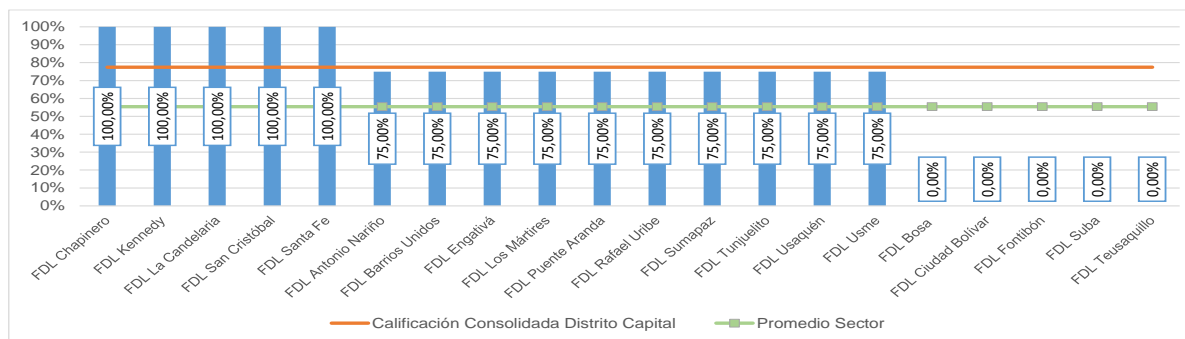
¹¹¹ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar - Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

¹¹² Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Fontibón - FDLF- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

¹¹³ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Suba- FDLS- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

¹¹⁴ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo- FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017.

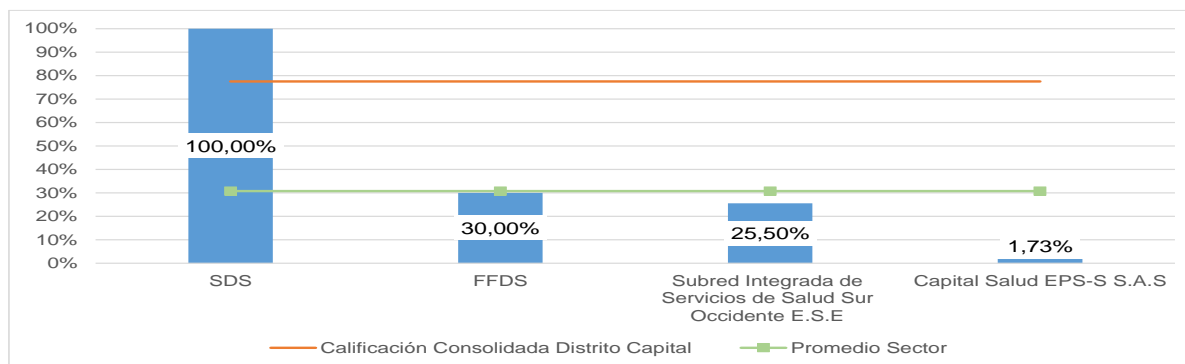
Gráfica 65.
Componente Control Financiero - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las inconsistencias del 30,97% e incertidumbres del 0,90% hacen que Capital Salud EPS-S S.A.S.¹¹⁵ tenga la más baja calificación en el sector Salud, seguida de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.¹¹⁶ por sus niveles de 6,25% y 22,15%, mientras que el FFDS¹¹⁷ fueron de 0,66% y 10,96%.

Gráfica 66.
Componente Control Financiero - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

¹¹⁵ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS-S S.A.S. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

¹¹⁶ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

¹¹⁷ Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal. Vigencia 2016. Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017.

1.4.1 Factor Estados Contables

Este es el factor principal del componente financiero con un peso del 70% y pretende establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General. Se estandarizó el resultado a 39 entidades.

Arrojó como resultado un 52,69% contra un 56,17% (Ajustado para hacerlo comparable), por lo cual el consolidado ponderado del Distrito Capital permite dictaminar un concepto FAVORABLE. Ocho sectores desmejoraron su calificación, el sector Gobierno pasó de “desfavorable” a favorable, y viceversa, Desarrollo Económico, Industria y Turismo y los Fondos de Desarrollo Local ahora están en la zona “desfavorable”.

Tabla 16.
Consolidado Factor Estados Contables por sectores Vigencia 2016.

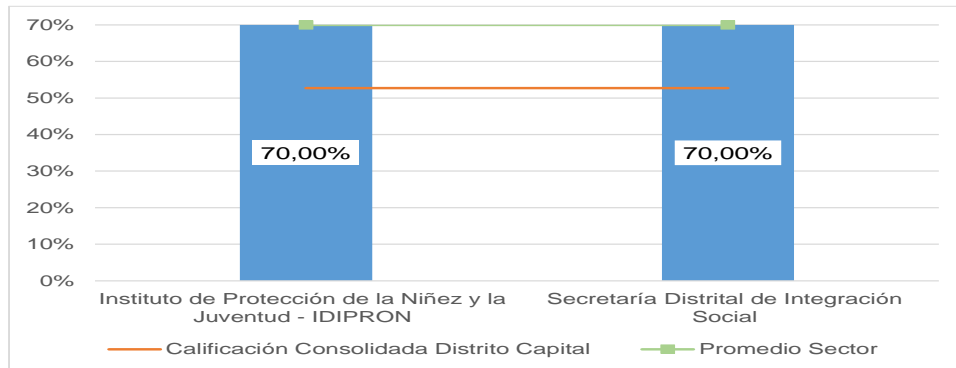
Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Estados Contables Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Factor Estados Contables Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Integración Social	2	● 70,00%	1.025.202	● 59,67%	↑
Corporación político - administrativa	1	● 70,00%	58.334	● 61,32%	↑
Mujeres	1	● 70,00%	37.636	● 53,76%	↑
Hábitat	6	● 68,01%	7.644.796	● 60,49%	↑
Movilidad	5	● 61,58%	4.056.723	● 52,72%	↑
Ambiente	3	● 56,82%	189.090	● 62,57%	↓
Hacienda	2	● 52,50%	2.835.572	● 63,97%	↓
Cultura, recreación y deporte	1	● 52,50%	279.891	● 55,96%	↓
Gestión Pública	1	● 52,50%	160.334	● 58,71%	↓
Planeación	1	● 52,50%	74.677	● 62,51%	↓
Gobierno	1	● 52,50%	25.476	● 49,56%	↑
Educación	3	● 47,58%	3.469.193	● 44,54%	↑
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3	● 41,15%	98.944	● 52,63%	↓
Fondos de Desarrollo Local	20	● 38,76%	1.408.022	● 53,87%	↓
Salud	4	● 1,52%	2.625.060	● 51,78%	↓
Total	54	● 52,69%	23.988.950	● 56,17%	↓

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los más altos puntajes fueron para el sector Integración Social y Mujeres, y la Corporación político – administrativa, el máximo posible de 70%.

Gráfica 67.
Factor Estados Contables - Sector Integración Social - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En la contabilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT¹¹⁸, se observó sobreestimación en las cuentas “Deudores, Ingresos no Tributarios – Multas”, “Deudores - Recursos entregados en administración – En Administración - Subsidios de Vivienda” e “Inventario – Mercancías en Existencias – Terrenos”; subestimación del saldo de las cuentas “Anticipos para proyectos de inversión”, “Cuentas de Orden – Derechos Contingentes - Otros Derechos Contingentes” y el saldo de un tercero de caja de compensación familiar; un menor valor en el saldo por cobrar de los deudores de los procesos sancionatorios de multa en cobro coactivo reportados en la base de datos de la SDHT frente a los reportes de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaria de Hacienda Distrital; incertidumbre en el saldo por cobrar de los deudores de los procesos sancionatorios de multa no ejecutoriados reportados en la Base de Datos de la SDHT; y no se reveló en las notas a los estados contables la conformación del saldo de la cuenta “Anticipos para proyectos de inversión”.

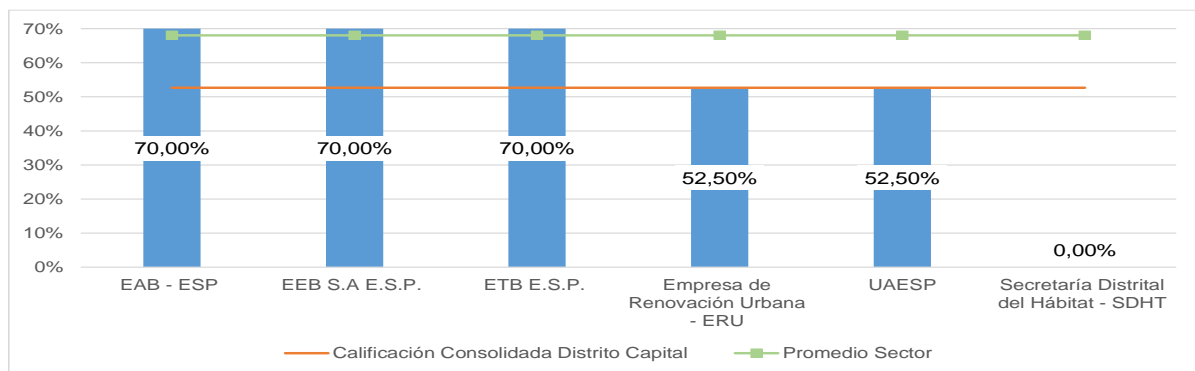
Se evidencia inconsistencia en la información presentada en los Libros Auxiliares, las Notas a los Estados Financieros y el Balance General a diciembre 31 de 2016, diferencia en las operaciones recíprocas, sobreestimación en los gastos de

¹¹⁸ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 365-451.

comunicación y transporte, subestimación en la cuenta “equipo de comunicación”, diferencias en el reporte de la cuenta a través de SIVICOF, e incertidumbre en el inventario físico y mayores valores en las depreciaciones de algunos bienes en los registros contables de la UAESP¹¹⁹.

Los riesgos en la Empresa de Renovación Urbana - ERU¹²⁰ para este factor provienen del no registro individual de los terrenos que conforman los proyectos de ERU y los direccionados por Metrovivienda, la subestimación de la cuenta del efectivo, no reflejar cifras reales y en el periodo al que pertenecen en cuanto a cargos diferidos, por diferencias en cifras presentadas entre las áreas que manejan los patrimonios autónomos y la contabilidad, y la no suscripción de un acta debidamente detallada de los registros de los movimientos contables entregados por Metrovivienda.

Gráfica 68.
Factor Estados Contables - Sector Hábitat - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Para el sector Movilidad, la auditoría a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UARMV¹²¹ presenta que no se registró en la cuenta “Terrenos” el predio adquirido para la construcción de obras de mitigación de riesgos, no se realizó inventario físico de bienes, no se cuenta con un sistema

¹¹⁹ Dirección Sector Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 163-190.

¹²⁰ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 139-157.

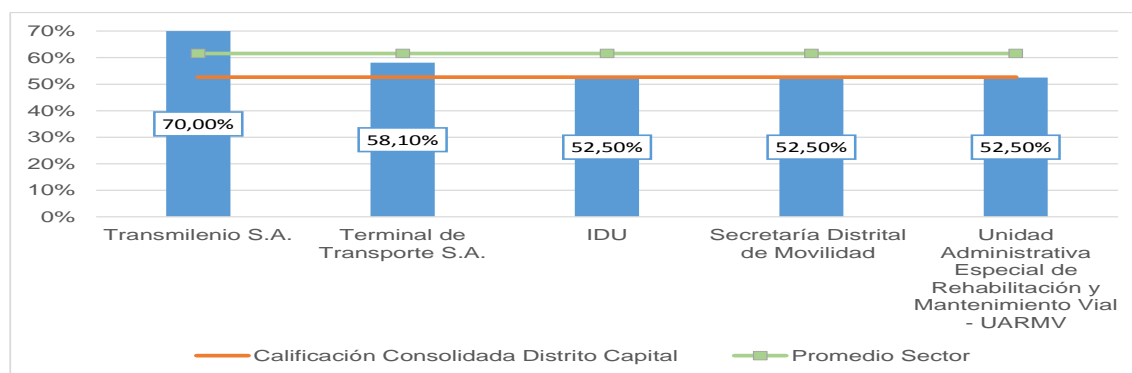
¹²¹ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UARMV. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 100-111.

articulado de información entre las áreas de contabilidad, presupuesto, almacén, tesorería, recursos humanos y de producción, hay bienes calificados para dar de baja sin que se haya realizado la gestión para ello, hay bienes que reposan en las instalaciones del Almacén General y no se ha realizado la legalización con los Fondos de Desarrollo Local según lo establecido en el convenio mediante el cual se adquirieron.

También, el Sistema de Información Contravencional - SICON PLUS de la Secretaría Distrital de Movilidad, no tiene el reporte de Estado de Cartera por edades, que permita la toma de decisiones y que generen alerta para adelantar las gestiones oportunas de cobro y no se ha depurado la información de cartera, hechos que generan incertidumbre en los Ingresos no Tributarios por valor de \$987.857 millones.

De manera incorrecta se registró ingresos de operaciones interinstitucionales de fondos recibidos para inversión, recursos del Banco Mundial, por \$1.589 millones en el IDU¹²², además, se identificaron diferencias entre el inventario y la cuenta de “propiedad, planta y equipo”, hay bienes adquiridos desde 1998 y años subsiguientes que ameritan ser dados de baja y se evidenciaron diferencias en las operaciones recíprocas.

Gráfica 69.
Factor Estados Contables - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



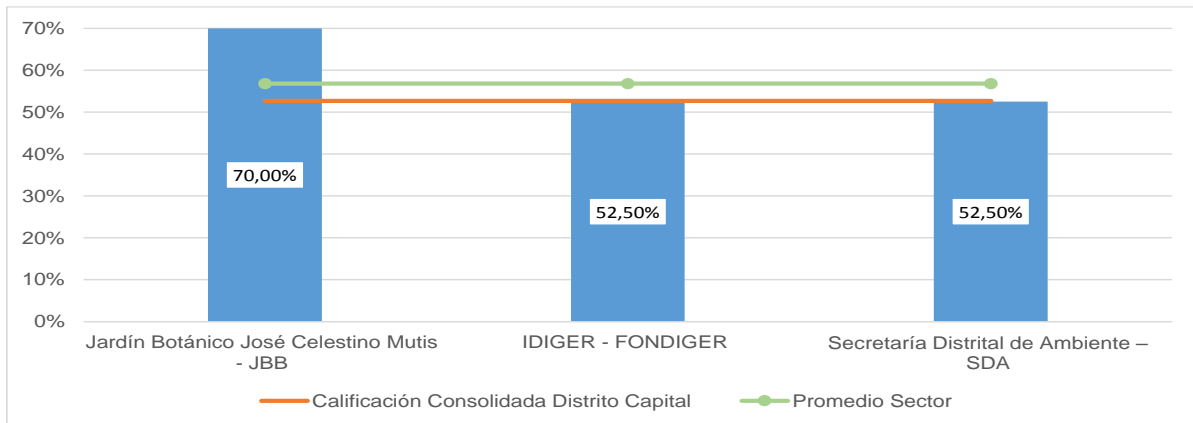
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

¹²² Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 140, 143, 146, 150.

La ausencia de controles, acciones y gestiones administrativas en la depuración de saldos antiguos, se permitió el descuento a cuenta de ahorros del gravamen a los movimientos financieros en una cuenta exenta y la aplicación indebida de ajustes por inflación disminuyen la calificación para el IDIGER - FONDIGER¹²³.

Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA¹²⁴, se dio la adquisición de elementos de difícil uso para la entidad y no se ha realizado la depuración desde 1995 y se han realizado 3.824 registros en la cuenta “Otros Pasivos-Ingresos Recibidos por Anticipado” sin identificar.

Gráfica 70.
Factor Estados Contables - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH¹²⁵, se encontraron partidas conciliatorias pendientes en una cuenta bancaria cancelada, diferencias entre la información reportada en los informes contables y las resoluciones beneficio-costos aplicadas en la cuenta corriente, aumento injustificado del impuesto de delineación urbana y en la sobretasa a la gasolina, falta de gestión oportuna para el recaudo de los impuestos, incertidumbre en el saldo de la cuenta “Pago por cuenta de terceros” por falta de gestión en la depuración y conciliación de las incapacidades

¹²³ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Ambiente - SDA. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 134-158.

¹²⁴ Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Ambiente - SDA. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 257-265.

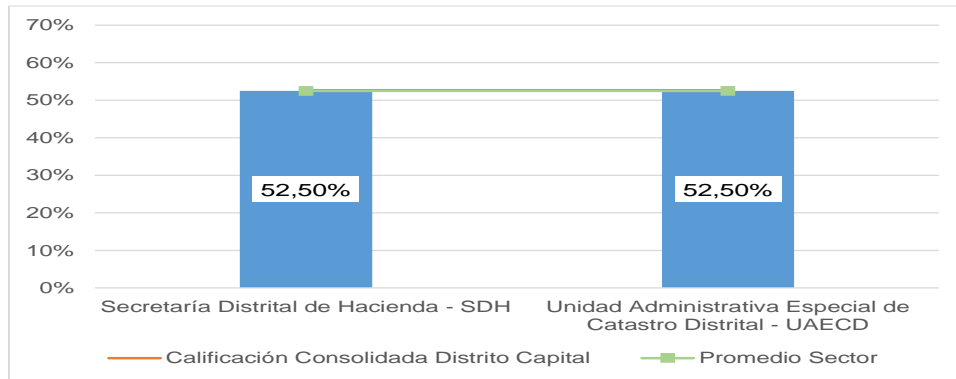
¹²⁵ Dirección Sector Hacienda. Informe Final de Auditoría de Regularidad - . Periodo Auditado 2016. Secretaría Distrital de Hacienda - SDH Julio. 2017. P. 168 - 250.

registradas, registro inadecuado de licencias de software en propiedad, planta y equipo, por inexistencia de placas e información detallada de los elementos del inventario físico, no se efectuó la actualización de las propiedades, planta y equipo, así como errores en el cálculo de las depreciaciones registradas en esta misma cuenta, registro contable incorrecto de los aportes efectuados al Fondo de Contingencias de Entidades Estatales y omisión del registro de los rendimientos financieros, falta de seguimiento y conciliación de la información reportada por los Fondos de Desarrollo Local, por errores en el registro contable de los intereses generados por el Fondo de Gestión del Riesgo, partidas pendientes de conciliar entre el Estado Diario de Tesorería y los saldos contables de la cuenta “Recursos recibidos en administración”, y el registro inoportuno de las provisiones correspondientes a procesos judiciales.

En la otra entidad del sector Hacienda, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD¹²⁶, las observaciones que le bajan la calificación en este factor son: subestimación del saldo final de la cuenta “Depósitos en Instituciones Financieras”, mayor valor pagado por concepto de cesantías, omisión de recobro de las prestaciones económicas derivadas de las incapacidades por enfermedad general de los funcionarios, elementos y bienes en bodega y en actas catalogados para dar baja pero que aún están activos en inventario, licencias de software adquiridos y desarrollados por la que no se ven reflejados contablemente, registro de facturas correspondientes a la vigencia 2015, saldos por depurar en las cuentas contables asociadas a la nómina de los empleados, no se evidencian los registros contables de la realidad de un proceso de desvalorización cuyo 50% fue asumido por la Secretaria General de la Alcaldía y amortizaciones registradas contablemente en cuentas del patrimonio y no en cuentas del costo.

¹²⁶ Dirección Sector Hacienda. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 234-267.

Gráfica 71.
Factor Estados Contables - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Para los sectores que están conformados por una entidad, en el sector Cultura, recreación y deporte¹²⁷, el IDR no refleja la debida gestión para recuperar retenciones en la fuente por indebidas en la cuenta de ahorros de la entidad, hay falta de amortización de los anticipos en los contratos de obra, re-procesos en la contabilización de los pagos mensuales de los créditos de vivienda otorgados a los empleados y funcionarios de la entidad, no se ha contabilizado la reclasificación de contratos de obra liquidados en 2014 y 2015, y la cuenta “Bienes de uso público” presenta diferencias por falencias en el registro de los parques de bolsillo y los parques vecinales.

En este mismo grupo, en el de Gestión Pública¹²⁸, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., las irregularidades se relacionan con la sobreestimación en la cuenta “Recursos Entregados en Administración”, la subestimación de los gastos de la entidad y de la cuenta “Construcciones en curso.”, la falta de soportes en la carpeta contractual relacionados con las órdenes de pago, el no registro de convenio en la cuenta “Recursos Entregados en Administración”,

¹²⁷ Dirección sector Cultura, Recreación y Deporte. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 213-230.

¹²⁸ Dirección sector Gobierno. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 170-183.

Para el sector Planeación¹²⁹, la Secretaría del sector presenta por inconsistencia en la información reportada en SIVICOF, en especial, en las cuentas del balance general que equivalen al 8,95% del mismo.

La última de estas entidades es el DADEP¹³⁰ del sector Gobierno, se refleja en la contabilidad la sobrestimación de las cuentas “Deudores -Deudas de difícil recaudo-” y “Bienes de Uso Público en Servicio”, inconsistencia entre la información reportada en el inventario y el saldo que de la cuenta -Propiedades Planta y Equipo No Explotados”, y falta de gestión para la inclusión en la contabilidad de predios que carecen de valor histórico.

Nuevamente las dos entidades que presentan deficiencias en el sector Educación, son la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC¹³¹ y la SED - Fondos de Servicios Educativos¹³². La Universidad no es consistente en las cifras reportadas sobre el efectivo y existen partidas pendientes por depurar, negociación de un CDT sin los suficientes registros que aclaren y soporten la transacción, se presentan diferencias en la rendición de la cuenta en SIVICOF y la realidad contable de la institución, se presentaron demoras en la legalización de avances y anticipos, deficiente gestión en el proceso de cuotas partes pensionales, falta de control para la recuperación de recursos a favor de la Universidad, no se hace la debida conciliación entre la sección de Almacén y la de Contabilidad.

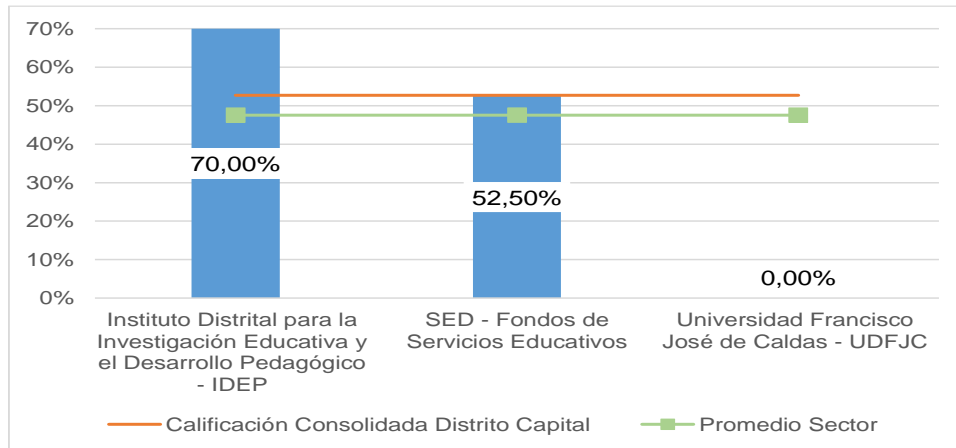
¹²⁹ Dirección sector Hábitat y Ambiente. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Periodo Auditado 2016. Octubre. 2017. P. 35.

¹³⁰ Dirección Sector Gobierno. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 66-78.

¹³¹ Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 121-

¹³² Dirección Sector Educación. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 447-460.

Gráfica 72.
Factor Estados Contables - Sector Educación - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
 Subdirección de Evaluación de Política Pública.

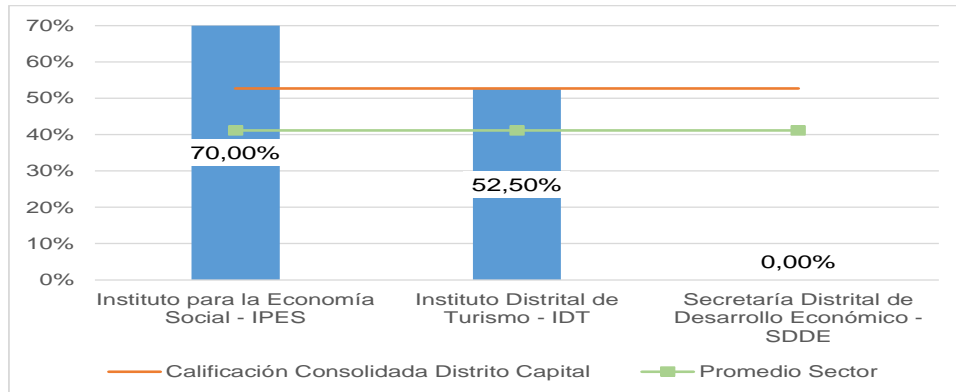
Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE¹³³ se registró en el informe de auditoría, saldos de terceros contrarios a su naturaleza en la cuenta “Recursos Entregados en Administración”, diferencia que se presentan en las cuentas “Propiedades, planta y equipo No Explotados” y “Equipo de computación”, indebida clasificación contable de bienes que están en servicio y que figuran contablemente como propiedades, planta y equipo no explotados, reconocimiento errado de la depreciación acumulada de las edificaciones, y no se calculó la amortización de los intangibles por derechos registrados en los años 2012 y 2013.

Por tener un convenio registrado en la contabilidad pero sin liquidar, incapacidades laborales no tramitadas y cobradas, diferencias entre el almacén y la contabilidad, elementos dados de baja sin el debido registro contable, elementos en el balance general del Instituto y que debieron ser trasladados hace cinco años al IDR, la puntuación del Instituto Distrital de Turismo - IDT¹³⁴ está por debajo del promedio del sector al que pertenece.

¹³³ Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 83-125.

¹³⁴ Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Turismo – IDT. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 44-56.

Gráfica 73.
Factor Estados Contables – Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo – Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En la evaluación de los estados contables, la calificación perfecta fue para los FDL de Chapinero, Kennedy, La Candelaria, San Cristóbal y Santa Fe, mientras que en el otro extremo con concepto desfavorable están:

- Bosa¹³⁵: a diciembre 31 de 2016 la entidad no formalizó la toma física de inventarios, ni los cruces contra los saldos registrados en la bodega, oficina de control de inventarios y cuentas contables, no reconoce y ajusta en forma oportuna las operaciones recíprocas, no se administran, definen e implementan los controles que sean necesarios para identificar los riesgos de índole contable más importantes, se identificaron inconsistencias en las cuentas avances y anticipos recibidos y depósitos recibidos en garantía y en las cuentas por cobrar (\$20.128 millones) y en recursos entregados en administración y capital fiscal (\$14.457 millones).
- Ciudad Bolívar¹³⁶: se detectó duplicidad en el reporte de expedientes y falta de conciliación de la información de multas con el área jurídica y de obras, no realizó la toma física obligatoria anual del inventario para la vigencia 2016 creando incertidumbre en los saldos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo por \$3.934 millones, no efectuó seguimiento y depuración de los saldos de la

¹³⁵ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Bosa - FDLB- Período Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 71-73, 81-83.

¹³⁶ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar - Período Auditado 2016. Julio. 2017. P. 110, 120, 124, 125, 126, 129, 131.

cuenta contable “Construcciones en curso y de la cuenta Bienes de uso público en construcción - Red terrestre”, se presentó registro de elementos contrario al Catálogo General de Cuentas, no se realizó la valorización técnica de los bienes muebles e inmuebles, cuyo valor en libros sea superior a treinta y cinco (35) smmlv, y la información suministrada de los elementos entregados en comodato es inconsistente.

- Fontibón¹³⁷: rendición en SIVICOF de las cuentas por cobrar presentó diferencias, hay cifras incorrectas y falta de reporte de algunos contratos, se presentan debilidades en el proceso conciliatorio de las multas entre contabilidad y el área Normativa Jurídica, los bienes inmuebles y muebles, no han sido objeto de valoración y actualización técnica, falta de diligencia en el seguimiento, control y acciones tendientes a legalizar los recursos transferidos a otras entidades para la ejecución de contratos, la subcuenta “Bienes Inmuebles en comodato”, no han sido objeto de valoración y actualización técnica, no se dispone de un sistema integrado de información contable lo que genera duplicidad de trabajo, riesgo en el manejo de la información y demora en los informes, no se evidencia que la información contable sea utilizada para cumplir los propósitos de gestión y toma de decisiones, no se hace la correcta revelación de la situación real en las cuentas “Propiedad, planta y equipo”, “Bienes inmuebles entregados en comodato” y “Recursos entregados en administración”.
- Suba¹³⁸: no reportó la cuenta anual –SIVICOF– dentro de los términos establecidos, se observan falencias en la definición e implementación de actividades, políticas y controles eficientes y eficaces con el propósito de garantizar la confiabilidad y razonabilidad de la información contable, se presentan debilidades en el reporte oportuno, completo y exacto de la información, el contenido de las notas a los estados financieros no presenta información que permita aclarar las cifras presentadas, no cuentan con una base de datos e inventario de multas que permitan el manejo, control, seguimiento y depuración de la información contable, acorde con la realidad, falta de conciliación y seguimiento Recursos Entregados en Administración, se realizó parcialmente la toma física del inventario de los bienes de propiedad de la entidad, sin reportar el informe final respectivo, los bienes que están registrados en las cuentas contables “Edificios y Casas”, “Maquinaria y Equipo”, y “Equipo de Transporte Tracción y Elevación” no fueron objeto de avalúo

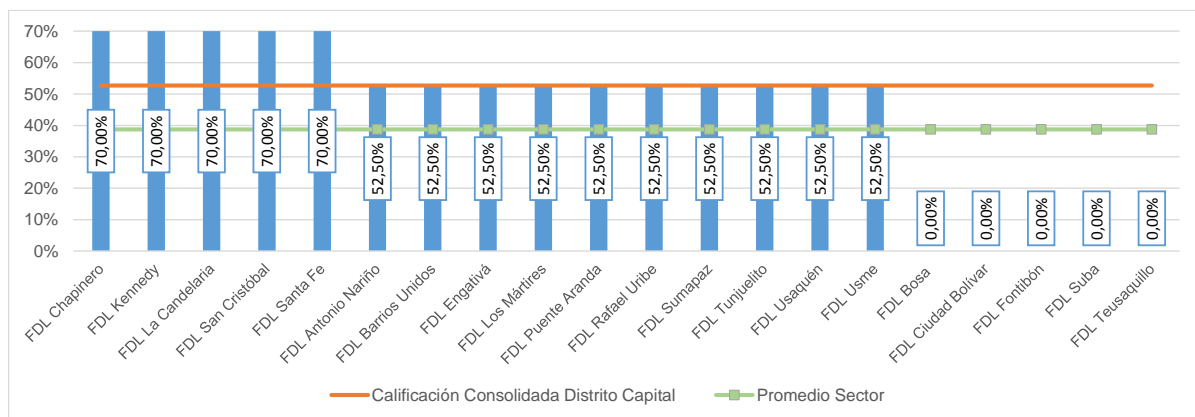
¹³⁷ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Fontibón - FDLF- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 4-5, 57-62.

¹³⁸ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Suba- FDLS- Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 70-72, 75, 78, 82-86.

técnico, y faltan soportes de los saldos de la cuenta contable “Bienes de Beneficio y Uso Público”.

- Teusaquillo¹³⁹: Se encontraron diferencias contables entre las cifras de las áreas de Coordinación de Gestión Policiva y Jurídica y Oficina de Gestión de Cobro Ingresos no Tributarios Multas, no coinciden los valores reportados en tesorería, presupuesto y contabilidad de la cuenta “Recursos Entregados en Administración”, hay inconsistencia en el seguimiento, análisis y evaluación de las cifras presentadas en el Inventario Físico de los bienes y elementos propiedad del Fondo, se detectaron inexactitudes en la información del Almacén y la contabilidad, así como estas con la reportada en SVCOP, al contrastar varias fuentes no concuerdan las cifras que se reflejan en la cuenta “Bienes Entregados a Terceros”, y hay falencias en la actualización de los registros con base en los avalúos técnico.

Gráfica 74.
Factor Estados Contables - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los hechos relevantes para Capital Salud EPS-S S.A.S¹⁴⁰, se resumen en el incumplimiento en el procedimiento al cierre de caja menor, además de la inclusión en la misma de gastos no autorizados y la ausencia de controles y seguimiento; depósitos en cuentas corrientes sin el control de los promedios y generando

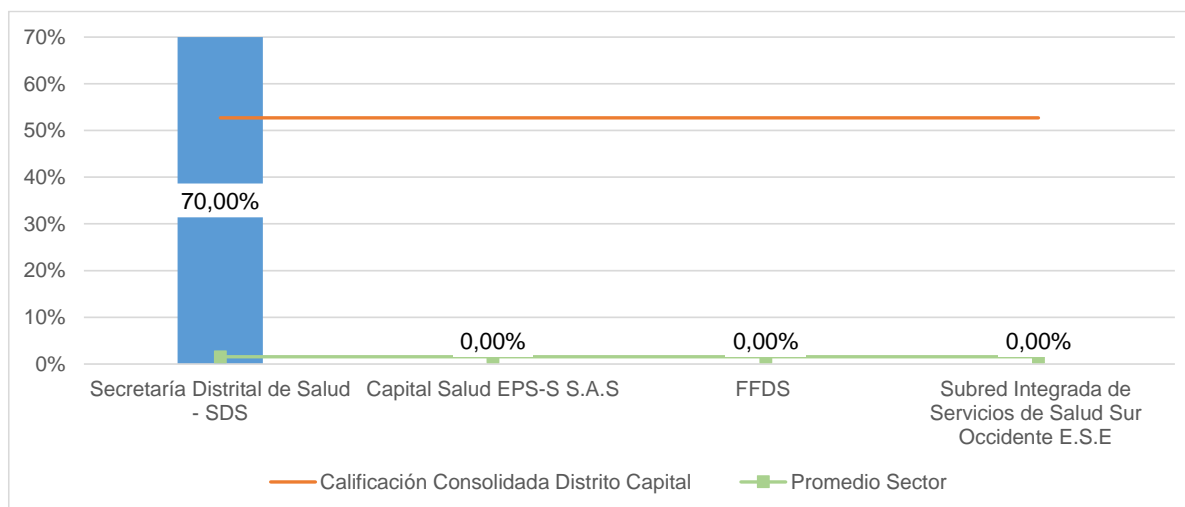
¹³⁹ Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo- FDLT- Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 84, 91, 96, 102, 111, 115.

¹⁴⁰ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS-S S.A.S. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 117-140.

pérdidas de rendimientos financieros, deficiencias en los soportes contables, sobrestimación de cuentas por cobrar, falta de causación de las multas impuestas y la falta de soportes para calcular la reserva técnica.

Las otras entidades de sector Salud, en el FFDS ¹⁴¹ se exceden los límites razonables del monto de las partidas conciliatorias de la cuenta “Efectivo”, no se realizaron las liquidaciones oportunas de los antiguos hospitales, hoy subredes, lo que genera incertidumbre en la recuperación de \$43.285 millones, no se depura y concilia la cuenta “Construcciones en curso” y se pagaron intereses de mora debido a pagos extemporáneos; y en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.¹⁴² se observó excesivos niveles de efectivo mantenidos en cuentas de ahorros a lo cual se asocia una pérdida de poder adquisitivo evitable.

Gráfica 75.
Factor Estados Contables - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

¹⁴¹ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 264-289.

¹⁴² Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo Au

ditado 2016. Julio. 2017. P. 132-136.

1.4.2 Factor Gestión Financiera

Observar los niveles de liquidez y sostenibilidad empresarial es el objetivo del factor Gestión Financiera con un peso del 30%. Aplicable a 20 entidades de las 69 de la muestra, con una calificación de 25,79% el concepto es FAVORABLE. El sector Salud es el único con un resultado desfavorable.

Tabla 17.
Consolidado Factor Gestión Financiera por sectores Vigencia 2016.

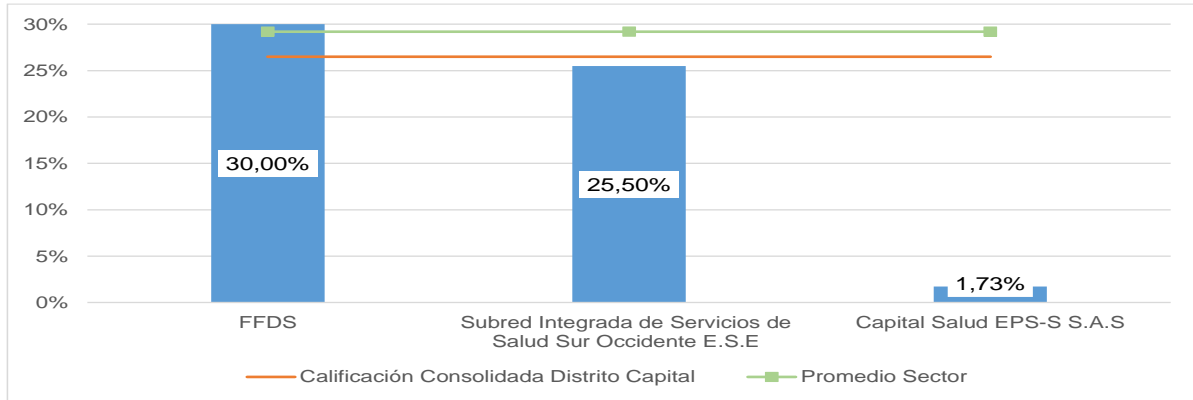
Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Gestión Financiera Vigencia 2016	Ppto. Definitivo 2016 (Millones de pesos)	Factor Gestión Financiera Vigencia 2015	Cambio de 2016 con respecto a 2015
Salud	3	● 29,18%	2.568.231	21,99%	↑
Hacienda	2	● 28,67%	2.835.572	30,00%	↓
Movilidad	3	● 27,12%	3.512.585	24,38%	↑
Ambiente	3	● 25,15%	189.090	25,76%	↓
Hábitat	4	● 24,43%	7.233.532	25,69%	↓
Total	15	● 26,50%	16.339.009	25,79%	↑

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los indicadores aplicados a Capital Salud EPS-S S.A.S.¹⁴³ permiten concluir que el capital de trabajo está en posición negativa, el respaldo a las deudas de corto plazo es muy bajo -0,20 por cada peso- y del total del pasivo apenas y llega a 0,23, y al tener pérdidas, el patrimonio no es rentable en términos financieros.

¹⁴³ Dirección Sector Salud. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS-S S.A.S. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 140-142.

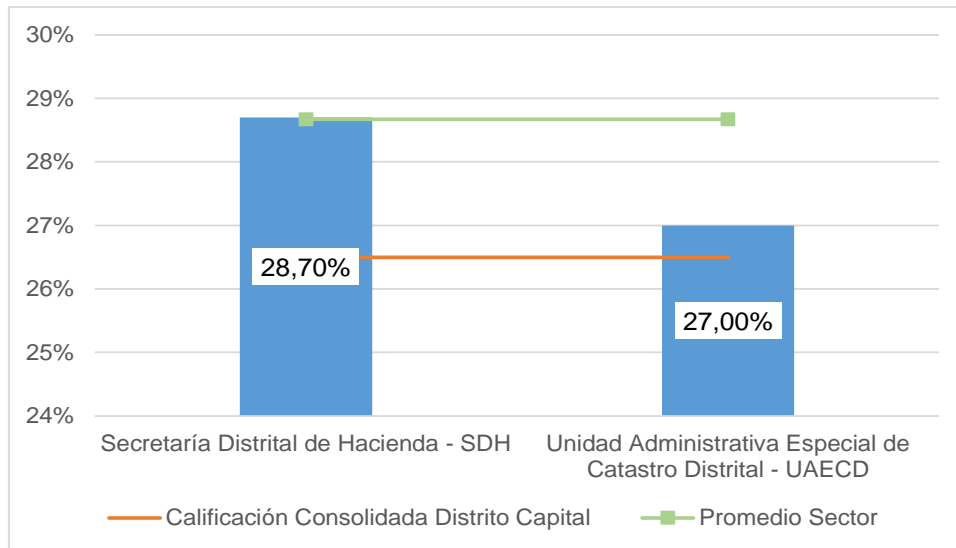
Gráfica 76.
Factor Gestión Financiera - Sector Salud - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En este acápite las entidades del sector Hacienda también muestra buenos resultados.

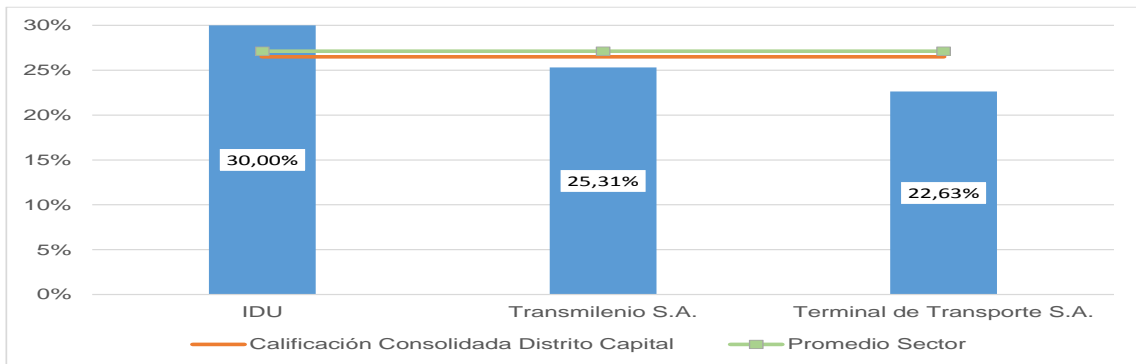
Gráfica 77.
Factor Gestión Financiera - Sector Hacienda - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Movilidad se presentó una mejora de casi tres puntos porcentuales, con respecto a los resultados de la vigencia anterior.

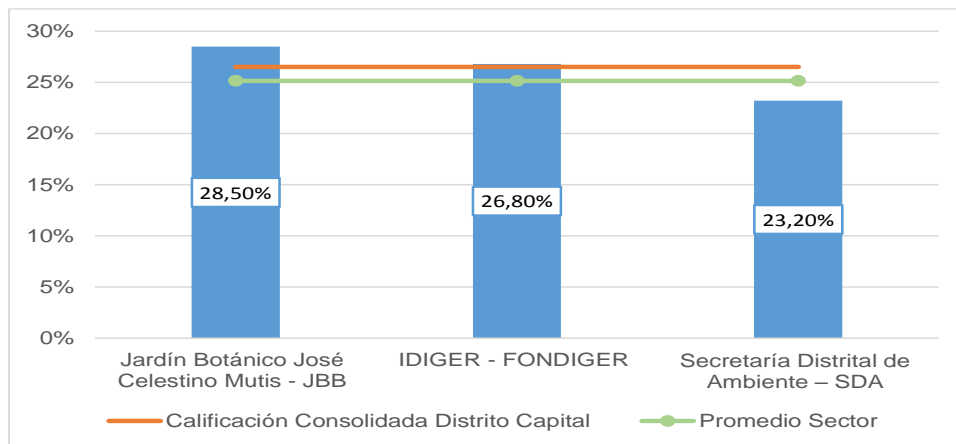
Gráfica 78.
Factor Gestión Financiera - Sector Movilidad - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el sector Ambiente los resultados, aun cuando levemente por debajo del promedio del Distrito Capital, muestra unas finanzas fuertes.

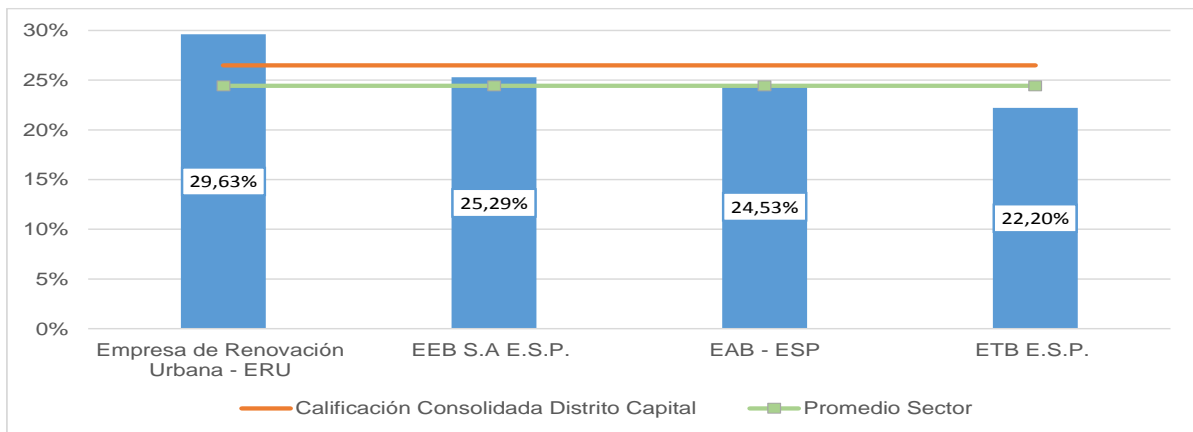
Gráfica 79.
Factor Gestión Financiera - Sector Ambiente - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La calificación más baja de sector Hábitat corresponde a la ETB E.S.P.¹⁴⁴, con una disminución del activo total de 11,9%, la pérdida es cinco veces mayor a las de la vigencia anterior, y hay deterioro en la razón corriente, la prueba ácida y el capital de trabajo que ahora tiene una posición negativa. Su endeudamiento es estable, pero sus márgenes operacional y neto son más bajos.

Gráfica 80.
Factor Gestión Financiera - Sector Hábitat - Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

1.5 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL DISTRITO CAPITAL – VIGENCIA 2016.

En el año 2016 la Contraloría de Bogotá realizó auditoría de regularidad a cuatro empresas que cuentan con participación accionaria del Distrito Capital: Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos - COVALTEL¹⁴⁵, Empresa Generadora de Energía S.A ESP - EMGESA S.A ESP¹⁴⁶, Skynet de

¹⁴⁴ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP – ETB. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 206-217.

¹⁴⁵ Sociedad comercial anónima, de servicios públicos mixta, del orden distrital, descentralizada por servicios, creada en diciembre de 1992 como filial de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.-E.S.P-(ETB).

¹⁴⁶ Sociedad comercial, por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos. La Empresa de Energía de Bogotá (EEB) cuenta con una participación económica del 51.5% (14.07% del total de las acciones de la EEB son preferenciales) y el Grupo Enel del 48.5% en la compañía.

Colombia S.A.¹⁴⁷ y Transportadora de Gas Internacional S.A E.S.P - TGI S.A ESP¹⁴⁸.

Por segundo año consecutivo no se fenece la cuenta de Skynet de Colombia S.A. y es la empresa que mayores debilidades presenta, además, del concepto desfavorable para TGI en el componente de gestión de resultados.

Tabla 18.
Calificación gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2016.

Empresa	Concepto de la Gestión Fiscal
Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos - COVALTEL	SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2016 al obtener una calificación del 85,06%, con una GESTIÓN eficaz del 86,02%, eficiente del 78,62% y económica del 89,78%.
Empresa Generadora de Energía S.A ESP - EMGESA S.A ESP	SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2016 al obtener una calificación del 83,95%, con una GESTIÓN eficaz del 89,61%, eficiente del 84,84% y económica del 99,18%.
SKYNET DE COLOMBIA S.A.	NO SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2016 al obtener una calificación del 64,84%, con una GESTIÓN ineficaz del 67,71%, ineficiente del 59,83% y económica del 78,20%.
Transportadora de Gas Internacional S.A E.S.P - TGI S.A ESP	SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2016 al obtener una calificación del 78,66%, con una GESTIÓN eficaz del 77,17%, ineficiente del 74,85% y económica del 81,53%.

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La calificación de los tres principios de gestión fiscal evaluados en las matrices, muestra que Skynet tuvo un resultado ineficaz e ineficiente en la vigencia 2016, que TGI fue ineficiente, que Covaltel y Emgesa son eficaces y eficientes, y que las cuatro empresas tuvieron un desempeño eficaz y económico.

¹⁴⁷ Empresa de economía mixta, bajo la modalidad de servicios públicos. La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB tiene el 75% de participación.

¹⁴⁸ Sociedad anónima por acciones el 16 de febrero de 2007, 99,97% propiedad del Grupo Energía de Bogotá.

Tabla 19.
Calificación principios de gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2016.

ENTIDAD	Eficacia	Eficiencia	Economía
Covaltel	● 86,02%	● 78,62%	● 89,78%
Emgesa	● 89,61%	● 84,84%	● 99,18%
Skynet	● 67,71%	● 59,83%	● 78,20%
TGI	● 77,17%	● 74,85%	● 81,53%

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las debilidades en Skynet¹⁴⁹ se evidencia en el control de gestión, por las debilidades en los controles efectivos y la deficiente estructuración de los procedimientos (Control fiscal interno), el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento fue del 54%, y en materia contractual, hay falencias en el perfeccionamiento de los contratos, en especial, relacionadas con la no expedición de garantías o de forma extemporánea.

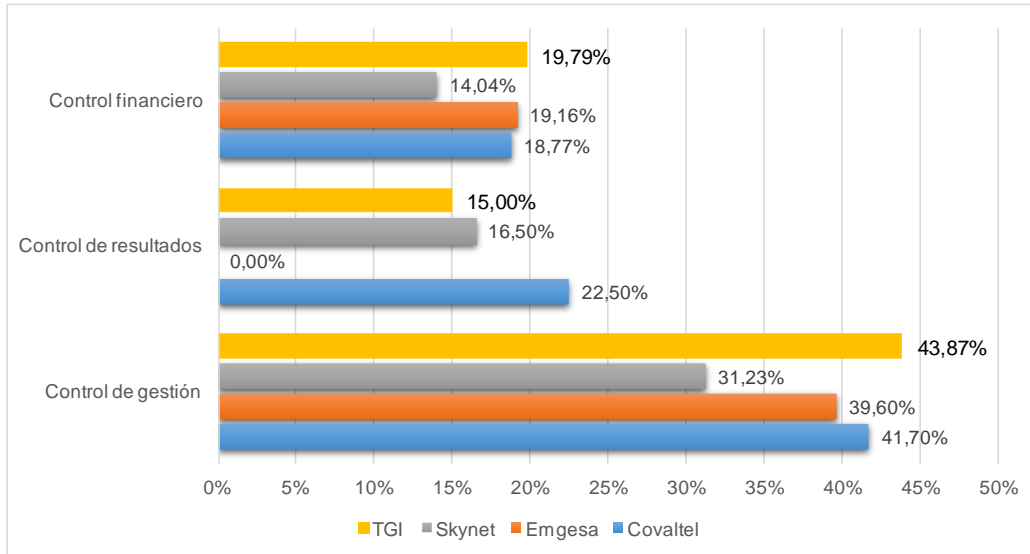
En esta empresa no se cumplió con el control de resultados por los efectos de un 53% menos de los ingresos presupuestados y en materia financiera el principal efecto es porque el resultado del ejercicio del año anterior fue una pérdida de \$2.136 millones.

La situación en TGI está asociada a que no se programaron metas para ocho de los diez proyectos en desarrollo, no hay los suficientes controles, y hay inconsistencias en la información reportada¹⁵⁰.

¹⁴⁹ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - SKYNET DE COLOMBIA S.A. Periodo Auditado 2016. Mayo. 2017. P. 8-10.

¹⁵⁰ Dirección Servicios Públicos. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Transportadora de Gas Internacional S.A E.S.P - TGI S.A ESP. Periodo Auditado 2016. Septiembre. 2017. P. 11, 66-87.

Gráfica 81.
Descripción por componentes de las empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2016.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Capítulo II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” VIGENCIA 2016

A continuación se presenta el análisis de la Eficacia (Nivel de Ejecución Presupuestal) y Eficiencia (Nivel de Cumplimiento de Metas) del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” –PDBMT–, tomando como referencia los resultados del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación con corte a 31 de diciembre de 2016.

En el Acuerdo No. 645 de 09 de junio de 2016, artículos 3 y 4, se determina que la estructura del mencionado Plan de Desarrollo, tiene tres pilares (Elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan¹⁵¹):

- i. Igualdad de calidad de vida –Programas del 1 al 12–.
- ii. Democracia Urbana – Programas del 13 al 18–.
- iii. Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana – Programas del 19 al 25–.

Estos a su vez se apoyan en cuatro ejes transversales (Requisitos institucionales para la implementación del Plan, de manera que tengan vocación de permanencia):

- i. Un nuevo ordenamiento territorial – Programas del 26 al 30–.
- ii. Calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento – Programas del 31 al 37–.
- iii. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad – Programas del 38 al 41–.
- iv. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia – Programas del 42 al 45–.

Los 3 Pilares y los 4 Ejes Transversales se concretan en 45 Programas, 96 Proyectos estratégicos, 537 metas y 546 indicadores, con la participación de 48 entidades –Aun cuando en la práctica a 31 de diciembre de 2016 son 46-¹⁵², pero

¹⁵¹ Acuerdo No. 645 de 09 de junio de 2016. Objetivo del Plan de Desarrollo 2016 – 2022 “Bogotá mejor para todos”. Art. 2. “... *propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad.*”.

¹⁵² Se ordenó la liquidación del Fondo de Vigilancia y Seguridad (Acuerdo 637 de 2016) y Metrovivienda se fusionó con la Empresa de

se debe aclarar que el Fondo de Vigilancia y Seguridad fue suprimido¹⁵³ y sus derechos y obligaciones pasan a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Para el presente documento, mediante una adaptación de la escala de criterios de calificación de la gestión fiscal de la Circular 014 de 26 de diciembre de 2014 de la Contraloría de Bogotá D. C., se utiliza los siguientes parámetros:

Tabla 20.
Escala criterios de calificación de gestión

Concepto de Gestión	Adaptación para la calificación del Cumplimiento del Plan de Desarrollo	31 de diciembre de 2016	
		Rango	
Favorable	Eficaz / Eficiente	$\geq 75\%$ y 100%	●
Favorable con observaciones	Regular Eficacia / Regular Eficiencia	$\geq 60\%$ y $< 75\%$	●
Desfavorable	Baja Eficacia / Baja Eficiencia	$\geq 40\%$ y $< 60\%$	●
Negativa	Ineficaz / Ineficiente	$< a 40\%$	●

Fuente: Adaptación de los parámetros de la Circular 014 de 26 de diciembre de 2014 de la Contraloría de Bogotá D. C.

2.1 Eficacia y Eficiencia por Pilares y Ejes del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

En el Cuadro 21 se observa los resultados de la eficacia y eficiencia por cada Pilar y Eje del PDBMT con un resultado de 83,49% y 88,26%, respectivamente, con corte a 31 de diciembre de 2016.

Renovación Urbana ERU (Acuerdo 643 de 2016).

¹⁵³ Acuerdo 637 de 31 de marzo de 2016. Artículo 6. Supresión del Fondo de Vigilancia y Seguridad. Artículo 7. La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia subrogará al Fondo de Vigilancia y Seguridad en la titularidad de los derechos que a este corresponden y en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Tabla 21.
Eficacia y Eficiencia por Pilares y Ejes del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

No. Pilar o Eje	Nombre Pilar o Eje	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
1	Pilar Igualdad de calidad de vida	51,52	● 90,11	● 86,11
2	Pilar Democracia urbana	35,05	● 73,91	● 93,15
3	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	4,61	● 92,77	● 102,77
4	Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	0,17	● 99,36	● 88,22
5	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	0,60	● 95,14	● 108,95
6	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	1,55	● 64,64	● 61,52
7	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	6,51	● 79,19	● 73,06
Total		100,00	● 83,49	● 88,26

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El Pilar 1 “Igualdad de calidad de vida”, que es el que tiene la mayor participación presupuestal, tiene una eficiencia del 86,11% a la fecha de corte de este informe, mientras que el Pilar 2 “Democracia urbana”, que es el segundo según la asignación de recursos, tiene una ejecución presupuestal de apenas el 73,91% aun cuando alcanzó una eficiencia del 93,15%.

En cuanto a eficacia, el Pilar 2 “Democracia urbana” con 73,91% y el Eje Transversal “Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética” con 64,64%, están por debajo del nivel de 75%, mientras que al verificar la eficiencia los de menor rendimiento son los Ejes Transversales “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” con 73,06% y “Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética” con 61,52%.

La situación del Eje Transversal “Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética”, con baja eficacia y eficiencia se debe a no se han cumplido las metas asociadas al proyecto estratégico “Ambiente sano”: acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad, en el seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución, y no se han formado conductores en eco-conducción.

Aún hay que mejorar los esfuerzos en el otorgamiento de permisos con fines de regularización ambiental del Distrito, y los mayores avances se dan en la creación del Instituto de Protección y Bienestar Animal, en las concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Al revisar los niveles de cumplimiento de metas, el Pilar “Construcción de comunidad y cultura ciudadana” con 102,77% y el Eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento” con 108,95% tienen niveles superiores al 100%.

2.2 Eficacia y Eficiencia por Programa del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Para comprender mejor la evolución de la ejecución del PDBMT es necesario ir desagregando por niveles, por lo tanto, en el Cuadro 22 se muestra los niveles de eficacia y eficiencia por cada Programa del PDBMT a 31 de diciembre de 2016.

Tabla 22.
Eficacia y Eficiencia por Programa del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

No. Pilar o Eje	No. Programa	Nombre Programa	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
1	1	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	0,02	● 99,99	● 80,00
	2	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	1,07	● 97,34	● 85,72
	3	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2,40	● 98,70	● 97,20
	4	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	0,77	● 84,72	● 82,79
	5	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	0,83	● 77,00	● 101,14
	6	Calidad educativa para todos	17,37	● 99,61	● 100,18
	7	Inclusión educativa para la equidad	4,57	● 97,58	● 71,71
	8	Acceso con calidad a la educación superior	1,27	● 30,75	● 13,24
	9	Atención integral y eficiente en salud	18,49	● 92,29	● 92,83
	10	Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	3,31	● 34,58	● 4,97
	11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1,28	● 96,46	● 101,73
	12	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	0,14	● 71,01	● 98,51
2	13	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	3,99	● 73,96	● 46,94
	14	Intervenciones integrales del hábitat	1,78	● 98,24	● 82,49
	15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	0,03	● 96,96	● 100,00
	16	Integración social para una ciudad de oportunidades	1,92	● 98,20	● 72,34
	17	Espacio público, derecho de todos	3,41	● 67,24	● 52,95
	18	Mejor movilidad para todos	23,92	● 71,07	● 109,04

No. Pilar o Eje	No. Programa	Nombre Programa	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
3	19	Seguridad y convivencia para todos	3,26	● 97,61	● 94,48
	20	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	0,10	● 98,55	● 104,04
	21	Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	0,13	● 96,21	● 61,07
	22	Bogotá vive los derechos humanos	0,04	● 80,06	● 98,36
	23	Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	0,19	● 60,35	● 77,77
	24	Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	0,11	● 98,84	● 100,45
4	25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	0,79	● 79,42	● 149,76
	26	Información relevante e integral para la planeación territorial	0,05	● 100,00	● 99,26
	27	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	0,09	● 99,31	● 100,31
	28	Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	0,00	● 0,00	● 0,00
	29	Articulación regional y planeación integral del transporte	0,02	● 97,20	● 41,83
5	30	Financiación para el Desarrollo Territorial	0,01	● 99,91	● 0,00
	31	Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	0,07	● 96,14	● 84,79
	32	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	0,15	● 96,58	● 148,15
	33	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	0,20	● 97,54	● 92,45
	34	Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	0,02	● 84,25	● 135,70
	35	Bogotá, ciudad inteligente	0,00	● 0,00	● 0,00
	36	Bogotá, una ciudad digital	0,12	● 89,72	● 100,00
6	37	Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	0,04	● 98,53	● 92,96
	38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	0,30	● 92,68	● 78,10
	39	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	1,13	● 54,55	● 54,79
	40	Gestión de la huella ambiental urbana	0,10	● 90,00	● 88,98
7	41	Desarrollo rural sostenible	0,01	● 99,94	● 37,19
	42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	2,63	● 79,13	● 88,08
	43	Modernización institucional	1,74	● 64,64	● 29,86
	44	Gobierno y ciudadanía digital	1,00	● 88,23	● 78,96
	45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	1,13	● 93,69	● 99,30
Total			100,00	● 83,49	● 88,26

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

De 12 programas que componen el Pilar 1, en 8 se presenta un adecuado nivel de eficacia y eficiencia (66,67%), en el programa 7 hay una ejecución presupuestal por encima del 75% mientras que el cumplimiento de metas llegó al 71,71%; en el programa 12, por el contrario, si la eficiencia fue del 98,51% con una eficacia del 71,01%. Los programas 8 y 10 tienen resultados deficientes en ambos indicadores.

Para el programa 8 “Acceso con calidad a la educación superior”, el número de cupos en educación superior promovidos se programó inicialmente en 5.250, se redujo la meta para 2016 a 3.346, y finalmente, solo se alcanzó los 1.459.

Al verificar el programa 10 “Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud” se observa que las metas asociadas están planeadas para ser ejecutadas entre 2017, 2018 y 2019, sin embargo, ya se han ejecutado recursos por 69.324 millones.

Pasando al Pilar 2 “Democracia urbana”, los programas 13 “Infraestructura para el desarrollo del hábitat” y 17 “Espacio público, derecho de todos” tienen una baja ejecución presupuestal acompañado de un cumplimiento de metas inferior al 60%. En este mismo Pilar, el programa 16 “Integración social para una ciudad de oportunidades”, tiene una alta eficacia y una baja eficiencia, y el programa 18 “Mejor movilidad para todos”, pasa lo contrario. Es decir, de los 6 programas que lo componen presenta deficiencias en 4 de ellos.

En el Pilar 3 “Seguridad y convivencia para todos”, el programa 21 “Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia” y el 23 “Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación”, en el primero se da una baja eficiencia con 61,07% y en el segundo una baja eficacia con 60,35%.

Para el programa 28 “Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos” asociado al Eje Transversal 1 (Número 4 en la primera columna del cuadro 22), no hay asignación de recursos, por ende, no se tiene avances en las metas; y los programas 29 “Articulación regional y planeación integral del transporte” y el 30 “Financiación para el Desarrollo Territorial” de este Eje Transversal tienen una alta ejecución presupuestal, pero con bajos cumplimientos de metas con 41,83% y 0,00%, respectivamente. En este último caso durante el 2016 no se programó gestionar de hectáreas mediante aplicación instrumentos de financiación, pero se utilizó el 99,91% de los recursos asignados para dicha vigencia.

La revisión del Eje Transversal 2 (Número 5 en la primera columna del cuadro 22), se centra en el programa 35 “Bogotá, ciudad inteligente” que no tenía recursos asignados a corte de 31 de diciembre de 2016.

En el Eje Transversal “Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética”, (Número 6 en la primera columna del cuadro 22) está el programa 39 “Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano”, para el cual su eficacia (54,55%) y eficiencia (54,79%) están por debajo del 55%; y el programa 41 “Desarrollo rural

sostenible” tienen un alto nivel de ejecución presupuestal pero con un cumplimiento de sus metas del 37,19%.

El último Eje Transversal “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”, en el Programa 43, “Modernización institucional”, revela un bajo nivel de eficacia (64,64%) con un menor ritmo de eficiencia (29,86%).

2.3 Eficacia y Eficiencia por Proyecto Estratégico del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

En el Anexo I se puede observar en detalle el resultado de los 96 Proyectos Estratégicos a 31 de diciembre de 2016. En el Cuadro 23 se observa que el 65,63% de los Proyectos Estratégicos tienen una gestión eficaz y eficiente; es decir, el 34,38% presentan algún tipo de dificultad, principalmente, el 6,25% tienen una eficacia aceptable y una alta eficiencia; y tres tipos de combinaciones de observaciones tienen 5,21% cada una: alta eficacia con una aceptable eficiencia, una alta ejecución presupuestal con un muy bajo cumplimiento de metas, y proyectos que son ineficaces e ineficientes.

Tabla 23.
% Proyectos Estratégicos por combinación de rangos de Concepto de Gestión de Eficacia y Eficiencia

% Proyectos Estratégicos por combinación de rangos de Concepto de Gestión				Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016				Total
				Favorable	Favorable con observaciones	Desfavorable	Negativa	
				>= 18,75% y < 25%	>= 15% y < 18,75%	>= 10% y < 15%	< a 10%	
				●	●	●	●	
Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Favorable	>= 18,75% y < 25%	●	65,63%	5,21%	4,17%	5,21%	80,21%
	Favorable con observaciones	>= 15% y < 18,75%	●	6,25%	0,00%	1,04%	4,17%	11,46%
	Desfavorable	>= 10% y < 15%	●	0,00%	0,00%	1,04%	1,04%	2,08%
	Negativa	< a 10%	●	1,04%	0,00%	0,00%	5,21%	6,25%
Total				72,92%	5,21%	6,25%	15,63%	100,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los Proyectos Estratégicos con menor desempeño serían, los de código 171 “Ciudad innovadora” y 180 “Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales” que no presentan ni avance físico, ni presupuestal, mientras en el 119

“Acceso con calidad a la educación superior”, 123 “Modernización de la infraestructura física y tecnológica” y 132 “Gestión para los servicios funerarios distritales” se presentan niveles deficientes en los dos indicadores.

2.4 Eficacia y Eficiencia por Metas del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

En cuanto a las metas; los mayores porcentajes de casos de combinación de eficacia y eficiencia están en los extremos, es decir, el 49,63% de las metas tienen una alta ejecución presupuestal y alto nivel de cumplimiento de metas, pero el 19,33% tienen una gestión ineficiente e ineficaz a corte de 31 de diciembre de 2016.

Los siguientes dos porcentajes de concentración de casos también son extremos, el 11,15% de metas tienen una alta disposición de recursos, pero aún no se obtienen los resultados esperados; mientras que el 7,81% tienen una baja gestión del presupuesto en contraste con un alto cumplimiento de metas.

Tabla 24.
% Metas por combinación de rangos de Concepto de Gestión de Eficacia y Eficiencia.

% Metas por combinación de rangos de Concepto de Gestión				Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016				Total
				Favorable	Favorable con observaciones	Desfavorable	Negativa	
				>= 18,75% y 25%	>= 15% y < 18,75%	>= 10% y < 15%	< a 10%	
				●	●	●	●	
Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Favorable	>= 18,75% y 25%	●	49,63%	2,04%	1,49%	11,15%	64,31%
	Favorable con observaciones	>= 15% y < 18,75%	●	3,53%	0,37%	0,00%	1,30%	5,20%
	Desfavorable	>= 10% y < 15%	●	1,30%	0,19%	0,00%	1,30%	2,79%
	Negativa	< a 10%	●	7,81%	0,19%	0,37%	19,33%	27,70%
Total				62,27%	2,79%	1,86%	33,09%	100,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

De las 537 metas del PDBMT a 31 de diciembre de 2016 hay 92 que no tienen ni asignación presupuestal, ni valores para su medición, es decir, el 17,13%; 3 tienen una baja gestión presupuestal y de cumplimiento de resultados; 42 presentan una deficiente eficacia pero frente a una alta eficiencia; y 60 están con una alta eficacia mientras que su eficiencia es muy baja.









En el Anexo II se encuentra el listado de las 32 metas con los menores resultados y los 92 casos citados cuya gestión de presupuesto y de resultados es 0%.

2.5 Eficacia y Eficiencia por proyectos de inversión del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016 había 297 proyectos de inversión reportados en el Segplan, de los cuales el 65,66% presentan una ejecución eficaz y eficiente. Sin embargo, 4 no tienen asignación de recursos (Los codificados con los números 7503, 1084, 7505 y 7516), en total son 10 los que presentan un avance ineficaz a la fecha de corte de este informe; 27 presentan una alta ejecución presupuestal pero con un bajo cumplimiento de metas; en total son 102 proyectos de inversión que tienen algún tipo de observación.

Tabla 25.

% Proyectos de inversión por combinación de rangos de Concepto de Gestión de Eficacia y Eficiencia

% Proyectos de Inversión por combinación de rangos de Concepto de Gestión			Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016				Total	
			Favorable	Favorable con observaciones	Desfavorable	Negativa		
			>= 18,75% y 25%	>= 15% y < 18,75%	>= 10% y < 15%	< a 10%		
								
Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Favorable	>= 18,75% y 25%		65,66%	2,69%	4,04%	7,07%	79,46%
	Favorable con observaciones	>= 15% y < 18,75%		5,72%	1,35%	0,00%	1,68%	8,75%
	Desfavorable	>= 10% y < 15%		3,03%	0,34%	0,67%	1,35%	5,39%
	Negativa	< a 10%		1,68%	0,00%	1,35%	3,37%	6,40%
Total				76,09%	4,38%	6,06%	13,47%	100,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

Subdirección de Evaluación de Política Pública.

2.6 Eficacia y Eficiencia por Entidad del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Los resultados por entidades muestran que la Empresa Metro de Bogotá S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano del Sector Movilidad, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del Sector Educación, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá del Sector Hábitat, y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte del Sector Cultura, Recreación y Deporte, son las de menor desempeño tanto en eficacia como en eficiencia con corte a 31 de diciembre de 2016.

Tabla 26.
Eficacia y Eficiencia por Entidad del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Cod. Entidad	Nombre Entidad	Sector Administrativo	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
266	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Movilidad	0,00	● 0,00	● 0,00
230	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Educación	0,88	● 0,26	● 0,00
261	Metrovivienda	Hábitat	0,08	● 100,00	● 0,77
204	Instituto de Desarrollo Urbano	Movilidad	11,34	● 58,50	● 1,49
217	Fondo de Vigilancia y Seguridad	Gobierno	0,14	● 100,00	● 19,58
111	Secretaría Distrital de Hacienda	Hacienda	0,17	● 90,65	● 34,18
265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Hábitat	4,04	● 70,91	● 41,33
136	Secretaría Jurídica Distrital	Gestión Jurídica	0,03	● 87,01	● 47,16
208	Caja de Vivienda Popular	Hábitat	0,90	● 90,68	● 54,71
211	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	3,00	● 74,21	● 63,13
119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	0,40	● 91,33	● 64,72
125	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Gestión Pública	0,04	● 89,29	● 67,75
117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,14	● 97,66	● 69,63
127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Gobierno	0,14	● 98,82	● 74,93
104	Secretaría General	Gestión Pública	0,88	● 75,64	● 75,78
118	Secretaría Distrital del Hábitat	Hábitat	1,11	● 98,86	● 76,26
126	Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente	1,10	● 65,11	● 79,08
219	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Educación	0,05	● 98,87	● 79,62
201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Salud	22,54	● 83,80	● 79,86
240	Lotería de Bogotá	Hacienda	0,01	● 81,14	● 81,14
227	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Movilidad	1,33	● 61,69	● 82,11
206	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Hacienda	0,06	● 53,24	● 83,59
221	Instituto Distrital de Turismo	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,04	● 98,14	● 83,65
122	Secretaría Distrital de Integración Social	Integración Social	5,18	● 98,26	● 86,67
110	Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno	0,20	● 94,95	● 90,25
218	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Ambiente	0,43	● 97,68	● 90,33
228	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hábitat	0,66	● 87,63	● 91,67

Cod. Entidad	Nombre Entidad	Sector Administrativo	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
112	Secretaría de Educación del Distrito	Educación	22,85	● 99,14	● 92,88
260	Canal Capital	Cultura, Recreación y Deporte	0,07	● 95,99	● 93,89
222	Instituto Distrital de las Artes	Cultura, Recreación y Deporte	1,38	● 83,02	● 94,67
137	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad, Convivencia y Justicia	2,84	● 98,36	● 94,75
213	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Cultura, Recreación y Deporte	0,18	● 92,25	● 94,77
102	Personería Distrital	Otros	0,07	● 97,14	● 97,53
226	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Hacienda	0,08	● 81,95	● 99,07
263	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Hábitat	0,49	● 91,52	● 99,25
120	Secretaría Distrital de Planeación	Planeación	0,18	● 99,60	● 99,74
131	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,57	● 89,67	● 100,00
235	Contraloría Distrital	Otros	0,12	● 99,63	● 100,00
105	Veeduría Distrital	Otros	0,02	● 74,18	● 100,00
214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Integración Social	1,05	● 78,90	● 100,95
121	Secretaría Distrital de la Mujer	Mujeres	0,24	● 82,19	● 103,33
215	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Cultura, Recreación y Deporte	0,06	● 48,19	● 108,06
216	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Cultura, Recreación y Deporte	0,64	● 47,76	● 115,41
220	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Gobierno	0,18	● 99,69	● 117,93
200	Instituto para la Economía Social	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,37	● 96,78	● 120,37
113	Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad	3,55	● 89,33	● 134,57
203	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Ambiente	0,24	● 78,06	● 187,14
262	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Movilidad	9,95	● 78,48	● 214,08
Total			100,00	● 83,49	● 88,35

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Seis entidades tienen baja ejecución presupuestal pero con una alta eficiencia: la Secretaría Distrital de Ambiente del Sector Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial del Sector Movilidad, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones del Sector Hacienda, la Veeduría Distrital, y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ambas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Por el contrario, las cifras de nueve sujetos de control muestran una alta eficacia pero con un bajo cumplimiento de metas, son ellas¹⁵⁴: Metrovivienda y la Caja de Vivienda Popular del Sector Hábitat; el Fondo de Vigilancia y Seguridad, y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público del Sector Gobierno; la Secretaría Distrital de Hacienda del Sector del ramo; la Secretaría Jurídica Distrital del Sector Gestión Jurídica; la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte del mismo Sector; el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital del Sector Gestión Pública; y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

2.7 Eficacia y Eficiencia por Sector Administrativo del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Los hechos más relevantes en cuanto a los sectores muestran que en dos sectores se observan altos niveles de cumplimiento de metas con una baja ejecución presupuestal: Movilidad y Ambiente; y en tres hay una alta gestión de los recursos pero sin el logro de las metas esperadas: Hacienda, Hábitat y Gestión Jurídica.

Tabla 27.
Eficacia y Eficiencia por Sector Administrativo del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Sector Administrativo	No. Entidades	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
Movilidad	5	26,16	● 70,44	● 104,47
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3	0,55	● 97,11	● 104,42
Mujeres	1	0,24	● 82,19	● 103,33
Planeación	1	0,18	● 99,60	● 99,74
Otros	3	0,20	● 96,34	● 99,16
Ambiente	3	1,77	● 74,76	● 96,52
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	3,41	● 96,89	● 95,63
Educación	3	23,77	● 95,48	● 89,42
Integración Social	2	6,23	● 94,99	● 89,08
Total	48	100,00	● 83,49	● 88,35
Salud	1	22,54	● 83,80	● 79,86
Gobierno	4	0,66	● 98,11	● 79,69
Cultura, Recreación y Deporte	7	5,73	● 75,13	● 78,51
Gestión Pública	2	0,92	● 76,22	● 75,44
Hacienda	4	0,31	● 81,40	● 60,52
Hábitat	6	7,28	● 80,84	● 56,39
Gestión Jurídica	1	0,03	● 87,01	● 47,16

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

¹⁵⁴ Se ordenó la liquidación del Fondo de Vigilancia y Seguridad (Acuerdo 637 de 2016) Metrovivienda se fusionó con la Empresa de Renovación Urbana ERU (Acuerdo 643 de 2016).

2.8 Giros del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Es importante revisar desde el análisis del nivel de giros cuál es el avance del Plan de Desarrollo, con el fin de verificar si el dinero realmente se le ha inyectado a la economía de la ciudad.

En el siguiente cuadro se observa como el nivel de giros apenas es del 70,30%, lo que significa un rezago de aproximadamente \$3,1 billones. Al usar este criterio tan solo cinco sectores tendrían un concepto favorable de su gestión en los proyectos que le competen.

Tabla 28.
Nivel de giros del PDBMT por sector – Vigencia 2016.

Sector Administrativo	Nivel de giros
Educación	● 92,12%
Gobierno	● 85,27%
Integración Social	● 81,74%
Planeación	● 79,60%
Salud	● 78,30%
Mujeres	● 72,55%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	● 62,83%
Gestión Pública	● 61,21%
Cultura, Recreación y Deporte	● 58,93%
Hacienda	● 54,42%
Otros	● 49,77%
Movilidad	● 49,18%
Ambiente	● 40,69%
Hábitat	● 34,21%
Seguridad, Convivencia y Justicia	● 27,69%
Gestión Jurídica	● 11,71%
Total PDBMT	● 70,60%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. PREDIS.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” Y “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Teniendo en cuenta que en el año 2016 coincide el final del Plan de Desarrollo anterior denominado “Bogotá Humana 2012-2016” -PDBH- e inicio de la ejecución del nuevo que lleva como título “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” -PDBMPT-, se hace necesario evaluar los resultados de la armonización presupuestal determinando el grado de acatamiento a las normas presupuestales generales y particulares, el traslado de las partidas pertinentes, y el correcto destino y uso de los recursos en el cierre de los proyectos de inversión que no continúan en el nuevo Plan de Desarrollo, los proyectos que en la armonización continúan bajo la estructura del nuevo plan de desarrollo y los que iniciaron su ejecución con el nuevo Plan, en especial, en su avance físico y su ejecución financiera al final de la vigencia 2016 tanto en compromisos como en gastos.

Con fundamento en las normas de carácter general, Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo-¹⁵⁵ y el Acuerdo 63 de 2002 "Por el cual se definen los procedimientos de armonización del presupuesto con los Planes de Desarrollo", desde los lineamientos de la programación del presupuesto distrital de la vigencia 2016¹⁵⁶, se incluye el proceso de armonización presupuestal que consiste en ajustar el presupuesto anual de inversión en ejecución en el marco del plan de desarrollo que se finaliza a la estructura del nuevo plan de desarrollo, para dar cumplimiento a los compromisos definidos, toda vez que sin el cumplimiento de este requisito no será posible iniciar la ejecución presupuestal del nuevo Plan de Desarrollo, que entró en vigencia a partir de su promulgación del PDBMPT el 09 de junio de 2016.

Por lo tanto, se evalúa el acatamiento a las normas presupuestales generales y en particular a los lineamientos de la Circular Conjunta 006 de mayo de 2016 de las Secretarías Distritales de Hacienda y de Planeación, con respecto a las modificaciones presupuestales, el traslado de las partidas pertinentes, y el correcto

¹⁵⁵ Artículo 28º.- Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al plan.

¹⁵⁶ Dirección Distrital de Presupuesto. Secretaría de Hacienda. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Circular DDP – 005 de 02 de marzo de 2015. Lineamientos de Política para la Programación Presupuestal Vigencia 2016.

destino y uso de los recursos en el cierre de los proyectos de inversión que no continúan en el nuevo Plan de Desarrollo, los proyectos que en la armonización continúan bajo la estructura del nuevo plan de desarrollo y los que iniciaron su ejecución con el nuevo Plan de Desarrollo en especial su avance físico y su ejecución financiera al final de la vigencia 2016 tanto en compromisos como en gastos.

Específicamente, el Acuerdo 645 de 2016 “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” en el artículo 138, “Ejecución”, señala que: “El plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” iniciará su ejecución con los recursos del proceso de armonización presupuestal.”, lo cual compromete recursos por \$7,75 billones con destino al nuevo.

Tabla 29.
Comparativo Recursos de Inversión y armonización presupuestal.

Sector	Monto Armonización (Millones de pesos)	Presupuesto Definitivo Inversión por Sector en 2016 (Millones de pesos)	% de la financiación con recursos de Amortización
Movilidad	3.630.373	3.808.163	95,33%
Ambiente	108.237	143.552	75,40%
Otras entidades distritales	12.339	16.584	74,40%
Cultura, recreación y deporte	365.326	511.846	71,37%
Planeación	10.616	15.252	69,60%
Gestión pública	58.144	86.770	67,01%
Gobierno, seguridad y convivencia	202.873	329.011	61,66%
De la Mujer	14.782	25.058	58,99%
Salud	1.227.583	2.125.747	57,75%
Desarrollo económico, industria y turismo	33.471	63.558	52,66%
Hábitat	415.908	990.147	42,00%
Educación	1.289.179	3.127.200	41,22%
Integración social	364.816	990.933	36,82%
Hacienda	19.150	2.307.320	0,83%
Total	7.752.797	14.541.142	53,32%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Segplan.
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
Subdirección de Evaluación de Política Pública.

De los \$7,75 billones producto de la armonización presupuestal el 79,29% corresponde a tres sectores: Movilidad, Salud y Educación.

El 53,32% de los recursos para inversión del nuevo plan de desarrollo se financiaron con recursos que resultaron como consecuencia de la armonización presupuestal, siendo el Sector Movilidad el de mayor participación con el 95,33% y con el mayor monto con \$3,63 billones.

Superan una financiación del 70% los sectores de Ambiente (75,40%), Cultura, recreación y deporte (71,37%) y las entidades distritales agrupadas con el rótulo de “Otras” (74,40%).

Mientras que los Sectores con menor dependencia de los recursos de la armonización presupuestal fueron Hacienda (0,83%), Integración social (36,82%), Educación (41,22%) y Hábitat (42,00%).

Teniendo en cuenta que este es un proceso que se debe realizar por cada entidad, estableciendo los proyectos que se finalizan, a los que se les da continuidad y los nuevos, a continuación se realiza el análisis agrupado por cada sector, teniendo como fundamento el trabajo realizado por los equipos de las auditorías de regularidad que quedó reflejado en los respectivos informes:

En el sector Movilidad, el de mayor participación, Transmilenio S.A.¹⁵⁷ dio continuidad a cinco proyectos y financió tres nuevos, que implican la gestión de \$2,4 billones. En las demás entidades se cumplió la normatividad y los procedimientos vigentes.

En el sector Hacienda, en la respectiva Secretaría Distrital¹⁵⁸, se identificó una diferencia de \$410 millones en los traslados presupuestales de los proyectos de inversión del plan de desarrollo “Bogotá Humana” al plan “Bogotá Mejor Para Todos”, con ocasión de la armonización presupuestal.

En el caso del IDRD¹⁵⁹, del sector Cultura, las partidas armonizadas fueron modificadas y de \$ 203.119 millones, el presupuesto definitivo fue de \$182.038 millones, y de este monto se ejecutó el 74,2%.

¹⁵⁷ Dirección Sector Movilidad. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. Periodo Auditado 2016. Junio. 2017. P. 165-166.

¹⁵⁸ Dirección Sector Hacienda. Informe Final de Auditoría de Regularidad - . Periodo Auditado 2016. Secretaría Distrital de Hacienda – SDH Julio. 2017. P. 116-122.

¹⁵⁹ Dirección sector Cultura, Recreación y Deporte. Informe Final de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. Periodo Auditado 2016. Julio. 2017. P. 136.

Las demás entidades y sectores no presentaron hechos relevantes en el proceso de armonización presupuestal y se evidenció en las auditorías de regularidad el cumplimiento a las disposiciones de las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación.

RESULTADOS DEL INFORME

Si bien la calificación consolidada de la Gestión Fiscal del Distrito, en términos generales, se mantuvo en el mismo nivel en la vigencia de 2016 –77,89%– con respecto al de la vigencia 2015 –78,71%–, aún persisten falencias en 17 entidades, que corresponden a 3 sectores (Educación, Cultura, recreación y deporte, y Salud) y a los FDL, entidades y sectores en los que deben fortalecer su desempeño institucional para la entrega de servicios y bienes a los ciudadanos de Bogotá D.C.

La revisión por sectores muestra una calificación favorable para Planeación, Hacienda, Mujeres, Hábitat, Integración social y la corporación político-administrativa, aun cuando su calificación es menor con respecto a la vigencia 2015.

Se destacan 4 entidades con una calificación superior al 90%: Instituto para la Economía Social – IPES (Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo), Secretaría Distrital de Planeación – SDP (Sector Planeación), Secretaría Distrital de Salud – SDS (Sector Salud) y Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB (Sector Ambiente).

El sector Educación tiene una notable mejoría pero aun el esfuerzo no le alcanza para llegar al grupo de concepto favorable, y Cultura, recreación y deporte, Salud y los Fondos de Desarrollo Local permanecen en el rango de “favorable con observaciones”, sin embargo, estos dos últimos presentan significativos retrocesos de 6,5 y 9 puntos porcentuales y el caso contrario es el de la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC (Sector Educación); Capital Salud EPS-S S.A.S y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. (Sector Salud); los Fondos de Desarrollo Local de Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Suba, cuyos puntajes totales están por debajo del 55%.

El cumplimiento de los principios del control fiscal –eficacia, eficiencia y economía– en los tres casos muestra una disminución de 3 puntos porcentuales que amerita una revisión a fondo en cada sector y entidad para evitar futuros incumplimientos.

Para la vigencia 2016, el no fenecimiento de la cuenta se presentó en 9 entidades menos con respecto a 2015, sin embargo, 17 entidades a un es un número muy grande, y se esperarían mayores esfuerzos y acompañamiento para continuar con la tendencia.

Los resultados por cada componente y factor muestran que el componente Control de Resultados –Factor Planes, Programas y Proyectos– es el único con concepto desfavorable y adicionalmente muestra una disminución de casi 6 puntos porcentuales. Si bien los demás muestran una valoración favorable, el factor Gestión Contractual con una disminución de un poco más de 3 puntos porcentuales cada vigencia se está acercando a la zona definida como desfavorable.

En la sectorización podemos observar que 4 sectores –Ambiente, Gestión Pública, Hacienda y Planeación– sus componentes y factores están en verde –concepto favorable–, en tanto que los Fondos de Desarrollo Local tienen en rojo –concepto desfavorable– 3 componentes y 3 factores; los sectores de e Educación y Salud tienen 2 componentes y 3 factores en situación desfavorable y en Cultura, recreación y deporte los componentes en alto riesgo son 2 y los factores igual número.

Entre las empresas con participación accionaria del Distrito Capital merece especial atención Skynet de Colombia S.A. debido a que no se le feneció la cuenta, su gestión fiscal fue ineficaz e ineficiente, y en los tres componentes de la matriz de calificación –Control de gestión, Control de resultados y Control financiero– se ubica en un nivel desfavorable.

La ejecución del PDBMT en 2016 fue eficaz (83,49%) y eficiente (88,26%), pero es necesario que la Administración Distrital revise los avances en el Pilar “Democracia urbana” y en los Ejes Transversales “Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética” y “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”; y en entidades tales como Empresa Metro de Bogotá S.A., Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaría Distrital de Hacienda y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, cuyos resultados están por debajo del tope para ser considerados con una calificación favorable.

Nuevamente se señala que el nivel de giros es muy bajo –70,60%–, lo que significa un rezago de aproximadamente \$3,1 billones, y al medir por este indicador solo

tendrían un resultado favorable 5 sectores (Educación, Gobierno, Integración Social, Planeación y Salud) de los 16 grupos analizados.

Finalmente, la armonización presupuestal realizada en 2016, comprometió recursos por \$7,75 billones, lo que significa financiar en un 53,32% el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” para la vigencia 2016, concentrándose el 79,29% de la mencionada cifra en tres sectores: Movilidad, Salud y Educación; y salvo la diferencia de \$410 millones en los traslados presupuestales en la Secretaría Distrital de Hacienda y la modificación a las partidas presupuestadas y un rezago de ejecución del 25,8% en el IDRD, las entidades y sectores no presentaron hechos relevantes en el proceso de armonización presupuestal y se evidenció en las auditorías de regularidad el cumplimiento a las disposiciones de las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación.

Anexo I. Eficacia y Eficiencia por Proyecto Estratégico del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Cód. Proyectos Estratégicos	Nombre Proyectos Estratégicos	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
101	Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	0,02	99,99	80,00
102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	0,93	96,95	81,84
103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	0,14	99,83	110,82
104	Bogotá te nutre	1,41	99,97	94,01
105	Distrito Diverso	0,01	99,49	100,00
106	Envejecimiento digno, activo y feliz	0,67	95,76	104,41
107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	0,20	99,86	92,69
108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	0,08	99,35	103,11
109	Una ciudad para las familias	0,03	94,41	100,00
110	Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	0,77	84,72	82,79
111	Calles Alternativas	0,37	86,90	100,46
112	Distrito joven	0,46	69,04	101,69
113	Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	16,76	99,79	99,71
114	Desarrollo integral de la educación media	0,04	100,00	105,20
115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	0,26	87,55	113,72
116	Uso del tiempo escolar y jornada única	0,31	99,91	113,41
117	Acceso y permanencia con enfoque local	2,08	99,69	100,03
118	Ambientes de aprendizaje para la vida	2,49	95,82	48,08

Cód. Proyectos Estratégicos	Nombre Proyectos Estratégicos	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
119	Acceso con calidad a la educación superior	1,27	30,75	13,24
120	Atención Integral en Salud - AIS	14,61	90,37	91,03
121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	0,19	91,90	92,68
122	Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	3,68	99,92	100,00
123	Modernización de la infraestructura física y tecnológica	3,31	34,58	4,97
124	Formación para la transformación del ser	0,91	96,88	97,68
125	Plan Distrital de lectura y escritura	0,06	99,96	25,86
126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	0,09	86,86	119,30
127	Programa de estímulos	0,21	97,92	134,00
128	Ciudad de oportunidades para las mujeres	0,01	93,52	100,00
129	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	0,13	69,28	98,40
130	Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	0,51	92,29	98,16
132	Gestión para los servicios funerarios distritales	0,05	25,80	2,99
133	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	3,43	71,88	39,88
134	Intervenciones integrales del hábitat	1,57	98,02	80,21
135	Mejoramiento integral	0,20	99,94	100,00
136	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	0,03	96,96	100,00
137	Espacios de integración social	1,92	98,20	72,34
138	Desarrollo integral y sostenible del espacio público	0,11	99,60	66,29
139	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	3,14	64,94	50,04
140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	0,16	91,22	100,00

Cód. Proyectos Estratégicos	Nombre Proyectos Estratégicos	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
142	Sendero panorámico de los cerros orientales	0,01	66,98	100,00
143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	11,12	61,91	15,22
144	Gestión y control de la demanda de transporte	0,58	97,95	98,37
145	Peatones y bicicletas	0,77	74,77	5,09
146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	0,69	91,01	96,96
147	Transporte público integrado y de calidad	10,77	77,55	214,66
148	Seguridad y convivencia para Bogotá	3,26	97,61	94,48
149	Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	0,09	98,53	104,49
150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	0,01	98,87	96,25
151	Acceso a la Justicia	0,13	96,21	61,07
152	Promoción, protección y garantía de derechos humanos	0,04	80,06	98,36
153	Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	0,19	60,35	77,77
154	Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	0,11	98,84	100,45
155	Comunicación pública mejor para todos	0,07	97,62	100,00
156	Cultura ciudadana para la convivencia	0,01	100,00	129,53
157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	0,70	77,02	157,07
158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	0,01	99,95	0,00

Cód. Proyectos Estratégicos	Nombre Proyectos Estratégicos	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
159	Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	0,05	100,00	99,26
160	Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	0,09	99,31	100,31
161	Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	0,00	0,00	136,24
162	Articulación regional y planeación integral del transporte	0,02	97,20	41,83
163	Financiación para el desarrollo territorial	0,01	99,91	0,00
164	Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	0,01	80,70	62,50
165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	0,01	99,98	100,00
166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	0,04	99,71	88,04
167	Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	0,14	96,63	152,01
168	Potenciar el trabajo decente en la ciudad	0,01	95,82	92,11
169	Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	0,20	97,54	92,45
170	Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	0,02	84,25	135,70
171	Ciudad innovadora	0,00	0,00	0,00
172	Economía, gobierno y ciudad digital	0,12	89,72	100,00

Cód. Proyectos Estratégicos	Nombre Proyectos Estratégicos	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
173	Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	0,00	100,00	0,00
174	Fortalecimiento de la red distrital de información turística	0,00	89,10	86,22
175	Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	0,02	98,57	57,60
176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	0,01	99,99	163,16
177	Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	0,30	92,68	78,10
179	Ambiente sano	1,13	54,55	54,79
180	Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	0,00	0,00	0,00
181	Territorio sostenible	0,10	90,00	88,98
178	Integración para el desarrollo rural sostenible	0,00	100,00	100,00
182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	0,01	99,90	0,00
183	Defensa, promoción y divulgación de los derechos	0,01	100,00	100,00
184	Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	0,05	63,04	22,09
185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	1,53	85,51	84,56
186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	0,02	74,18	100,00
188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	1,02	70,19	96,06
189	Modernización administrativa	0,41	82,74	92,29
190	Modernización física	1,29	58,23	9,35
191	Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	0,03	87,01	47,16
192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	0,58	86,87	87,92
193	Sistemas de información para una política pública eficiente	0,42	90,11	66,60

Cód. Proyectos Estratégicos	Nombre Proyectos Estratégicos	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
194	Agenciamiento político	0,01	99,97	100,00
196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	0,20	98,82	113,72
197	Gobernanza regional	0,00	100,00	100,00
198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	0,74	91,54	83,39
199	Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	0,16	97,46	100,00
200	Viviendo el territorio	0,03	91,33	401,00
Total		100,00	83,49	88,26

Anexo II. Eficacia y Eficiencia por Metas de menor desempeño del PDBMT a 31 de diciembre de 2016

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
21	Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	0,03	48,17	73,08
141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	0,00	0,00	70,00
366	Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	1,23	67,59	67,30
515	Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	0,56	74,72	60,00
185	Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	0,01	19,06	55,63
451	Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	0,24	0,64	50,00
23	Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	0,00	32,26	32,27
127	400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	0,00	70,46	32,00
59	Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	0,00	0,00	25,00
456	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	0,00	0,00	15,00
408	Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	1,26	30,47	13,30
209	Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	0,04	45,90	12,40
104	Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	0,00	62,39	11,00
438	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	0,01	69,71	10,00
32	Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	0,00	39,06	10,00
447	Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros	0,35	44,00	8,32

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
	proyectos prioritarios			
15	Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	0,01	71,53	0,00
513	Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	1,03	68,69	0,00
73	Realizar el 100% del estatuto archivístico	0,00	66,48	0,00
256	Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	0,83	65,32	0,00
418	Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	0,04	53,18	0,00
368	Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	1,19	48,62	0,00
225	Construir 30 km de nueva malla vial	7,37	48,25	0,00
263	Atender 320 emprendimientos de oportunidad	0,00	46,35	0,00
386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	0,03	40,59	0,00
248	Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	3,92	39,38	0,00
237	Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	0,26	38,53	0,00
210	Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	0,01	37,21	0,00
72	Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	0,04	26,45	0,00
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	0,05	26,39	0,00
61	Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	2,88	25,05	0,00
257	Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	0,25	16,26	0,00
2	Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
	SDH			
3	Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	0,00	0,00	0,00
4	Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	0,00	0,00	0,00
8	Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	0,00	0,00	0,00
9	Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	0,00	0,00	0,00
18	Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	0,00	0,00	0,00
12	Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	0,00	0,00	0,00
13	Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	0,00	0,00	0,00
14	Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	0,00	0,00	0,00
16	Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	0,00	0,00	0,00
20	Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	0,00	0,00	0,00
24	Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	0,00	0,00	0,00
31	Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	0,00	0,00	0,00
48	Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	0,00	0,00	0,00
50	Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
	evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático			
53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	0,00	0,00	0,00
62	Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	0,00	0,00	0,00
63	Construir 2 instalaciones hospitalarias	0,00	0,00	0,00
80	Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	0,00	0,00	0,00
124	Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	0,00	0,00	0,00
88	Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	0,00	0,00	0,00
89	Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	0,00	0,00	0,00
114	Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	0,00	0,00	0,00
115	Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	0,00	0,00	0,00
117	Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	0,00	0,00	0,00
118	Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	0,00	0,00	0,00
125	Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	0,00	0,00	0,00
126	Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	0,00	0,00	0,00
136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	0,00	0,00	0,00
138	Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
155	Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	0,00	0,00	0,00
215	Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	0,00	0,00	0,00
161	Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	0,00	0,00	0,00
164	Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	0,01	0,00	0,00
170	Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	0,00	0,00	0,00
201	Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	0,00	0,00	0,00
222	Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	0,00	0,00	0,00
227	Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	0,00	0,00	0,00
228	Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	0,00	0,00	0,00
238	Conservar 100 km de ciclorrutas	0,00	0,00	0,00
239	Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	0,00	0,00	0,00
250	Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	0,00	0,00	0,00
253	Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	0,00	0,00	0,00
254	Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	0,00	0,00	0,00
262	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	0,00	0,00	0,00
287	Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	0,00	0,00	0,00
288	Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
310	Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	0,01	0,00	0,00
326	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	0,00	0,00	0,00
328	Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	0,00	0,00	0,00
333	2 sedes del IDIPRON intervenidas	0,00	0,00	0,00
499	Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	0,00	0,00	0,00
343	Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	0,00	0,00	0,00
344	Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	0,00	0,00	0,00
356	Profesionalización de 45 agentes del sector	0,00	0,00	0,00
11	Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	0,00	0,00	0,00
367	Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	0,08	0,00	0,00
134	15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	0,00	0,00	0,00
135	Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	0,00	0,00	0,00
140	Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	0,00	0,00	0,00
378	Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	0,00	0,00	0,00
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
409	1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	0,00	0,00	0,00
411	Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	0,00	0,00	0,00
216	Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	0,00	0,00	0,00
219	Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	0,00	0,00	0,00
430	Formular una política de reasentamiento	0,00	0,00	0,00
434	Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	0,00	0,00	0,00
437	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	0,00	0,00	0,00
303	Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	0,00	0,00	0,00
304	Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	0,00	0,00	0,00
463	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	0,00	0,00	0,00
470	Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	0,00	0,00	0,00
475	Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	0,00	0,00	0,00
476	Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	0,00	0,00	0,00
483	Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
394	Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	0,00	0,00	0,00
490	Implementar el 100% del sistema de plusvalía	0,00	0,00	0,00
495	Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	0,00	0,00	0,00
497	Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	0,00	0,00	0,00
505	Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	0,00	0,00	0,00
491	Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	0,00	0,00	0,00
492	Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	0,00	0,00	0,00
500	Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	0,00	0,00	0,00
523	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	0,00	0,00	0,00
528	Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	0,00	0,00	0,00
529	Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	0,00	0,00	0,00
531	Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	0,00	0,00	0,00
535	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	0,00	0,00	0,00

Cod. Meta	Meta	% Participación Presupuestal Dic 2016	Eficacia (Nivel de ejecución presupuestal) Dic 2016	Eficiencia (Nivel cumplimiento metas) Dic 2016
536	Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	0,00	0,00	0,00
534	100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	0,00	0,00	0,00
537	Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	0,00	0,00	0,00